

Barcelona, miércoles 6 de Enero de 1926

HEMEROTECA MUNICIPAL





Notas del extranjero

El Principe Barol, de Rumania, que ha renunciado sus derechos al Frono de su pais, del cual era Principe Heredero.

Loa Princesa
Flelena de
Frecia, con su
hijo el Frincipe
Milchel, que ha
sido declarado
Fleredero del
Brono de Rumania por renuncia de su
padre el Frincipe Carol

(f. Didal)





# THE REAL PROPERTY OF THE PROPE

# 

# ABOGADOS

Asuntos civiles, mercan-tiles y créditos, Calle Ciudad, número 9, principal 2.4 De 3 a 7.

EOLGADO. F. Balmaz, 47, prat.

PRATS TOMAS, JUAN Duque de la Victoria, 8

ROSARIO, FRANCISCO Aribau, 19, principal.

# ACADEMIAS

Medemia BERLITZ Pelayo 58 1º Tel 3303 A

ACADEMIA COTS Archs, 10. Telef. 5041-A. Apartada 782. Fundada en 1879. Comercio Idiomas. Peritaje mercantil.

ACADEMIA DURAN Aragón, 343 (cerca Bal-lén). Comercio e idiomas, Bachillerato, Mecanografia, Taquigra-fia rápida, Cálculo, Dibujo industrial, in greso, Comadronas In-Practicantes.

ACADEMIA FARGA
Rambla Cataluña, 114.
Solfeo. Piano. Violín,
cello. Armonía. Canto.
Mandolina. etc.

ACADEMIA MUNTES Comercio e Idiomas. Salmerón. 131, 3.º.

ACADEMIA NAVAS Bailes modernos Aribau, 29, 1.0.

Bailes Modernos, Insti-tuto Argentino, Eseñan-za rápida. Aragón, 249, pral., La

IMPURTANTISIMO Taquigrafin. (En 3 meses perfecto taquigrafo, Sistema rápido).
Bachillerato (lec. particulares). Comercio. ticulares). Comercio Idiomas. Sefioritas en clases separadas. Sal-merón, 87. Academia.

ACADEMIA DE BAILES Valencia, 179. Iris Park.

ACADEMIA TUTUSAUS Lecciones solo para fioritas. Urgel, 131.

INSTITUTE OF LAN-GUAGES Y COMERCIO Pelayo, 16, pral

### AGENTES DE ADUANA

RGIMON, ENRIQUE Merced. 16.

Paseo Colón, 11,

GONZALO LLOVERAS Pasaje Escudillers, 5.

MARLY, J. Rambia Sta Mónica, 10.

MITJAVILE Pasaje Madoz, 6,

PAJES JUAQUIN Ancha. 35.

RAMIREZ HNOS. Rbla. Sta. Monica, 14.

SANZ SELMA MAYCAS Paseo Colón, 1.

SUASI Y RIBES, E. Paseo Isabel II, 3,

TORROELLA Y CALLIS Paseo Colon, 11.

VDA. DE CASAS CABRE Rbla. Sta. Mónica, 2.

# BANCOS

MANCO HIPOTECARIO do España. Delegación de Cataluña. Maza de Cataluña, 17.

SOCIETE GENERALE DE BANQUE Plaza Cataluña, 20.

# BICICLETAS

SANROMA CICLOS Balmes, 62, T. 1445-A.

ANTIGUA CASA BO-RRAS (R. Serra). Rbia. Cata-luña. 106

COSTA Y MESTRES Cortes, 591.

J. BENEDID Aragón, 270, T. 243-A.

SALOMO Y VILA

R. RICO PLANELLAS

# COLECIOS

COLEGIO COLON

COLEGIO IBERICO Lauria 49. T. 2090 S. P.

LICEO GARCIGOY Valencia, 214. To 1009-G.

### COMADRONAS

BELLUVI, TERESA Gerona, 18

POTELLAS MARIA

BURQUET, ELVIRA Sant: Ana, 32

CALDES, DOLORES

CANELLAS. JOSEFA Cortes, 449.

CAPRA, DOLORES

CASALS. JOSEFA Bailén. 93.

CENDRA, MERCEDES Santa Ana, 27.

COSTA, OTILIA Muntaner, 359.

Paseo de Gracia, 108.

DUCLOS. DOLORES San Pablo, 74, bis.

ESCARRE, T. Muntaner, 212.

ESPINOSA, JUANA Hospital, 72.

ESTIVILL. MARIA Tallers, 21 y 23.

FRANQUESA, JUAN

FERNANDEZ, SOFIA Pl. Letamendi, 13.

FERRAN, MARIA ROSA

FERRER. MARIA

Jovellanos, 1.

FLOTATS, MARIA Homero, 2. (S. G.)

ROF, CONCEPCION Clinica partos. Consul-tas: Unión. 22, 2.º De 3 a 7.

TUBAU. JULIA Clinica partos, Consul-tas: Fernando, 45.

CORSETERIAS

VOA. RODOLFO MAR-

CRISTALERIAS

LOZA PORCELANA

ESPECIFICOS

Cura y evita Feridura

CASTROL MIRET Cura estómago e intes-

POMADA VALLES Y RI-

Contra tumores, heri-

UNGUENTO LEPANTO Granos, escrófulas, II gas, - Segalá.

Antiapoplético BERDAGUER

CRISTALERIA PAGES Rda. San Antonio. 74.

BLOCH. A. Rbla. Cataluña, 11.

C. MASGRAU, VDA.

Rbia. Cataluña, 10.

DALMAU

# ALSINA, RICARDO Claris, 96.

AMIGO. JUAN Cortes. 692. 2.0.

BERGADA, JUAN Fernando, 30.

BONET DURAN. C. Obispo. 2. pral.

# MEDICOS APARATO

LLORET, ANTONIO Rbia, Cataluña, 13.

SABATER CASALS. A. Plaza Cataluña, 3, 1,0,

SICAR SOLER, H. Paseo de Gracia, 111, Le

ROIG Y ROIG, M. Mallorea. 284. T. 126-E.

VAZQUEZ SANS. J. Paseo de Gracia, 117.

# **APARATO**

CONDOMINES. R. M.a

SOLANELLAS, P. del Hospital de la San-ta Cruz. Carmen, 44.

### CIRVGIA GINECOLOGÍA

VINO DE OSTRAS El aperitivo científico

FARMACIAS

ABELLO, RAMON Carmen, 23.

ALBAREDA, VICTOR Provenza, 59.

ALEMANY, MIGUEL

ANGLES. MATIAS San Pable, L

BADOSA, JOSE Plaza Nueva, 3.

BAQUE, ARTURO Pla. Huesca, 10 (S.).

BARNADAS, JUAN

BAXERAS, EDUARDO Verdi. 68 (G.).

FOTOGRAFOS

AMER. FRANCISCO Carmen, 3, 1.0

ARENAS RAFAEL Cortes, 670.

BALTA Y RIBA Plaza Cataluña, 17.

GARRIGOSA, S. A. Rbia. Canaletas, 11.

PICAZO. EVARISTO Jovellanos, 4.

ESPLUGAS. A. Pasco de Gracia, 115.

SERRA MARTI. E.

VIDAL ROE, JUAN

GARAGES

BARCELONA Auto, S. A. Aragón. 203. T. 2445-A.

HOTELES

HOTEL CONTINENTAL

to familiar, Riego, 15, (Sans).

SPLENDIDE PENSION

VICTORIA HOTEL Plaza Cataluña, 12 y 14.

INGENIEROS

Rbla. Canaletas. 6

PENSION DOLCET

Pelayo, 8, pral.

HOTEL BRISTOL Puerta del Angel, 14.

Sans, 37.

Sans. 19.

NAPOLEON. SANTIAGO Rbla. Santa Mónica. 15.

MULLER y C.c Fernande, 32.

ESTUDIO MONTANER Pelayo, 44. Tel. 5570 A.

Salmerón, 193.

Cortes, 527.

FIGAROLA, PERA

SALDANA, ABILIO Rbin, Cataluña, 44.

### IRVGIA GENERAL

Ida. Universidad, 14. T.º 3485-A.

MARISTANY, G. P. Cortes, 598, pral. MATABUSCH, A. Cortes, 581.

ECHARTE EZQUIETA, D Paseo de Gracia, 69, 1.0,

# PIEL Y CABELLO

ALBALADEJO. NANDO Ronda Universidad, 13. GIMENEZ CARRASCO, J. Arlbau, 30, prat.

SANTINA B., FRANC.º Via Layetana, 69.

## ENFERMEDADES MENTALES Y HERVIOSAS NEVROLOGOS

DR. BUSQUET Inspector de los servicios dementes de la Diputa-ción, Neurastenia. - Im-potencia - Preocupacio-nes. - Nerviosidades. Aragón, 201. De 3 a 5.

TORRAS BUXEDA, OS-CAR Rbla. Catalufia, 89, etlo.

VILASECA SERRA, E. Diputación, 51, prat.

VILATO, J.

XERCAVINS, F.

### ENFERMEDADES DE LOS NIÑOS (PEDIATRAS)

DEGOLLADA, JOSE Valencia, 223.

DR. SALA ALEGRI Tratamiento especial de los hiños de pecho. Nuevos métodos en LACTANCIA ARTIFI-CIAL, con los que se logra un desarrollo perfecto. - Rambla Ca-taluña, 63. De 4 a 6.

RAVELL, PEDRO Pelayo, 44, 1.0,

STEEGMANN MOM-PART. A. Muntaner, 95.

TEIXIDO FINO, F. Rambia Cataluña, 33-

CARDONER Almorranas y varices Ronda San Pedro, 30.

HERNIAS Dr. PIÑA Curación radical sin ope-rar. Clarís, 111. De 3 a 6. TIFFON VILA, R. Enf. de piernas y pies. Rbia. Canaletas, 11.

# HOMEOPATAS

MAS, POMPEYO Durán y Bas, 14, pral. ROIG, SALVADOR Claris, 15.

VERGES PAYRO. JUAN Gerona. 65.

# MASACISTAS

MEDICINA

BARNADAS, EVELIO

MASRIERA, JOSE Vias urinarias y stfilis. Rbia. Catamba, 95.

DOLCET. MANUEL

Pelayo, 3 Clinica: Rda. S. Ant.o, 74.

SIRVENT MONTANER. A

ODONTOLOGOS

ALCARAZ, JOSE

BALLUS, JAIME Rbla. San José, 7

Ronda Universidad, 3

BARRIGA, J. Rda. San Antonio, 22.

CATASUS, JUAN Paseo de Gracia, 100.

COSTA, RICARDO

DUQUELLA, R.

Bruch. 71.

Aragón, 261,

DR. BOVER, P. Médico Ausias-March, 19, pral.

MAIFREN, ROIG, J. Ronda Universidad, 35.

MONTIA, ANTONIO Pelayo, 30, 1.0

PANICELLO, EMILIO Rbia. Estudios, 14.

PAL SOLE. ANTONIO Claris. 37, pral.

PIFARRE, J. Tallers, 64.

Rbla. Cataluña, 101. Fel. 1722-G.

CENERAL

V. L. FERRANDIZ Mallerea, 236.

MONTSERRAT LUCE-NA. R. Paseo de Gracia, 127, 1,0

TARRUELLA, PEDRO Rbla, Cataluña, 117, 2.0

DR. CUENCA CORTINA

Se aplican inyec-ciones a domicilio, sobre todo entreve-nosas por difíciles que sean. Travesera, 86, 1.e, 3.a

# CORAZON

### DERMATOLOGOS · SIFILOGRAFIA ·

MONTAÑA, F. Cortes, 539

PONS CUBILLES, B. San Pable, 15, 1,0 RULL, JOSE M.a. Paseo de Gracia, 46.

> SALA DE MARTIN, P. Lauria, 54. NTAEUGENIA, J.

Rbla. Centro, 6. SANTAMARIA A. Via Layetana, 64.

TORRENT ROIG. A. Puertaferrisa, 14. 1.0 VERICAT. CARLOS Puerta del Angel, 15.

CNCA. DENTAL ARBO Pelayo, 10, entresuelo.

### OTO-RINO-LA RINGOLOGOS

AZOY, ADOLFO Rbla. Cataluña, 93. Telé-fono 265 S. G.

DOMENECH, ROURA LLOBET, JOSE de Salmerón, 247. De 3 á 5. C. Asalto, 7, económica, 11 á 1 y 7 á 8.

MARCH, L'JIS de Plaza Urquinaena, 10.

ROURA, D. Cortes, 614, TORRENTS, LUIS Aragón, 250.

### RADIOLOGIA ELECTROTERAPIA

BOSOMS, JOSE Lauria, 21, pral.

DR. P. HUGUET
Ex-assisten de la
Frauen Klinik de la
Universidad Alemana
de Erlangen, Radioterapia profunda, Radioterapia profunda, Radiodiografías y radios copias de precisión para diagnósticos di-fíciles, Pelayo, 16, 1.0, De 11 a 1 y de 4 a 7. Teléfono 4281-A.

PELLICER Y SALA, J. Diputación, 268.

VANDO, RAUL del

RAYOS X, 10 Ptas. Sol Artificial. C. Asalto, 40.

### TOCOLOGIA GINECOLOGÍA

BALLTONDRA. J. Bailén, 19 y M. del Due-ro, 96. BIGAS VINETA, J.

CAMPAÑA CASSI, DRA. Diagonal, 432. FERRER Y PRAT. J.

Lauria, 49. GOROSTEGUI, JUAN Rbla, Catalufia, 75.

PEREZ-ROSALES, J. Rbia. Cataluna, 105, pl. RIERA NUGUE, J. Plaza Padré, 16. 11 a 1 y 5 a 7.

# TUBERCULOSIS

SAIS de LLABERIA, Dra. Pelayo, 10.

### UROLOGIA VIAS URINARIAS

ALOMAR, G. Aribau, 5. De 12 à 3. ALCANTARA, P.
Vias urinarias, Electroterapla, Unión, 16, 11
a 1, 5-9.

BOADA, FRANCISCO Vias urinarias, plei Ra-yos X y diutermia, Rambia Cataluña, 31. De 2 á 5 y 7 á 8.

CARULLA Vias Urinarias. Unión, 10. De 11 a 1 y de 4 a 9.

PULICLINICA LA CRUZ San Pablo, 40. Curación rápida de las enfermedades venéreas. SOLE AMBROS, S. Lauria, 100.

# YMBERT, FRANCISCO Gravina, 8.

VETERINARIOS

AGRAS, EVARISTO Cortes, 327. BAGES. JUAN Coello, 195.

BUSCA, PUIG JUAN Sans, 158. Valencia, 269, Tel. 1200 G.

COSCOLLA. VICENTE Pujadas, 14. CLINICA PARA PERROS Claris, 29. T.º 5129 A.

GIRIBECHS. JOSE Pedro IV. 103. LUENGO, BRAULIO VHanova, 3.

# MARMOLISTAS

ARTE FUNERARIO En mármol y pledra, A. Pujol, Lápidas des-de 25 ptas. Exposición de ángeles y cruces para tumbas. Trabaios para todos los cementerios, Avenida Cementerio Nuevo, Te-léfono 826-H.

# MUEB

BUSQUETS, JUAN Paseo de Gracia, 36.

LA UNION Rda, San Antonio, 86. MUNNE Rda. San Antonio, 80.

MUEBLES BARATOS Plaza Universidad, 5. SANCHEZ. J. Diagonal, 343.

THONET Pelayo, 40. Opticos

AQUI ESTA SU OPTICO Ruiz, J., Rda S. Antonto, 61.

ARRUGA, FERNANDO Fernando. 35.

CENTRAL OPTICA La casa mejor surtida en gafas, lentes y ge-

# Paseo de Gracia, núm. 58

ESTRADA, VICENTE Rbla. de Cataluña, 85. OPTICA AMERICANA Salmerón, 132.

# VILAPLANA, JUAN Pelayo, 16. PELUOUERIAS

PARA SENORAS COIFFEUR PARISIEN Pl. Cataluña, 9, pral.

ICART. JACINTO Claris, 10. INSTITUTO-MASAJE Rbla. del Centro, 7, pl.

POMAREL Conde Asalto, 83 PUIG. EDUARDO TORT, JOSE Claris, 32, T. 1860, S. P.

Trianon. Tr.o 1503. G. Rbia. Cataluna, 79. UYA. R. Cataluña, 39, jto. Pathé Cinema. T.º 1247-A.

VIOLETAS IMPERIALES Masaje-Manicura, Fran-cés, Inglés, Aleman,

# PERFUMERIAS

Pelayo, 18.

gel.

CANAS-LOCION. FOU-GERE Bands y Moraté, Pl. Au-

POMAREL Conde Asalto, 83. URIACH Y C. J. S. EN C. Bruch, 49.

# VIDAL Y RIBAS Rbia. San José, 23. PIANOS

ALQUILER C. BIEGER Bruch, 78-entle GUARRO, AGUSTIN Rambia de Catatusa, 7. IZABAL (H. DE PAUL) Paseo de Gracia, 35.

# RAYNARD, S. A. Tallers, 35,

MARISTANY, ROMULO Plaza de Cataluña, 18.

PELETERIAS LA SIBERIA

Rambia de Cataluña, 15. LE RENARD Cortes, 614. LOS ALPES Plaza de San Jaime.

PELETERIA BERTRAN Ronda San Pedro. 4. SOLER, MERCEDES Tapineria, 9.

SOLSONA H. Puertaferrisa, 7 y 9. VALLVE, RAMON

# VILA, JOAQUIN Claris, 21. SASTRERIAS

SASTRERIA ECONOMI-CA. Trajes a plazos y con-tado. Plaza Padró, 14. GUITART, S. Pelayo, 18, entlo.

REMIGIO: Trajes plazos y contado. Borrell, 75, 1.0 SEBTIAN. VILARDELL Carmen, 13. pral.

### VARIOS ARTICULOS ALIMENTICIOS

ALIMENTO SIN IGUAL
SRI SEMOLA
SEMOLA DE ARROZ
CARSI
Unica elaborada con
arroces seleccionados,
conservando la vitamina, CARSI, Industrial y Comercial, S. A.
Vinaroz. Vinaroz,
Marca registrada, Patente de invención, De venta en los buenos Colmados, Droguerías y Farmacias.

Artículos viaje MUNDOS, MALETAS, ANGEL PO Sacos. Rbla, Centro, 37. Arlbau, 8L

### Automóviles M. AGUILAR, Cortes 415

Ocanes, Compra, Venta, CALZADO MINERVA SOCIEDAD ANONIMA Pelayo, 11.

# Callista

SOLE, VICENTE Plaza Cataluna, 9, pral.

Camiserias LA GRAN CAMISA San Antonio Abad, 45,

Casas de Baños BANOS RIERA San Pablo. 18, cerca Rbia Centros Administrativos A. GONZALEZ FLORES
Profesor Mercantil, Ex
Inspector Utilidades,
Consultas, Despacho y
tramitación Impuesto
Utilidades, - Rbia. Cataluña, 68, 1.º De 3 a 5.

Carmen, 41, pral.

TESTOR, E. Felaye, 5, entle.

TESTOR, F. Rbla. de Cataluña, 113. Nodrizas MEDICO ES-CENTRO

Conciertos PATI BLAU Pelayo, 1.

MARCELINO PADRO E

Contratistas

Plaza Cataluña, 9, 4.0 Teléfono, 1469, A. Extintor incendios KNOCK-OUT
Avisador de incendios
HEUS.
Antorchas CASIMIR,
Oficinas: Cristina, 12, 1.e

CAMALO Fábrica de Espejos. Ex-posición y venta: Lau-ria, 9. PARA MARCOS molduras, espejos, cris-tales, vidrios, vidrie-ras artísticas y gra-bados, a Artes del Vi-drio y Molduras., S. A. Poniente, 22.

Fábricas de espejos

Hipotecas AGENCIA Gerona, 35. MONTAGUD

Hoteles

CAFE GLACIER Restaurant a la carta. Rambla del Centro, 19 luguetes

BOTER y CUCURNY. E. Aribau, 12, T.º 1258-A. Joyerias A. VALENTI. Ta 4230-A R. Canaletas, 3.

Platerns A. VALENTI, T.º 2999 Rbla Canaletas, 15. Lámparas

Bronces de Arte BIOSCA Y BOTEY Rbla. de Catalufia, 129. Libros rayados BENET, J. Libros R. Cataluña, 5. Rayados

LIBRERIA LUX Aribau, 26, T. 3508, A. Litografia RAMON OLIVER, S. LI-MITADA Aribau, 19, T. 4713, A.

CAPDEVILA Y GRAU Canuda, 33. Neumáficos y macizos JAUMANDREU

Via Layetana, 71.

Marfiles

Novedades para señora ALMACENES DEL PA-DRO Carmen, 111.

Patentes y marca DURAN. J Pelayo, 34, 2.0 Perlas, manufactura de MAIER. HERIBERTO Pelayo, 44 y Petritxol, 4.

Sombrererias SOMBRERERIA OBEA Ronda Universidad. 4.

Vinos finos ANGEL POCH

# CARRERAS MILITARES

Preparación para el ingreso. Bachillerato rápido con intensificación estudios. Clases particulares de Matemáticas elementales y superiores. Rambia de Cataluña, 113 - ACADEMIA BASSA

Dr. G. Moragas del Hospital de Sta. Cruz. Enfermedades piel, sangre y urinarias. - Puertalerrisa, 18, entrlo., - De 4 a 6 y 8 a 6

PROGRAMA PARA HOY, MIERCO-LES, DIA 6

BARCELONA (Radio-Barcelona)

17 h. 00: Retransmisión de la ópera que se dará en el Gran Teatro del

19 h. 30: Recitados, por el señor Mariano Lacruz.

19 h. 50: El trío «Radio». 20 h. 50: Crónica deportiva.

Compre usted exclusivamente en las casas que anuncian en esta sección, por ser de intachable seriedad y competencia y vender inicamente los materiales de primera calidad.

### BARCELONA (Radio-Catalana)

21 h. 00: Boletín meteorológico de Cataluña; Pronóstico del tiempo; Sefiales horarias; Cotizaciones de la Bolsa de Barcelona; Santos del día; Noticias Agencia Havas; Crónica de arte. deportes y modas.

21 h. 15: Concierto: Señora Sangenís, soprano. Delfina Garayoa, violín. Eugenio Badía, piano. Orquesta «Radio-Catalana»: «Vuelve a España» pasodoble, orquesta; «Sevilla» violin y piano; «Mme. Buterfly» canto y piano; «Torre bermeja» orquesta; «En sourdine» violin y piano; «La Geisha» canción de Mimosa, canto y piano; «Pepe Conde» fantasía, orquesta; «Aida» transcripción, violín y piano; «El Barbero de Sevilla» una voce, canto y piano; «Legenda Valacca» violín y piano; «El pollo Tejada» danza paraguaya, orquesta; «Escocesa» violín y piane; «El señor Joaquín» alborada, canto y piano; «Abd-el-Kader» paso-

# Carmen, 74

23 h. 00: Retransmisión. En los intermedios, el quinteto de la Estación «Radio-Catalana». 24 h. 00: Cierre de la Estación.

### RADIO-MADRID

14 h. 30: Sobremesa; Efemérides; Orquesta Artys; Noticias de última

22 h. 00: «Ultramicroscopia y ultrafiltración», charla de divulgación científica por el doctor en Ciencias, don Luis Bern ejo, ca e l'ritice de Quimica de la Universidad Central.

22 h. 15: Concierto clásico: Blanca

Pilas Filamento

Pilas Placa . .

Rectificadores. .

EL MAYOR SURTIDO

Aparatos Galena. . . Ptas.

Asorey, soprano; Julio Francés, violinista; Odón González, violinista; José María Franco, pianista; Orquesta de la Estación.

24 h. 20: Noticias de última hora; Retransmisión del Jazz-Band The Kendall Six y Orquesta de Tangos Ibáñez, del Palacio de Hielo.

# RADIOTELEFONIA

El aparato 2 lámparas más moderno

Material de la "Radio Corporation' Para AÑO NUEVO, ver-

daderas novedades en

radio LAURIA, 31 (junto al Hotel Ritz)

RADIO-LONDRES

13 h. 00 a 14 h. 00: Hora oficial de Greenwich; Orquesta del Hotel Fras-

16 h. 00: Hora oficial de Greenwich 16 h. 15: Retrasmisión de música

del teatro Capitol. 17 h. 15: Sesión para los niños: Improvisaciones al piano por Tio Jeff

Recitados por Howard Rose. 18 h. 00: Bailables por la orquesta Alex Fryer's del teatro Rialto.

IIIComerciante!!! !Quiere usted sentar precedente de seriedadi i Le interesa aumentar sus ventas? Anuncle en esta sección.

19 h. 00: Hora oficial del Big-Ben; Pronóstico del tiempo y primer Boletín general de noticias.

19 h. 25: Claud Biggs, solo piano

19 h. 35: Conferencia por la Socie-

dad Real de Horticultura. 19 h. 40: Conversación.

20 h. 00: Retransmisión de una ópera cómica, adaptación de los autores y compositores de radio; Orquesta Radio, dirigida por L. Stanton.

22 h. 00: Hora oficial de Greenwich Pronóstico del tiempo y segundo Boletín general de noticias; Noticias lo-

19'50

125

Habiendo expirado el plazo concedido para el canje de cupones por los vales que dan derecho a los regalos que

# El Dia Gráfico

ofrece a sus lectores, se adadvierte que, por ningún concepto, serán admitidos en nuestras oficinas, cupones para su canje, ya que ello dificultaría los trabajos de organización de la adjudicación de dichos regalos, que están ya muy adelantados.

Advertimos, asímismo, a los recaderos que habiendo depositado en nuestra Administración, series de cupones pertenecientes a lectores de

# El Dia Gráfico

en diferentes localidades de Cataluña y no han pasado a recoger los correspondientes vales, que de no hacerlo por toda esta semana, perderán todo derecho a recibir los indicados vales.

# Noticias maritimas

### Movimiento del puerte

Vapor Sagunto, de Cartagena, con 49 pasajeros y carga general; vapor María Dalmé de R., de Huelva, con mineral; vapor alemán Gauss, de Bremen, Amberes y escalas, con carga diversa; vapor noruego Polarland, de Cardiff, con carbon mineral; vapor inglés Finland, de Bremen y escalas, con carga general; vapor correo Ma-llorca, de Palma, con 84 pasajeros, carga y correspondencia; vapor correo Mahón, de Mahón y Alcudia, con 37 pasajeros, carga y correspondencia, y goleta italiana Ammiraglio Togo, de Porto Torres, con carbón ve-

### DESPACHADOS DE SALIDA

Vapor italiano Sapienza, de tránsito, para Valencia; velero italiano Marcel B., en lastre, para Arbatax; pailebot Puerto de Alcudia, con efec-Mjol-Palma; vapor nir, en lastre, para Santapola; ve-lero italiano Luigi Pozzi, en lastre, para Arbatax; vapor Mar Blanco, de para Arbatax, vapor mar Bianco, de tránsito, para Tarragona; vapores co-rreos Mahón y Mallorca, con pasaje, carga y correspondencia, para Ibiza y Palma, respectivamente; vapor Ciu-dadela, en lastre, para Palma, y pai-lebot Comercio, con efectos, para San

### Noticias

Limpio de fondos bajó del dique flo-tante el vapor correo Ciudadela, cuyo buque caldrá, en lastre, para Palma, con objeto de nuevo itinerario,

# LOS MARINEROS DEL RE-EMPLAZO DE 1926

A bordo del vapo: Sagunto, que há-llase amarrado en el muelle de España N.E., saldrán a las seis horas, con destino a Cartagena, 294 reclutas de la Armada, correspondientes a esta provincia maritima y pertenecientes al reemplazo del año 1926.

Les acompañará, como jefe de expedición, el contramaestre de esta Comandancia de Marina don Ignacio Se-

### EL TIEMPO

Barcelona.-Transcurrió ayer el día soplando ventolinas de primer cuadrante y permaneciendo el cielo con celajería suelta, los horizontes nubo-sos y la mar con marejadita.

### El semanario ALEGRIA

Es educativo, instructivo y moral.

Esquelas de defunción hasta las dos de la madrugada

### Servicio meteorológico de Cataluña

SITUACION GENERAL ATMOSFE-RICA DE EUROPA A LAS 7 HORAS DEL DIA 5 DE ENERO DE 1926

Mejora notablemente el tiempo por las Islas Británicas, Francia y Países Bajos, debido a haber perdido intensidad la depresión barométrica que dió lugar a los violentos temporales y lluvias que han desvastado diversas regiones de Holanda y Bélgica.

Actualmente el centro de aquél minimo barométrico se halla en la entrada del mar Báltico y su zona de Iluvias queda Himitada a Dinamarca y Sur de Escandinavia.

En la Península Ibérica domina el régimen anticiclónico, registrándose abundantes nieblas, por Andalucía y

En las costas de Italia y Sur de Francia existen vientos muy fuertes, motivando un mínimo barométrico entre Sicilia y costas de Túnez.

### ESTADO DEL TIEMPO EN CATA-LUNA A LAS 8 HORAS

El tiempo en Cataluña es bueno, registrándose algunas nubes en la región costera y despejado en el inte-

En el llano de Urgel y Campo de Tarragona reinan vientos fuertes. Durante las últimas 24 horas se han registrado nuevas nevadas en todo el Pirineo, alcanzando un espesor de 35 centimetros en las proximidades del lago Estangento.

La temperatura máxima en Barcelona ha sido de 16 grados y la minima en el lago Estangento de 4 grados bajo cero.

\*

Gabinete instalado en los salones de la peluqueria Escoda

# Plaza Cataluña, 9

Con todos los adelantos que la Ciencia moderna aconseja y todas las comodidades de los más renombrados gabinetes europeos y norteamericanos y unas tarifas de

Precios asequibles

# JOSE INESTA 46 - ARIBAU - 46 MUEBLES A PLAZOS : Y AL CONTADO : BILLY CASTO CONTROL CO

# ADVERTENCIA IMPORTANT

Hem comprobat que en moltes ocasions es venen panets d'inferior qualitat amb el nostre nom, i es per aixó que preguem de fixar-se sempre en la marca de la part inferior dels nostres panets



Panets que no portin aquesta marca no son de nostra casa

# ESTEVE RIERA



# Obsequios de Año Nuevo

Han llegado a nuestra redacción los siguientes obsequios de Año De la casa Sabadell y Henry lubri-

ficantes, unos almanaques, de hojas mensuales, de carácter industrial.

De la casa Sirven, unos artísticos

De la casa Sirven, unos artísticos almanaques de hoja mensual, con un artístico medallón reproduciendo una artística cabeza femenina.

De las Tintas Marqués, para teñir en casa, unos bonitos almanaques anunciadores, de hoja semanal.

De la pañería Guillermo Ramos un artística relieva reproducción de

artístico relieve, reproducción de motivos de la Alhambra, de excelen-te gusto, acompañado de un almana-

que de hojas mensuales.

De la casa Bassa y Pagés, relieves. unos almanaques anunciadores, de hoja mensual; otros, muy artísticos, de bloque diario, reproduciendo, en relieve, una escena de caza, y otros, de gusto depurado, reproduciendo el retrato del poeta Maragall, con bio-

que diario.

SI A USTED LE INTERE-SAN LAS FOTOGRAFIAS DE ACTUALIDAD, VEA A DIARIO «EL DIA GRAFI»

CO», QUE LAS PUBLICA

# JARABE VERDU es el más eficaz y más acreditado

Purificador y Regenerador de la San-gre. Unas pocas dosis limpian la sangre de todos los humores morbosos y gérmenes infecciosos. Por esto el JARABE VERDU cura tan radical y rapidamente todas las enfermedades de la Sangre y de la piel, por rebel-

des que sean. Eczema - Herpes - Escrófulas Ulceras - Llagas - Granos Erupciones - Sarpulildos - Manchas Pústulas - Llagas en las piernas Afecciones de origen avariósico - Reuma Frasco: Pesetas 6, en todas las far-macias. POMADA VERDU, precioso

auxiliar, Pesetas, 3.

### El Hospital-Asilo de cancerosos

LOS MEJORES PRECIOS

La Casa del Aficionado

Rambla de las Flores, 10 y 26

El Patronato de Cataluña de esta benéfica institución continúa la suscripción en el Banco de Cataluña, Rambla de los Estudios, número 10, donde pueden dirigirse los donativos desde cinco pesetas. También se han puesto a la venta en el propio Banco, al precio de diez pesetas uno, talonarios numerados de 20 hojas de 25 céntimos y 5 de una peseta, para que todo el pueblo pueda ser recaudador entre sus amigos y clientes del pequeño donativo, coadyuvando así a la taluña para el Hospital Asilo de CanBarcelona, miércoles 6 de Enero de 1926

# LA DICTADURA ECONOMICA

# La "Gaceta" publica las reformas tributarias englobadas en tres Decretos sobre la contribución territorial, las operaciones mercantiles y los contratos de arrendamiento

# La riqueza territorial tendrá que ser declarada antes del 31 de marzo

La «Gaceta» de ayer publicó los tres siguientes decretos de Hacienda; EXPOSICION

WOSE INESTA

Señor: Altas razones de justicia exigen, como requisito previo a toda reforma fiscal en España, el saneamiento de ciertas bases tributarias enya verdadera extensión desconoce el Poder público. Entre ellas figura, en primer término, la riqueza territorial, que, en sus dos fases, rústica y urbana, ha sido calculada en algunos millares de millones, según estadísticas bien documentadas, cuyos resultados difieren desmesuradamente de las cifras sobre las cuales el Fisco hace girar el tributo. En efecto, aún sin tener en cuenta para nada las últimas estadísticas agrícolas, de las que puede deducirse, sin gran violencia, una riqueza líquida imponible cuatro o cinco veces mayor que la consignada en los actuales amillaramientos, no debe olvidarse que las comprobaciones realizadas mediante al servicio de Avance catastral de la riqueza rústica en terrenos que representan el 38 por 100 del territorio español, y en proporción semejante por lo que se refiere a la riqueza urbana, revelan aumentos del 100 por 100 en la base tributaria, obtenidos, en general, con gran esfuerzo, y sujetos a gravamen con escasísimo número de reclamaciones, circunstancia reveladora de que los recargos contributivos no alcanzan todavía el límite de las posibilidades de esa riqueza, que con facilidad suma pudo soportar, en la parte sometida a régimen de cupo, el recargo del 25 por 100 que le impusiera la

Es evidente que en el ámbito de hacienda española han corrido distinta suerte la propiedad territorial, especialmente la rústica, y las otras formas de riqueza. La comercial e industrial, por ejemplo, sujeta a un régimen de tributación incoherente y arbitrario que demanda insplazable enmienda, ha soportado en un lapso de tiempo no muy largo sumentos enormes de gravamen. Las ganancias del capital y las rentas mixtas de trabajo y capital se hallan sujetas a una exacción que recae sobre bases sólidas, cuya evasión o ficticia reducción es casi imposible. Sólo para la riqueza rústica, y aún para la urbana, se conservan en gran proporción del territorio nacional arcaicas bases imponibles, a las cuales se aplican tipos de gravamen exagerados en apariencia, pero no tanto realmente, ya que se proyectan sobre valores nominales muy inferiores a los verdaderos. Por ello, entre las aportaciones que los distintos componentes de la economía nacional hacen hoy al presupuesto de ingresos del Estado, acaso importe más las del trabajo, propiamente dicho, que las de la riqueza territorial, lo cual es Insostenible. La propiedad debe ser respetada y protegida; incumbe al Estado su tutela y fomento; pero hay que exigirle, en justa correspondeners un sacrificio no inferior al que implican las cargas que pesan sobre etras manifest ciones de la riqueza,

Es anhelo del Gobierno, y acaso pueda verificarlo al reformar el vigente régimen tributario, atenuar las eargas fiscales que pesan sobre la propiedad pequeña y media, sin extremar considerablemente la que ya recibe la grande. Pero esa orientación no puede iniciarse sin infundir previamente un soplo de veracidad al tributo que, por lo general, más

alejado se desenvuelve hoy de la realidad. Y por ello, recogiendo de añejos intentos legislativos lo que juzga más aprovechable, y tomando como punto de partida cierta novedad, aún no aplicada, de la ley de reforma tributaria de 1922, se propone obtener, primeramente, por vías de sincera co boración ciudadana, y apelando, en su cofecto, a inexorables sanciones, una más exacta valoración de los inmuebles radicantes en territorio nacional. Es de esperar que por ciudadanía, y hasta por egoísmo, sean los propios contribuyentes, en la mayoría de los casos, agentes del apetecido restablecimiento de la verdad fiscal; si así o sucediese, sobrevendrían las energicas medidas de saneamiento que de consuno reclamarían en semejante hipótesis la contumacia del ocultador y la acuciante necesidad de fortalecer el público Erario.

En esencia, hay que senter la doctrina de que el particular no puede exigir al Estado por sus inmuebles un valor distinto del que aquél les asigna a los efectos fiscales. Tal principio, mantenido ya en los Estatutos municipal y provincial, deberá aplicarse ahora a las expropiaciones forzosas que, por motivos de utilidad pública, acuerde la Administración del Estado, y extenderse, además, a las que, por idéntica causa, pretendan ciertas entidades de carácter público, como Sindicatos, Comunidades de regantes, Juntas de pantanos y otras análogas.

Puede darse el caso extraordinario en que la ocultación sea excepcional por su cuantía. La equidad obligará entonces a una corrección también extraordinaria; para tal caso debe declararse la posibilidad de expropiar el inmueble, no ya por aque-lla razón de utilidad pública, sino simplemente como una sanción debida para desposeer al ocultador, ora en beneficio del Estado, ora en provecho de cualquier persona individual o jurídica que se avenga a tributar al Tesoro por el valor comprobado. Avance tan radical podría parecer peligroso si no fuese frenado cautelosamente mediante minuciosas garantías, tanto para que la expropiación se verifique solamente en los casos en que el fraude sea de gran importancia, como para que nunca falte al expropiado un precio de su finca, que, además de indemnizarle en la cuantía del que a los efectos tributarios prevalecía, le compense el valor de afección.

Son de prever los reparos de índole doctrinal que pueden oponerse a la reforma. Se dirá que la contribución territorial es de producto y que los valores que se obtengan capitalizando los rendimientos de la tierra o de los edificios adolecerán a veces de convencionales. Mas hay que reconocer que en la mayoría de los casos -descartado lo que por su carácter subjetivo o de afección es imponderable el valor de los inmuebles puede fijarse en función de su producto, demostrando así el éxito que tal medio comprobatorio alcanza en las liquidaciones del impuesto de Derechos reales.

No se oculta al Gobierno la trascendental importancia de su propuesta ni las polémicas que originará su realización; pero cree llegado el momento de formularla, por lo mismo que durante muchos años no faltaron numerosos y estériles ademanes en esa dirección. A ello le insta la convicción arraigada de que la empresa que acomete es conveniente a los intereses de la nación.

Fundado en estas consideraciones, el ministro que suscribe, de acuerdo con el Consejo de ministros, tiene el honor de someter a la aprobación de V. M. el siguiente proyecto de de-

creto.

Madrid, 1 de enero de 1926.

Señor: A. L. R. P. de V. M..—José
Calvo Sotelo.

DECRETO-LEY

De acuerdo con mi Consejo de ministros a propuesta del de Hacienda,

Vengo en decretar lo siguiente:
Artículo primero. Se concede un
plazo, que expirará en 31 de marzo
de 1926, para que los propietarios de
fincas rústicas o urbanas, cualquiera
que sea el régimen fiscal a que en
cada Municipio Le halle sujeta la
propiedad territorial, declaren los
verdaderos valores en venta y en renta de aquéllas.

Se entenderá por valor en venta, a este y a todos los efectos del presente decreto-ley, la suma de dinero por la que, en condiciones normales, se hallaría comprador para el innueble; y por valor en renta el importe de la renta líquida que el inmueble sea susceptible de producir, cualquiera que fuese su rendimiento efectivo. La obligación a que se reflere el párrafo anterior alcanza:

a) A las propietarios que tengan dadas sus fincas rústicas o urbanas en arrendamiento, cuando perciban por ellas rentas o alquileres superiores, por lo menos, en un 10 por 100. a los que consten en los avances catastrales, registros fiscales o amillaramientos. En estos últimos se computará como renta, para la ríqueza rústica, dos tercios del líquido imponible, cuando en él se hallen englobados los rendimientos de la propiedad y del cultivo.

b) A los propietarios de fincas rústicas que las tengan dadas en aparcería, colonato u otra forma análoga de explotación de la tierra, cuando su participación anual media en los productos durante el último quinquenio exceda, por lo menos, en un 10 por 100 de las rentas que figuren en el avance catastral o del líquido imponible correspondiente en los amillaramientos, a tenor del apartado anterior.

c) A los propietarios de fincas rústicas que las cultiven totalmente por su cuenta, cuando por cualquier causa resultase aumento del valor de aquéllas, por lo menos, en un 20 por 100, sin perjuició de las exenciones legales durante el plazo que corresponda. Dicho aumento se fijará con relación al que se obtenga capitalizando al 5 por 100 la renta catastrada o el líquido imponible correspondiente al propietario, a tenor del apartado a).

d) A los propietarios de fincas urbanas que las ocupen totalmente, cuando su valor exceda, por lo menos, en un 10 por 100 al que resulte de capitalizar al 5 por 100 el líquido imponible que tengan asignado en los registros fiscales o, en su caso, en los amillaramientos.

e) A los dueños de solares, cuando el valor medio en venta de la unidad superficial exceda, por lo menos, en un 20 por 100 al que resulte de capitalizar al 5 por 100 el líquido imponible con que tributen.

f) A los propietarios de fincas rústicas o urbanes en régimen de amillaramiento, cuando estén obligados a hacerlo según la ley de 18 de junio de 1885 y su reglamento y el Real decreto de 10 de agosto de 1923, g) A los propietarios de fincas hipotecarias en garantía de deudas, cuando el valor de capitalización de

los inmuebles, obtenido en la forma que determinan los apartados c) y d), sea inferior al principal de la obligación asegurada por la hipoteca voluntaria.

h) A los acreedores hipotecarios por razón de deudas, cuando su crédito represente por el principal de la obligación, un valor superior al de capitalización de la finca o fincas gravadas, obtenido en la forma que determinan los apartados c) y d).

Articulo segundo. Los propietarios antes citados deberán declarar conjuntamente los valores en venta y en renta de cada finca, pero la Hacienda pública tomará en cuenta y comprobará, a su arbitrio, cualquiera de los dos para fijar los nuevos líquidos imponibles, pudiendo también apreciarlos con simultaneidad, sin perjuicio de las reclamaciones que en cada caso estimen pertinentes los interesados.

Cuando no se pudiere fijar el valor en renta en la forma que determina el artículo primero, se podrá tomar como renta del inmueble el 5 por 100 del valor en venta.

Artículo tercero. La declaraciones a que se refiere el artículo primero deberán presentarse ante el alcaldepresidente del Ayuntamiento en cuyo término radiquen las fincas, o ante la Delegación de Hacienda de la provincia respectiva cuando aquéllas estén sitas en la capital.

Artículo cuarto. El ministerio de Hacienda podrá ordenar comprobaciones extraordinarias de riqueza en los municipios que actualmente tributan por amillaramiento cuando, por los datos que ofrezcan las inscripciones de arrendamiento, los valores de compra-ventas territoriales, los precios de los esquilmos de la tierra y del ganado o de los alquileres de edificios, los cambios de cultivo, las exportaciones y mercados u otros análogos sean presumibles aumentos importantes del cupo tributario.

Artículo quinto. En los municipios que tributen actualmente en régimen de Avanse catastral, el ministerio de Hacienda podrá anticipar la revisión de los tipos evaluatorios en cada uno de los cultivos o aprovechamientos, así como la enumeración y clasificación de éstes, siempre que por las circunstancias expuestas en el artículo anterior u otras de índole pueda suponerse incremento importante en la riqueza imponible. También podrá anticiparse la revisión de los Registros fiscales de edificios y solares cuando la Administración de la Hacienda presuma la existencia de importantes aumentos de valor en la riqueza urbana catastrada.

Artículo sexto. Los aumentos de riqueza imponible, bien por declaración, bien por comprobación o revisión practicadas de oficio, determinarán la elevación de las cuotas en la cuantía que corresponda cuando el régimen tributario del término municipal fuese el de Avance catastral • Registro fiscal. Cuando sea de cupo, determinarán la imposición a los contribuyentes de las cuotas extraordinarias que procedan, según los aumentos obtenidos, al tipo de gravamen que el término municipal tenga en vigor; y dichas cuotas regirán desde el primero de abril de 1926 hasta el inmediato repartimiento general de la contribución territorial, en el que se incrementará el cupo en proporción a la riqueza descubierta.

El ministerio de Hacienda, transcurrido que sea el primer año, después de haberse incrementado el cupo, podrá eliminar de este muchos aumentos, sujetándolos a un tipo uniforme no inferior al 14 ni superior al 18 por 100.

Artículo séptimo. Los propietarios mencionados en el artículo primero

# Homenaje a Santiago Rusiñol

Frente a la comitiva irá la bandera del "Cau Ferrat"

De plebiscito artístico puede calificarse el movimiento espiritual que ha suscitado el homenaje a Santias go Rusiñel, que tendrá lugar el próximo domingo.

Además de las adhesiones ya relatadas, recibense otras muchas del Rosellón. Mellores y Velencia signale.

Además de las adhesiones ya relatadas, recíbense otras muchas del Rosellón, Mallorca y Valencia, siendo dignas de mencionarse por el entusiasmo que respiran las del poeta José Sebastián Pons, Félix Escalas, Martínez Ferrando y María Antonia Salvá.

La Agencia de Viajes Marsans continúa viéndose visitadísima por numerosas representaciones de nuestras

entidades intelectuales que se proponen asistir nutridamente a las fiestas de la Blanca Subur.

El Comité de honor ha acordado que la comitiva se forme según el siguiente orden, desde la estación de Sitges al Cau Ferrat, recomendando a cuantos la integren procuren observar extrictamente esta disposición:

Bandera del Cau Ferrat, llevada por los «Amigos de las Artes», de Sitges.
Club de Natación.
Club Deportivo Sitgetan.
Club Ciclista Suburense.
Sociedad Recreativa «El Retiro».
Banda de Música de dicho Centro.
Casa del Pueblo.
Carno Deportivo Sitgetan.
Casa del Pueblo.

Unión Socialista.

Pabellón de Mar.

Fomento de Sitges.

Ateneo Barcelonés.

Banda de Música de Jucho Centro.

Grupo Tradicionalista.

Patronato de Acción Social.

Sociedad Coral La Unión Sitgetana.

Casino Prado Suburense.

Ayuntamiento de Sitges.

Ayuntamiento de Sitges.

Real Circulo Artístico. Circulo Ecuestre, Cazadores y demás Sociedades adheridas.

Comité de Honor, con den Santiago Rusiñol.

En la edición de mañana publicaremos el cartel de las funciones teatrales y otros detalles de la expedición artística a Sitges.

que declaren antes del primero de abril de 1926 los verdaderos valores en venta y en renta de sus fincas, quadarán exentos de toda responsabilidad por la ocultación de la riqueza que hasta entonces les sea imputable; pero se les exigirá a partir de dicha fecha la contribución liquidada a tenor de lo preceptuado en al artículo anterior conforme a lo declarado y sin perjuicio de la comprobación correspondiente.

Artículo octavo. Las ocultaciones de riqueza que se descubran, ya por declaración del contribuyente posterior al 31 de marzo de 1926, ya por comprobación o revisión practicadas de oficio, se sancionarán con multas que podrán ascender desde la cuarta parte hasta el décuplo de las cuotas que resulten. Los aumentos de cuotas serán exigibles a partir de la fecha comprobada de la ocultación, o en su taso, de la que determinen las dispo-

Artículo noveno. La comprebación o revisión de las bases imponibles a que se alude en los artículos anteriores se efectuará por el personal técnico del Catastro de la respectiva es ecialidad, y en defecto de éste, por el de las secciones Agronómicas, Distritos forestales o Divisiones hidrológicas, en cuanto a la riqueza rústica, y por el personal facultativo que el ministerio de Hacienda determine, en

cuanto a la urbana.

Artículo 10. Los notarios, registredores, jueces municipales y de primera instancia, tribunales, y en general cuantas autoridades de orden civil y administrativo tengan conocimiento de actos o contratos en que consignen capitales, valores, rentas o productos que revelen defraudación notoria de la contribución territorial, la denunciarán sin demora a las delegaciones de Hacienda respectiva.

Les registradores de la Propiedad remitirán a dichas delegaciones, mensualmente, una relación de las inscripciones de hipoteca voluntaria realizadas en el registro en garantía de deudas, consignando el nombre, situación y linderos de la finca gravada, el nombre del propietario, el del acreedor, el importe del capital asegurado y el interés anual pactado. Las administraciones de Rentas públicas, y en su caso las oficinas de conservación catastral, confrontarán estos datos con los de valor y renta asignados a cada finca en el Avance catastral, registro fiscal o amillaramiento, y cuando obtengan aumento, harán la opertuna liquidación, exigiendo o proponiendo las responsabilidades que procedan.

Las oficinas liquidadoras del impuesto de derechos reales que al practicar la comprobación administrativa de los valores transmitidos obtengan aumentos con relación al de capitalización de la renta catastrada o del líquido imponible de las fincas urbanas o rústicas, hecha con arreglo a lo dispuesto en el artículo primero de este decreto ley, deberán ponerlo en conocimiento de la delegación de Hacienda en la provincia en que radiquen dichas fincas, para que sin demora se liquide la contribución territorial que proceda por el nuevo valor, siempre sin perjuicio de las sanciones que sean pertinentes.

Las jefaturas de Obras públicas, y en general todas las oficinas y dependencias de la Administración que intervengan en la realización de obras públicas, mediante expropiación forzosa, darán cuenta de los valores obtenidos en ésta, a los efectos de la indemnización, a las delegaciones de Hacienda en cuyas provincias radiquen los inmuebles de que se trate. El incumplimiento de las obligaciones que fija este artículo dará lugar a la imposición de multas de 50

a 1.000 pesetas, según los casos.

Artículo 11. Los valores tributarios asignados a los immuebles conforme a este decreto ley o las leyes fiscales en general, servirán de base para fijar las indemnizaciones que procedan en los casos de expropiación forzosa en favor del Estado, por razón de la utilidad pública, con su-

jeción a las siguientes reglas:

A) En general, el valor de tasación de los precios rústicos o urbanos, a los efectos de la indemnización, en los casos de expropiación total no podrá exceder del que tengan como declarado o resulte de los documentos de la Hacienda, más un 10 por 100 como precio de afección.

Cuando se trate de finca ocupada por su propietario durante más de cînco años consecutivos, en iguales condiciones, el precio de afección se elevará al 15 por 100.

En todos los casos, además del valor fijado según los párrafos anteriores, se abonará, previa tasación independiente, cuando haya lugar a ello, el importe de las mejoras hechas en las fincas en los dos últimos años, si opertunamente fueron declaradas por los propietarios a los efectos fiscales. aunque no se hayan incorporado a la base tributaria.

B) En especial, cuando se trate de fincas no catastradas, se estará a lo que resulte de los amillaramientos o a falta de éstos de otros documentos de la Hacienda. En uno y otro caso, con arreglo a la ley de 26 de julio de 1922, se entenderán transitoriamente elevados en un 25 por 100 de los valores amillarados los líquidos imponibles, mientras no fueren rectificados de oficio o por declaración del propietario.

C) En los casos de expropiación parcial, la valoración catastral por unidad expropiada servirá también de base para fijar el precio máximo de dicha expropiación, que nunca podrá exceder del doble del valor asignado en el Catastro, Registro fiscal o Amillaramiento, a aquella unidad.

 D) La Administración se servirá siempre para las valoraciones de sus funcionarios catastrales,

En los casos de peritación, por un perito tercero se insaculará al efecto igual número de nombres de funcionarios catastrales y de peritos libres.

Artículo 12. Las Diputaciones provinciales, Ayuntamientos y Mancomunidades podrán expropiar las fincas rústicas y urbanas para la realización de obras de utilidad pública, conforme a lo prevenido en los estatutos municipal y provincial y sus reglamentos correspondientes.

Artículo 13. El servicio de colonización y repoblación interior y los Pósitos, Sindicatos agrícolas y Comunidades de labradores, Cotos sociales de previsión, Juntas sociales de riegos y demás entidades análogas legalmente reconocidas a estos efectos, podrán expropiar inmuebles rústicos y urbanos, para la realización de obras de utilidad general y de colonización, con arreglo a lo prevenido en el artículo 11 y en la ley de expropiación forzosa, previa aprobación de los planes de obras respectivos por el ministerio a que esté afectada la entidad expropiante. Sólo podran hacer uso de este derecho aquellas entidades cuya constitución y funcionamiento estén sancionados por el ministerio correspondiente al amparo de una ley orgánica.

El derecho que regula este artículo se entenderá concedido a las industrias comprendidos en el apartado k) de la base segunda del artículo primero del decreto ley, fecha 30 de abril de 1924, sobre protección a la industria nacional, cuando el Consejo de la Economía Nacional así lo acuerde.

Artículo 14. Cuando verificada la comprobación fiscal de una finca en la forma que determina este decreto ley se obtuviese un exceso del 50 por 100 o más sobre el valor declarado o pasivamente mantenido por el propietario. el ministerio de Hacienda podrá acordar la expropiación forzosa de la finca o fincas de que se trate, mediante el pago al expropiado de la cantidad que determina el artículo

Se exceptúan de lo dispuesto en el parrafo anterior las fincas de riqueza imponible comprobada inferior a 500 pesetas, si son rústicas, y a 250 si son urbanas, siempre que en las primeras estuviesen totalmente cultivadas, y las segundas totalmente ocupadas por los propietarios respectivos. Si una persona fuese dueña de varias fineas rústicas y las cultivase todas por sí mismo, la excepción sólo alcanzará a una de ellas, elegida por el propietario, siempre que su riqueza imponible no exceda del límite prefijado. La excepción de referencia no será óbice para exigir al ocultador las sanciones que les sean aplicables legalmente.

A los efectos de lo prevenido en el párrafo precedente se entenderá que una persona cultiva por sí misma sus fincas cuando las explota por su cuenta y riesgo, sin que en la explotación participen terceras personas, salvo las que lo hagan a título eventual y en concepto de asalariados o jornaleros. Asimismo se considerara que una persona habita totalmente un predio urbano cuando sólo ella y las personas de su familia la ocupen para vivienda, para industria o para ambos fines conjuntamente, siempre que, además, el dueño sea vecino del Municipio en cuyo término radique la finea.

Artículo 15. No obstante lo dispuesto en el parrafo primero del artículo anterior, el Consejo de ministros, a propuesta del de Hacienda podrá acordar la expropiación forzosa por ecultación de riqueza, aunque no llegue al 50 por 100 del valor declarado o pasivamente mantenido, cuando concurran los dos requisitos

siguientes:

a) Que la ocultación sea superior al 25 por 100 de dicho valor.

b) Que se trate de predios rústicos sujetos al recargo de la contribución territorial que estableció el precepto segundo de la ley de 26 de julio de 1922 o de fincas rústicas o urbanas cuya riqueza imponible exceda de 25.000 pesetas.

Artículo 16. La expropiación forzosa de que tratan los artículos 14 y 15 pueden acordarse de oficio o a instancia de parte.

Procederá de oficio cuando la administración pública descubra la ocultación de riqueza en el grado y las condiciones que determina el presente decreto ley. Procederá a instancia de parte cuando el descubrimiento de la ocultación obedezca a denuncia,

En ambos casos, el Estado tendrá derecho preferente a reservar para si la finca, si estima que puede convenirle para cualquiera de los servicios públicos que están a su cargo.

Artículo 17., Investigada y, en su caso comprobada, sea por denuncia, sea de oficio, una ocultación de riqueza territorial que, a juicio de la delegación de Hacienda en la provincia, pueda estar comprendida en los artículos 14 o 15, el delegado deberá dar cuenta inmediata a la Dirección general del ramo, la cual, por los trámites que el reglamento determine, iniciará el expediente preciso para que el ministro de Hacienda proponga o acuerde, según proceda, la expropiación forzosa del inmueble. Si el Estado lo reserva para alguno de sus servicios, con el acuerdo que en tal sentido se dicte quedará concluso el expediente. En otro caso, se insertarán anuncios en la «Gaceta» de Madrid y el «Boletín Oficial» de la provincia, expresando las características, extensión, valor declarado y comprobado, cargas reales y situación del inmueble, así como el nombre de su propietario y fecha de la subasta, El lapso de tiempo entre el anuncio y la celebración de la subasta no será inferior a un mes.

Artículo 18. La subasta se hará por pujas a la Ilana, sirviendo de tipo para la primera el valor obtenido en la comprobación administrativa. El propietario y los que tengan inscrito algún derecho real sobre el inmueble expropiado, podrán ejercitar un derecho de tanteo antes del comienzo de la primera subasta, siempre que se obliguen:

 a) A pagar la contribución territorial que coresponda al valor comprobado.

 b) A satisfacer los gastos todos del expediente, y, en su caso, de la subasta, así como el premio del denunciante, si lo hubiere.

c) A responder de las sanciones fiscales que sean exigibles por la ocultación de riqueza, conforme a este decreto-ley y demás disposiciones vigentes. Si no se ejercitase el derecho de tanteo reconocido en este parrafo, se celebrará la subasta, adjudicándose el inmueble al mejor postor, por el orden de preferencia, en su caso, que establece el artículo 20.

Las proposiciones que presenten los particulares y personas colectivas de caracter privado, no serán admisibles sin el previo depósito del 5 por 100 del tipo de subesta.

Declarada desierta la primera subasta, deberá anunciarse una segunda y última, con rebaja que podrá llegar hasta un 20 por 100 en el tipo primitivo, siempre con la condición de que el tipo resultante cubra las obligaciones que determina el párrafo siguiente.

La adjudicación podrá hacerse en segunda subasta, siempre que el adjudicatario se comprometa:

 a) A pagar la contribución territorial que corresponda al valor comprobado de la finca.

b) A satisfacer integramente al expropiado la indemnización legal, incluso el precio de afección y, en su caso, las mejoras que procedan.

c) A pagar, también en su caso, el premio del denunciante.

d) A satisfacer los gastos del expediente y de la subasta, incluso los de la escritura. Cuando tenga lugar la expropia-

ción se considerarán canceladas las responsabilidades fiscales contraídas por el expropiado con relación al inmueble.

La expropiación se entenderá siem-

re sin perjuicio de los derechos reales constituídos sobre el inmueble, a reserva de la sanción que proceda imponer al acreedor hipotecario que infrinja lo dispuesto en el artículo primero, apartado h), de este decreto-ley.

El remanente que resultase una vez satisfechos los gastos y abonadas las cantidades a que se refieren los apartados a), b), c) y d) del párrafo cuarto de este artículo, ingresará en el Tesoro público.

Artículo 19. El expropiado tendrá derecho de retracto para recobrar la finca si el adquirente la enajenare antes del año siguiente a la fecha en que se hubiere verificado la adjudicación. Dicho deresho se ejercitará en el plazo que determina el artículo 1.524 del Código civil, y el retra-

yente vendrá obligado a reembolsar al enajenante el precio de la venta, más los gastos que fija el artículo 1.518 del mismo cuerpo legal. A estos efectos, se considerarán gastos legítimos todos los impuestos por el artículo 18 de este decreto-ley.

También asistirá al expropiado el derecho de retracto cuando antes del año siguiente a la adjudicación, el adquirente del inmueble dejase de pagar dos trimestres de la contribución territorial correspondiente, o solicitase por cualquier motivo, salvo el de pérdidas total o parcial de la casa, rebaja en la cuota.

Artículo 20. A las subastas a que se refiere el artículo 18 podrán acudir Corporaciones públicas, sociedades y particulares. En igualdad de pujas, se concederá preferencia a los postores en la siguiente orden: Primero: El propietario colindante, y si son varios aquél cuya finca tenga menor riqueza imponible, siempre que ésta no exceda de 1.000 pesetas. Segundo: Ayuntamiento en cuyo término radique la finca. Tercero: Diputación de la provincia a que corresponda el Ayuntamiento. Cuarto: Mancomunidad a que pertenezca el Ayuntamiento o la Diputación respectivas. Quinto: Sindicatos agrícolas radicantes en el municipio, si la finca es agricola o forestal. Sexto: Entidades de previsión y ahorro en igual supuesto. Séptimo: El resto de los postores, según el orden de petición.

Artículo 21. La acción para denunciar las ocultaciones de riqueza territorial será pública, pero se exigirá el depósito previo del 10 por 100 del importe de la contribución anual correspondiente a la riqueza oculta. Los denunciantes tendrán derecho a participar en las multas o en el aumento de valor que se compruebe, según los casos. Su cuota de participación oscilará entre un 10 y un 50 por 100 de dicho aumento, conforme a escala que fijará el reglamento. Dicha cuota se abonará con cargo al importe de las multas impuestas cuando no se verifique la expropiación y venta del inmueble. En otro caso, se estará a lo prevenide en el artículo 18.

Cuando la ocultación de lugar a la expropiación forzosa, el denunciante percibirá su premio en la forma que determina el artículo 18.

Artículo 22. El precio satisfecho por el adjudicatario se aplicará, en primer término, a pagar al expropiado la indemnización que le corresponda, salvo siempre el mejor «derecho» de tercera persona. El exceso se destinará a cubrir, por este orden, las siguientes atenciones: a) premio del denunciante, en su casos b) gastos del expediente; c) gastos de la subasta y de la escritura.

Artículo 23. Si verificadas las primera y segunda subasta, con todos los requisitos que exige este decreto ley, resultaren desiertas, el ocultador seguirá en la plena propiedad del inmueble, pero se verificará nueva comprobación administrativa y vendrá obligado a satisfacer la contribución por el valor obtenido en aquélla, sin perjuicio, además, de las sanciones que le correspondan por la ocultación. La entidad o particular que hubiese acudido a la subasta consignando el depósito previo inexcusable, lo perderá si, hecha la adjudicación, no formalizase la escritura en el plazo que se señale. En tal supuesto, el depósito se destinará a premio del denunciante, y si hubiere remanente, después de reembolsados los restantes gastos legítimos verificados, ingresará en el Tesoro.

Artículo 24. Para atender al pago de las expropiaciones forzosas que se realicen con arreglo a este decreto-ley, se adiciona al artículo segundo del decreto-ley de Presupuestos vigente un nuevo apartado con la siguiente expresión: «Atenciones dimanantes de las expropiaciones forzosas por ocultación de riqueza territorial».

Artículo 25.—El ministerio de Hacienda dictará en el plazo de un mes el Reglamento para la aplicación de este decreto-ley.

Dado en Palacio a primero de Enero de mil novecientos veinticinco.

# Se inscribirán en un registro los contratos de arrendamiento

LOS CONTRATOS DE ARRENDA-MIENTO. — EXPOSICION

SENOR: La ley de reforma tributaria de 1922 creó el Régistro de arrendamiento, como órgano fiscal; pero vacilante en su determinación, lo establecía con carácter meramente potestativo, por lo cual ni dió el apetecido resultado, ni siquiera ha podido tener realidad.

Decidido hoy el Gobierno a sentar sobre bases firmes el régimen tributario, empezando por el de la riqueza territorial, elemento primordial de una buena Hacienda, estima no sólo conveniente, sino necesario, reorganizar aquel Registro, declarando, en principio obligatoria la inscripción, aunque por el momento, y atemperándose a dificultades de orden material, no se extienda la obligación a todos los predios rústicos y urbanos, teniendo en cuenta también que los Registres fiscales pueden suplir en parte, donde hay Catastro, los efectos del de arrendamientos.

Tal Registro, independiente del de la Propiedad, aunque confiado a los mismos expertos funcionarios que rigen éste, tendrá por misión primordial dar a conocer la realidad contractual, elemento estadístico y evaluatorio de singular valor en materia de arrendamientos, proporcionando a la vez publicidad y fijeza en beneficio de los arrendamientos, a quienes no se podrá exigir una renta superior a la declarada para cada finca; lo cual obliga, porque no hay derecho sin coacción, a privar de ciertos efectos jurídicos a los contratos que dejen de inscribirse, aunque con la debida separación de las órbitas civil y fiscal, como procede por su intrínseca dife-

El contrato de arrendamiento es quizá la figura jurídica de nuestro Derecho civil que demanda más radical reforma. El Gobierno se propone estudiarla, convencido de su urgencia; pero la reorganización del Registro ni es incompatible con una ulterior mudanza en el contenido y forma de aquel contrato, ni siquiera prejuzga la orientación de tal mudanza. que, por descontado, ha de pugnar por el fortalecimiento de los derechos anejos al trabajo. Trátase ahora de dar un paso previo, con finalidad puramente fiscal, que sea obra de fondo, ya que lo primero es patentizar objetivamente la realidad sobre la cual ha de operar el legislador.

Fundado en estas consideraciones, el ministro que suscribe, de acuerdo con el Consejo de ministros, tiene el honor de someter a la aprobación de V. M. el siguiente proyecto de decreto:

Madrid, 1 de Eenero de 1926.

SENOR:
A L. R. P. de V. M.
José Calvo Sotelo

DECRETO-LEY

De acuerdo con Mi Consejo de Ministros, a propuesta del de Hacienda, Vengo a decretar lo siguiente:

Artículo primero. El registro de arrendamientos, creado por el artículo sexto de la ley de Reforma tributaria de 26 de julio de 1922, se acomodará a las siguientes bases:

 a) El Registro tendrá carácter fiscal, no hipotecario, y se llevará por los Registradores de la Propiedad.

b) Requeriran previa inscripción en este Registro, para su validez, los contratos de arriendo, subarriendo, aparcería, colonato, cultivos al diezmo quinto, cuarto, tercio, medias, días, terrajes, rentas, plantaciones de vinas y arbolados a medias o en otra proporción, y, en general, cualesquiera otros que supongan participación de personas distintas del propietario en el cultivo y explotación de una finca rústica, salvo cuando su trabajo sea eventual y lo presten a titulo de jornaleros o asalariados. Carecerán de validez los contratos de arrendamiento de fincas urbanas, cualesquiera que sea su forma, mientras no se inscriban en este Registro en les Municipios en que el ministerio de Hacienda declare obligatoria la inscrip-

c) Los contratos enumerados en la base anterior deberán inscribirse dentro de los treinta días siguientes al de su otorgamiento, y los que actualmente estén en vigor, antes del día primero de abril de 1926.

d) La inscripción es obligatoria para el arrendador y el subarrendador, en su caso; voluntaria para el arrendatario. Son inscribibles todos los contratos a que se refiere la base b), sea cual fuere su forma de otoragamiento.

Para inscribir los formalizados en escritura pública deberá presentarse copia autorizada; para inscribir los formalizados en documento privado bastará el ejemplar original. Si el contrato es verbal, deberá acreditarse su existencia por declaración de ambas partes ante el Registrador.

e) La inscripción no convalida los contratos nulos. Sin embargo, sólo los arrendadores y subarrendadores que hayan inscrito en este Registro los contratos de arriendo cuya inscripción se declara obligatoria, podrán ejercitar las acciones de desahucio y demás que les asistan contra los

arrendatarios. Las contiendas judiciales que se promuevan acerca de los
contratos en si o de los derechos y
obligaciones de las partes, no serán
óbice a que la renta pactada surta
efectos tributarios desde el instante
de la inscripción, si fuere superior a
la catastrada o al líquido amillarado.
Cuando una decisión judicial firme
rebaje la renta o anule el contrato,
la Administración de Hacienda revisará la pactada en plazo máximo de
dos meses, para determinar la que en
definitiva debe subsistir a efectos fiscales.

f) No serán inscribibles, ni aun inscritos surtirán efectos, los contratos de arrendamiento en que se estipule una renta superior a la declarada o, consignada en las oficinas de simultáneamente se dé el alta correspondiente a la diferencia y se acredite así ante el registrador con el recibo correspondiente. Tampoco podrá el arrendador ejercitar acciones encaminadas al cobro de una renta superior a la catastrada o amillarada.

A los efectos de estas bases, se entiende por renta o merced del arrendamiento la suma global de prestaciones en metálico, especie o servicios que al arrendatario debe satisfacer al arrendador.

Se considerará como renta catastrada, tratándose de fincas rústicas comprendidas en los Avances catastrales, la que como renta figure en éstos; tratándose de fincas rústicas en amillaramiento, el líquido imponible imputado al propietario, con separación del imputable al cultivo o colonia; y si estos líquidos imponibles apareciesen englobados, se tomará como renta del propietario los dos tercios del imponible englobado, y se imputará al cultivo al otro tercio. En las fincas urbanas se considerará siempre como renta catastrada o amillarada el líquido imponible que figure en el Registro fiscal o en el Amillaramiento, respectivamente.

g) Los jueces, Tribunales y autoridades de todo género negarán curso m valor jurídico a los documentos en que consten contratos de arrendamiento sujetos a inscripción si carecen de la nota correspondiente en el Registro que se regula por este artículo.

h) Será público el Registro de arrendamientos para todos cuantos en sus asientos tengan interés directo o indirecto, debiendo expedirse las certificaciones que con relación a datos o antecedentes en él obrantes se soliciten a instancia de parte, o de oficio por cualesquiera dependencias y oficinas del Estado.

i) Las certificaciones que expidan los registradores se sujetarán al arancel, cuyos tipos de exacción no excederán del 50 por 100 de los vigentes en el Registro de la Propiedad. Los inscripciones serán gratuitas, pero el arancel autorizará la percepción de un derecho reducido para compensar los gastos materiales de funcionamiento del Registro.

j) Los documentos precisos para la inscripción se presentarán ante el registrador de la Propiedad en las cabezas de partido, y ante los jueces municipales en los restantes municipios. Los jueces harán la oportuna toma de razón y expedirán el recibo correspondiente remitiendo sin demora al registrador cuantos documentos se le presenten.

k) Dentro de los cinco primeros días de cada mes, los registradores de la Propiedad remitirán a la Administración de Rentas públicas de la provincia una relación de las inscripciones verificadas en el mes anterior, especificando: Primero: Nombre, apellidos y vecindad del arrendador y del arrendatario. Segundo: Cabida, linderos y clase de cultivo de la o las fincas comprendidas en cada contrato. Tercero: Renta global pactada y forma de pago de la misma.

1) Los contratos de arrendamiento que sean inscribibles en el Registro de la Propiedad con arreglo a la vigente legislación hipotecaria serán objeto de la inscripción obligatoria en el registro tributario que este artículo regula, sin perjuicio de la que, a efectos civiles, proceda en el primeramente citado, a voluntad de una o las de dos partes interesadas. En este caso, forzosamente deberá preceder la inscripción en el Registro de arrendamientos a la que se pida en el de la Propiedad, sin perjuicio del asiento de presentación en este último, conforme el artículo 17 de la ley Hipotecaria.

Artículo segundo. El Ministerio de Hacienda podrá extender o limitar la obligación de inscribir los arrendamientos impuesta por este decreto-ley, teniendo en cuenta los intereses fiscales y la conveniencia de no entorpecer la libertad contrac-

Asimismo podrá autorizar la constitución de secciones del registro de

arrendamientos en los Juzgados municipales de término que tengan más de 2.000 habitantes ,cuando el número considerable de contratos inscribibles aconseje este división,

Artículo tercero. Los arrendadores y subarrendadores que no cumplan la obligación de inscribir establecida en el artículo primero, o la cumplan incompleta o inexactamente, a parte las demás responsabilidades en que incurran, serán castigados con multa de 25 a 25.000 pesetas, según la cuantía de la renta anual pactada, y en su caso, la de la ocultación de la riqueza que sea efecto de la no inscripción del contrato. El reglamento fijará la escala de estas multas, cuya imposición corresponde a los delegados de Hacienda.

Artículo cuarto. Por el Ministerio de Hacienda se dictará en el plazo máximo de un mes el reglamento preciso para aplicar el presente decreto lev

'Artículo quinto. Quedan derogadas todas las disposiciones que se opongan a lo prevenido en este de-

Disposición transitoria. En tanto no se acuerde otra cosa por el Ministerio de Hacienda, se considerará obligatoria, conforme a la base b) del artículo primero de este decrete-ley, la inscripción de los contratos de arrandamiento de fincas rasticas, en todo caso, y la de los de fincas urbanas que radiquen en municipios que no tengan formado su registro fiscal. Se exceptúan, no obstante, hasta nueva disposición, en uno y otro grupo, los arrendamientos en que la renta pactada sea inferior a 25. 50 6 100 pesetas anuales, según se trate de fincas radicantes en municipios cuya población no exceda de 4.000 habitantes o exceda de 4.000, pero no de 10.000, o exceda de 10.000, respectivamente.

Dado en Palacio, etc.

# Los comerciantes e industriales deberán llevar al día un libro de ventas y operaciones, que podrán examinar los agentes de la Administración

LAS OPERACIONES MERCANTILES EXPOSICION

SENOR: Firme el Gobierno en su propósito de acometer la reforma tributaria procurando dar a los impuestos mayor flexibilidad que los haga más justos y mayor generalidad que los hace más llevaderos necesita ir preparando los instrumentos fiscales adecuados para tales fines.

Es actualmente la contribución industrial un mosaico de tarifas, epígrafes y cuotas, con excesa ordenación sistemática y con falta de elasticidad que produce la de equidad tributaria.

Para corregir tales defectos, en lo que se refiere a la estructura de las tarifas, se ha nombrado ya una comisión mixta de funcionarios e industriales que en un plazo breve ha de realizar sus trabajos; para la ordenación sistemática se preparan otros: y para conocer como base estadística el movimiento de negocios de los comerciantes e industriales de determinada importancia, se propone la creación de un libro especial de Ventas y Operaciones, con el fin de fijar, a efectos fiscales, la realidad objetiva, ciertamente más incoercible e imprecisa que la de la riqueza territorial, pero susceptible de aproximada representación por medios más o menos

Por otra parte, no puede dejarse de reconocer que la incorporación acordada en la ley de 22 de septiembre de 1922 de ciertos comerciantes e industriales individuales del alto comercio a la contribución de utidades sobre la riqueza mobiliaria tendía a realizar un ideal de justicia y habría hecho más flexible la tributación de las personas a que afecta, y ello constituye una razón más para que se implante en la práctica mercantil el nuevo libro que se propone. ya que se comprende sin grandes esfuerzos que lo que más luz puede arrojar sobre la marcha de un establecimiento comercial, sin entrar en detalladas investigaciones sobre la prosperidad o desmayo de la empresa es la cifra total de sus negocios, obtenida mediante la contabilización de las ventas y operaciones que produzcan ingresos.

La posibilidad legal de estableces la obligación de llevar tal libro no es discutible siquiera. De un lado, el Código de Comercio, al enumerar los libros obligatorios, alude de modo expreso a los «demás que ordenen las leyes especiales»; por otro, la vigencia del epígrafe C) del número segundo de la tarifa segunda del artículo cuarto de la ley reguladora de a Contribución de utilidades (texto refundido de 22 de septiembre de 1922), exige esta medida y quizá otras que permita precisar qué comerciantes deben quedar efectivamente incluídos, y cuáles no en el expresado precepto.

Tampoco es discutible la conveniencia de llevarlo. La contabilidad es, en términos generales, un postulado de todo ordenado negocio. La claridad en los asientos y operaciones a nadie interesa tanto como a los propios comerciantes, pero interesa también a la sociedad que deposita en el comerciante una confianza singular y le provee de una legislación especialísima. El hábito fundado en una transgresión consuetudinaria del Código de Comercio no puede servir de título para impugnar la obligación que de acuerdo con la orientación

iniciada por aquel cuerpo legal, el Gobierno juzga conveniente imponer

El libro de Ventas será de fácil manejo y sencillo empleo, no requiriendo, ciertamente, en quien lo utilice técnica ninguna. Por de pronto, no se exigirá a todos los comerciantes e industriales; quedan excluidos de la obligación de tenerlo, de un lado, las sociedades y compañías cuya contabilidad, en general, es ya bastante aceptable, y por otro lado, los de menos importancia, o sea aquéllos que pagan cuotas inferiores a 500 pesetas. El ministerio de Hacienda se reserva la facultad de extender o restringir su uso obligatorio, según aconsejen las lecciones de la experiencia, que es la mejor maestra en materia tributaria.

Fundado en las consideraciones expuestas, el ministro que suscribe, de acuerdo con el Consejo de ministros, tiene el honor de someter a la aprobación de V. M. el adjunto proyecto de decreto.

Madrid, 1 de enero de 1926.—SE-NOR: A L. R. P. de M. M., José Calvo Sotelo.

### REAL DECRETO

A propuesta del ministro de Hacienda y de acuerdo con mi Consejo de ministros,

Vengo en decretar lo siguiente:
Artículo primero. Los comerciantes e industriales individuales comprendidos en alguna de las tarifas de la contribución industrial y de comercio y no sujetos actualmente a la que grava las utilidades de la riqueza mobiliaria, quedan obligados a llevar, sin perjuicio de las disposiciones del Código de Comercio, en libro que se denominará «Libro especial de ventas y operaciones industriales y comerciales».

Se extiende esta obligación a todos los comerciantes e industriales individuales que satisfagan cuota anual para el Tesoro por la contribución industrial y de comercio superior a 500 pesetas. Para determinar esta cuota se sumarán todas las que el contribuyente satisfaga, ya sea en la misma localidad o en localidades distintas.

En el libro especial de «Ventas y operaciones industriales y comerciales» se anotarán todas las ventas y operaciones, así como los ingresos que el ejercicio de la industria o comercio proporcione al contribuyente, sea por venta de artículos, por remuneración o prestación de servicios o por cualquiera operación comercial o industrial que realice.

Artículo segundo. Li libro de ventas y operaciones se encabezará coa una diligencia en la que se hará constar:

a) Fecha de apertura;b) Número de felies;

c) Nombre y apellides del indestrial o comerciante que lo utilice;

d) Industria o comercio ejercido o que haya de ejercente. e) Domicilio del incustrial;

g) Número modio de empleados y obreros, con separación entre unos y otros, que en su ca o trabajan en la industria o comercio.

Los datos comprendidos en los apartados d), f) y g) de este artículo se repetirán en el libro en la forma expuesta al comienzo de las operaciones correspondientes a caca ejercicio económico del incustrial o comerciante.

# EL REGALO DE REYES

Es la satisfacción de los padres por ver satisfecho el capricho de sus hijos con un juguete.

Cuanto mayor será la alegría que causa, el poder devolver la salud perdida, a uno de los seres queridos de la familia pudiendo poner los medios para ello.

Poniendo a un lado el negocio, un deber humanitario me impone la obligación de recomendar a todo el que lo necesite, que tome VISAN INAPETENTES - DEBLES Y ANEMICOS tomad el REY DE LOS APERITIVOS Y PODEROSO RECONSTITUYENTE

DE VENTA EN TODOS LOS CENTROS DE ESPECIFICOS Y FAR-

Despacho: Calle Wad-Ras, 168-Teléf. 518 S. M.

Artiulo tercero. Dicho libro se ajustará précisamente al modelo que por el Ministerio de Hacienda deberá publicarse antes del 1 de febrero de 1926, y habrá de estar encuadernado, foliado, encabezado, en la forma antes indicada y sellado con el de la Administración de Rentas públicas, si el industrial o comerciante ejerciese el comercio o industria en la capital de la provincia o pueblos de su partido, o con el de la oficina liquidadora del impuesto de Derechos reales en otro caso. Esta diligencia será gratuita y firmada por los jefes de una u otra oficina.

Artículo cuarto. En el libro de «Ventas y operaciones» se anotarán dia por dia, con las formalidades que exigen los artículos 43 y 44 del C6digo de Comercio, cada objeto vendido y su importe en venta, y cada operación realizada, así como la cuantía del ingreso obtenido por su razon. Sin embargo, las operaciones hechas al contado y por valor inferior a diez pesetas podrán totalizarse al fin del día en una o varias partidas, sin que la primera pueda exceder de cien pesetas y de cincuenta las demás. En este caso, en el lugar que en el libro se destine a la designación del origen de los ingresos, se hará constar con la posible claridad y el detalle que la agrupación permita, la procedencia de aquéllos, procurando en lo posible reunir en cada partida los similares.

A fin de cada mes se totalizara el importe de los ingresos obtenidos durante el mismo.

Artículo quinto. La Administración tendrá derecho a examinar por medio de sus agentes técnicos el libro de «Ventas y operaciones» de cada industrial o comerciante, cuantas veces lo estime oportuno dentro de los cinco años siguientes a aquél a que correspondan las anotaciones, así como los justificantes de ventas y operaciones y cuantos antecedentes y documentos en general puedan contribuir a comprobar la exacta y total anotación de los ingresos realiza-

Artículo sexto. El incumplimiento de lo dispuesto en este Real decreto será castigado, según los casos, con las multas que a continuación se expresan:

a) El comerciante o industrial que no llevara el libro de «Ventas y operaciones», estando obligado a ello, será castigado con una multa de 50 a 500 pesetas la primera vez que la Administración tuviese conocimiento de su falta, y con la de 100 a 1.000 la segunda, aumentándose la penalidad por cada reincidencia con el duplo del importe de la última impuesta.

b) El que no ajustase el libro a las disposiciones de este Real decreto o a las que por el Ministerio de Hacienda se dicten, será castigado con la muita de 25 a 250 pesetas la primera vez, y con la de 50 a 500 la segunda, aumentándose la penalidad en las sucesivas en la forma consignada en el apartado anterior.

c) La negativa, excusa o resistencia por el industrial o comerciante a exhibir en todo o en parte el libro de Ventas y operaciones» a los agentes técnicos de la Adminstración, debidamente au orizados, será castigada con la multo de 250 a 2.500 pesetas.

La imposición de penalidades corresponderá al delegado de Hacienda de la provincia en que se ejerza el comercio o la industria, debiendo tener presente para la determinación de su cuantía, dentro de los limites señalados en los apartados de este artículo, el grado de intención de incumplir la ley que en el infractor se observara; la importancia de su negocio, y en el caso de llevar el libro, pero no en forma, la mayor o menor dificultad que la imperfección pueda producir para el conocimiento de la totelidad de los ingresos obtenidos.

El delegado de Hacienda podrá ordenar, para la mayor justificación de sus acuerdos, las informaciones que estime oportunas, además de la que habrá de aportar en todo case el Agente técnico instructor del expediente.

Contra la resolución del delegado de Hacienda, el interesado podrá entablar las reclamaciones económicoadministrativas que procedan, según la legislación vigente.

Artículo séptimo. Los Juzgados y Tribunales no admitirán ni tramitarán reclamaciones provenientes de 
ventas u operaciones comerciales e 
industriales sujetas a la inscripción 
obligatoria que establece este Real 
decreto, y de cuantía superior a 10 
pesetas si el actor en el escrito inicial de la reclamación no reproduce 
integramente el asiento de la venta 
u operación de que se trate.

Artículo octavo. Se autoriza al ministro de Hacienda para dictar nuevas disposiciones sobre el detalle con que habrán de hacerse las anotaciones a consignar en el libro especial de «Ventas y operaciones»; para ampliar o reducir el limite de cuota que como determinante de la obligación de llevar el libro de «Ventas y operaciones» fija el artículo primero de este Real decreto, y para extender su aplicaión a otros contribuyentes en razón de sus negocios, profesiones o cargos.

Artículo noveno. El ministro de Hacienda queda encargado de la ejecución de este Real decreto, que empezará a regir en primero de abril de 1926. Los comerciantes e industriales que se establezcan después de esta fecha deberán presentar el libro a la oficina competente dentro de los quince días siguientes al de aquel en que comience el ejercicio de su industria e comercio.

Dado en Palacio, etc...

# Cosquillas

POBRE MUCHACHO! \*

Un cándido niño, viendo que llegaba de los Reyes Magos la feliz jornada, sin que del «pedido» nadie se enterara, a Sus Majestades escribió esta carta:

«Simpáticos Reyes, salud y abundancia. La presente sirve, dicho en dos palabras, para que ahí sepan lo que me hace falta.

Quiero un eaballito
de crines, muy largas,
con los cascos negros
y la cola blanca;
quiero un tren que tenga
vagones y maquina,
y en esta un secreto
que la ponga en marcha;
quiero una pelota
de goma y pintada;
quiero una escopeta
que tire sin bala;
quiero un teatrito,
quiero una guitarra
y... nada más; lea!
con esto me basta.»

Firmada la epistola, en una escapada al buzón más próximo fusse el niño a echarla, y lleno de jábilo regresó a su casa, seguro del éxito de su ingenua audacia.

Mas... pasó una cosa que él no sospechaba. Sus amantes padres eran, por desgracia, pobres como nunca lo fueron las ratas. Por este motivo se sextravió la carta, quedose sin curso su bella demanda y, claro, el muchacho no recibió nada.

PAF =



EL SEÑOR

# FERNANDO PICH VIDAL

HA FALLECIDO

habiendo recibido los Santos Sacramentos

E. P. D.

Sus afligidos esposa doña Concepción Barra, hijo Modesto, madre política doña Teresa Mas, hermanos políticos, primos hermanos, don Rosendo Pich y don Juan Pich, sobrinos y demás parientes, al participar a sus amigos y conocidos tan irreparable pérdida, les suplican le tributen un recuerdo en sus oraciones y se sirvan asistir a la casa mortuoria, calle Diputación, núm. 157, a las diez y media de la mañana del día 7, para acompañar el cadáver a la iglesia parroquial de San José Oriol y después al Cementerio Nuevo

No se invita particularmente.

# POLITICAS

### LOS SOCIALISTAS

La Agrupación Socialista de Barcelona inició una suscripción permanente para recaudar fondos destinados a sufragar los gastos de propaganda oral y escrita para la difusión de las ideas socialistas.

La suscripción asciende, hasta la fecha. a la suma de 275'45 pesetas, recaudadas en dos meses por cuotas voluntarias y donativos.

### REGRESO A PALMA

Ha regresado a Palma de Mallorca, después de breve permanencia en nuestía ciudad, el alcalde de aquella capital señor marqués de Palmer.

### LA JUVENTUD PATRIOTICA

El día 16 de este mes celebrará. Junta general la Juventud Patriótica de Barcelona. Según ha manifestado el presidente señor Ballabriga, se procederá a la renovación de la Junta directiva, añadiendonos que no aceptará la reelección de su cargo, caso de efectuarse ésta.

### EL MONUMENTO A MAURA

El Colegio de Abogados de Zaragoza, ha aceptado la iniciativa del de Madrid, de contribuir a los gastos para la erección de un monumento a don Antonio Maura, y a tal efecto. abre suscripción pública, entre los abogados y cuantas personas y entidades quieran asociarse a este propósito.

### CITACIONES

Por el teniente coronel, juez permanente de la Capitanía general de esta región, don Cristóbal Fernández Valdés, se cita para que comparezcan en el término de treinta días, a Angel Foix Quer, de 22 años, estudiante; Angel Morera Ventalló, de 28; Modesto Perelló Abad, de 21, perito mercantil, y a Eudaldo Carbonell Riera, de 21, escribiente; todos ellos procesados por rebelión militar en el pasado año.

### UNA LISTA DE VOTANTES

La Sociedad Económica Barcelonesa de Amigos del País, ha publicado, en el «Boletín Oficial», la relación de los socios de dicha Corporación que, por llevar tres o más años como residentes de la misma, tienen derecho de sufragio para la elección de Compromisarios para el nombramiento de Senadores por las Económicas de la Región de Barcelona.

### UNA ACLARACION

Aludido don Félix Pons Burgués, de Sabadell, como probable director del nuevo diario portavoz de la U. P. que va a publicarse en dicha ciudad, dicho señor ha hecho público que nadie le había consultado sobre el particular y que por consiguiente carecía de fundamento tal noticia.

### EN HONOR A LOS HEROES DE SARRIA

El Comité Republicano Democrático Federal de Barcelona, el Centro Re
publicano Federalista de Pueblo
Nuevo y el Circulo Republicano Federal, han convocado a todos sus correligionarios y han hecho un llamamiento a cuantos republicanos sin
distinción de denominaciones o tendencias, para que concurran a honrar la memoria de los héroes que en
los días 9 y 10 de enero de 1874 rindieron sus vidas en defensa de la legalidad republicana fundamentada en

galidad republicana fundamentada en el principio de la soberanía popular. El Comité y las expresadas entidades convocantes se hallarán, a las once y media de la mañana del domingo, día 10 de los corrientes, en el cementerio de Sarriá, para depositar una ofrenda en los nichos de aquellos

### EDICION DE UNA POESIA

El partido socialista español ha acordado editar y poner a la venta. la poesía de Seisdedos titulada «Marcha Fúnebre», dedicada a la muerte de Pablo Iglesias.

### EL AYUNTAMIENTO DE RUBI

El alcalde de Rubí, don Juan Monmany, obsequió con un banquete, en esta ciudad, a sus compañeros de Consistorio y empleados municipales. A la hora de los brindis el señor

Monmany dedicó un recuerdo a don Alfonso Sala, que por ineludibles ocupaciones no había podido concurrir. Acto seguido hizo uso de la palabra don Luis G. Ventalló, secretario

hacto seguido hizo uso de la palabra don Luis G. Ventalló, secretario del señor Sala, quien en nombre de éste agradeció las palabras que se le habían dedicado, y saludó a todos los presentes haciendo votos para que la unión que actualmente reina en el Ayuntamiento de Rubí, perdure largos años, en beneficio de los intereses de la población.

### MULTA A UN SEMANARIO

Por el gobernador de Gerona ha sido impuesta una multa de 500 pesetas al semanario «La Voz de Gerona», por defectos de censura.

### LA CONFERENCIA DE SA-LA EN SEVILLA

La conferencia de carácter económico que el ex presidente de la Mancomunidad don Alfonso Sala ha de dar en Sevilla, tendrá lugar en la primera quincena del próximo mes de febrero.

### UN BANQUETE

El Comité de la U. P. del distrito quinto, participa a sus socios que el día 10 de este mes, a las nueve de la noche, se celebrará una cena intima en honor del presidente don Antonio Zamora y don Alfonso Martín, concejal recientemente nombrado.

Se reciben adhesiones en el local de la entidad, Carretas, 76, y San Pablo, 116,

### VAZQUEZ MELLA, ESPEC-TADOR DISTRAIDO

Interrogado don Juan Vázquez Mella, por un periodista, en Madrid, se ha negado a hacer declaraciones po-

Copiamos de dicha conversación: «—¿Qué? ¿Viene usted a pregun-

tarme qué hago?

—Yo, en este momento—dice—,

soy un espectador distraído...

—iActor no?

—No, no. Nada de eso. Ni pensar-

Don Juan hace a continuación unas consideraciones que sería supérfluo escribir, y concluye declarando:

—Soy, como toda la vida, regionalista y enemigo del parlamentarismo; pero partidario del régimen representativo.»

Luego, hablando de literatura, dijo:
«A la novela le ocurre como al parlamentarismo. Los partidos se hau
acabado. Cada autor va sólo por su
çamino...

### Cuestión Social

UNA PETICION A LOS PO-DERES PUBLICOS

En la Asamblea ordinaria, celebrada por la Quinta de Salud «La Alianza», el día 3 del corriente, fué aprobada por unanimidad, la siguiente proposición presentada por la entidad federada «La Unión Ultramari-

«Que la Quinta de Salud «La Alianza», integrada por numerosas entidades obreras y cooperativas de la ciudad y del campo, solicita de los poderes públicos, sea reformada la ley de Retiros Obreros, en el sentido de que tengan también derecho a cobrar pensión de vejez, todos los trabajadores que cobren sueldos inferiores de 6.000 pesetas anuales, para que mediante esta reforma puedan participar de los beneficios de la lev. los dependientes de Comercio. Banca y Bolsa y profesiones liberales à la mayoría de los cuales actualmente no alcanza; que la edad para tener derecho de retiro, sea fijada a los 60 años como máximum y a los 55 para aquellas profesiones agotadoras, y por último, que la pensión mínima que perciba el obrero en concepto de retiro, sea de 1.000 pesetas anuales en vez de 365 que la ley actualmente sefiala, considerada por todas las clases trabajadoras además de mezquina. a todas luces irrisoria.

También solicita esta institución mutualista, la reforma de los organismos burocráticos que cuidan del Retiro Obrero y que son, el Instituto Nacional de Previsión y Patronato de Previsión Social de Cataluña y Baleares, sean reformados en sentido democrático y constituídos solamente por representantes de entidades patronales, obreras y Estado, ya que estos tres factores son los más interesados en que se haga justicia en la obra de previsión social, que tanto puede controlar en la paz entre carital y cuabajo.

# Tribunales

LOS JUICIOS DE AYER En el juicio celebrado ante la Secón primera por el delito de estafa,

ción primera por el delito de estafa, contra Salvador Cantijoch, desistió de acusar el fiscal, señor Polit, por alcanzarle los beneficios del decreto de indulto al procesado.

En representación de la parte perjudicada mantuvo la acusación el letrado don Luis Ricard,

En la Sección segunda comenzó a verse una causa contra Vicente Selma, acusado de amenazar de muerte al patrono de Tarrasa señor Badiella, pero el fiscal, señor Fernández Cavada pidió después, y así lo acordó el Tribunal, la suspensión del juicio en vista de que no había comparecido el amenazado, ni ningún otro testigo

de cargo.

El fiscal, señor Brussola, en vista del resultado de la prueba ratiró la acusación, en el juicio que por el delito de lesiones se vió contra Enrique Collado, en la Sección tercera de esta Audiencia.

### DENUNCIAS Y DETENCIONES

Mientras se hallaba presenciando la proyección de unas películas en el Cine Diana, le fué hurtada la cartera con 250 pesetas a José Ripoll, a quien el ratero le cortó la americana para cometer la fechoría.

—Ha denunciado en el Juzgado de guardia don Ramón Enrich la desaparición de un dependiente suyo, a quien le entregó para su cobro una factura de 130 pesetas.

—En Santa Coloma de Gramanet ha sido detenido Juan Bachs Vila, acusado de haber cometido varios hurtos en dicho pueblo.

—De la tienda que en la calle Arco del Teatro posee Antonio Saurí, hurtó Luis Sanz Díaz un cesto con cinco docenas de huevos.

Perseguido el ratero, fué detenido, no sin antes haber arrojado el cesto con los huevos hurtados, que quedaron convertidos en una tortilla.

—Cuando regresaba del mercado Central de efectuar algunas compras Cinta Pol Cubells, en el Paseo de la Aduana le salieron al encuentro dos individuos, los que, amenazándola con una navaja, le robaron el monedero con 60 pesetas.

Uno de ellos, llamado Francisco Pérez Pérez, fué detenido.

### UNA INSPECCION

El Juzgado del distrito del Hospital ha comenzado a instruir diligencias sobre una grave denuncia formulada respecto de hechos graves que se suponen cometidos en un centro oficial enclavado en la demarcación de aquel Juzgado,

A consecuencia de esta denuncia

se ha efectuado una detención.

Como los hechos denunciados aparecen de momento algo confusos, a fin de no entorpecer la labor de los encargados de esclarecerlos nos limitaremos hoy a consignar que la actuación del Juzgado en el asunto ha sido debida al resultado de una visita de inspección girada por un funcionario venido con dicho objeto de Madrid.

# De la Diputación

UN OBSEQUIO AL SENOR MILA Y CAMPS

La Junta directiva de la Asociación del Mercado Libre de Valores de Barcelona obsequió ayer tarde con un champaña de honor al presidente de la Diputación, señor Milá y Camps, con motivo de su elección para dicho cargo.

El acto se vió concurridísimo.

### LA COMISION PERMANENTE

En la sesión celebrada por la Comisión Provincial Permanente se acordó, entre otros asuntos de trámite, designar al diputado señor marqués de Sagnier para formar parte de la Junta de Caminos Municipales, y a los diputados don Antonio Marimón, don Juan Gallifa y don Román Traval, para varias recepciones de obras en la carretera de Cadas de Montbuy a San Celoni, kms. 1 al 15 de la de Esparraguera a Manresa y quilómetros 6, 7 y 13 al 20 de la propio carretera.

Conceder diversos créditos para proseguir las siguientes obras:

Reparación de la carretera de Caldas de Montbuy a San Celoni, quilómetros 16 al 17, de importe 10.000 pesetas.

Idem del camino de Viver a Navás, trozo segundo, de importe 3.996'13 pesetas.

. Idem de la carretera de Caldas de Montbuy a San Celoni, quilómetros 16 al 21, de importe 5.000 pesetas. Idem de la carretera de La Amet-

lla del Vallés al Collado de la Manya, de importe 5.000 pesetas. Idem de la carretera de Montesquiu al confin con Lérida, nor Berga, qui-

al confin con Lérida, por Berga, quilómetros 6 y 7, de importe 12.867'08 pestas.

El señor Presidente dió cuenta de que durante su último viaje a la Corte había conferenciado con el señor ministro de Gracia y Justicia respecto a la antigua reclamación de esta Corporación relativa a los tapices que habían decorado las salas de este Palacio y que se destinaron al nuevo de Justicia cuando se traslado a él la Audiencia, y que dicho señor ministro le había autorizado para tratar de este asunto con el señor Presidente de esta Audiencia Territorial, con objeto de ver de lograr una solución satisfactoria; habiendo acordado la Comisión Provincial designar una Comisión compuesta por el presidente, el vicepresidente y el diputado don Andrés Gasso y Vidal, para que realice las correspondientes gestiones al objeto de hallar la formula de amistoso arreglo.

# de ENRIQUE ALEMANY CARRERAS

Salón de San Juan, 129. Saluda a todas sus amistades y les desea un feliz y próspero Año Nuevo, participándoles haberse trasladado a su nuevo local ampliado en diferentes artículos a VIA LAYETANA, 39 (casa Alemany).

# :: PAGINA FEMENINA

EL ALMA DE LAS COSAS

Voy a contar la historia de una pequeña «faience» que tengo en ca-sa—un jarrón de Darque, siglo XVIII, con el escudo de San Benito—y en la que, desde ayer, estoy convencido que lleva un alma dentro. Sí, sí: un alma. Yo detesto, como todo el mun-do culto, la literatura de lo invisible y de lo sobrenatural. Lo que no quiere decir que sienta desdén por

lo misterioso.

En mi fenomenismo «middle class» fui siempre un hombre vulgar, para quien sólo existe el mundo real, y no recuerdo haber experimentado nunca, a no ser ayer, la necesidad inte-lectual de explicar lo inexplicable. Anoche, si, dióse en mi casa un hecho tan impresionante y tan extraordina-rio, que ya me siento inclinado a creer, como el viejo monje Gouber, que «les choses visibles sont seulement le signe des invisibles», y que, más allá de las realidades tangibles y de las formas corpóreas, se agita, imperceptible todavía para nosotros, un mundo confuso de fuerzas y de sombras. Ante el fakir que espectaculiza su poder oculto, ano sentimos el escalofrio de la duda y del misterio? ¿Es, aquéllo, cierto o es una farsa que la magia habilísima de un fanático rodea de trucos sorprenden-tes? ¿Y si fuera verdad todo aquello que nos parece incomprensible?

Voy a contar mi caso, en dos pala-Caso que podréis reputar inverosimil-no niego a nadie ese derecho, puesto que yo mismo no creería en él si no lo hubiese visto con mis propios ojos-. No fué, evidentemente, una alucinación, porque mi mu-jer lo certificó, también, y lo presenciaron, además, cinco o seis personas que estaban con nosotros en la sali-

ta de música.

Mi tío, el marqués de Alcira, dejó-me heredero universal de su cuantiosa fortuna. Era un viejo singularisimo, que nunca se hizo un frac en su vida, y que en las ocasiones so-lemnes vestía el de su ayuda de cámara, y que me tenía un afecto entrañable por ser yo el único pariente suyo. Como no estuviéramos dispuestos a ir a vivir en la vieja casa solariega de mi tio, recogimos parte de los muebles, los objetos de plata y algunos azulejos de la quinta a nuestra casa de Barcelona, mostrando mi mujer vivos deseos de poseer, también, los objetos que pertenecie-ron, según tradición familiar, a nues-tra tía-abuela, la Madre Ana Doro-tea, que a los veintisiste años de edad y once de hábito, murió abadesa en el monasterio de San Salvador de Sevilla.

Esos objetos, durante algún tiem-po olvidados en el granero de la casa eran apenas tres: una arquilla con hierros forjados llena de breviarios, papeles de música y recetas de repos-tería; un jarrón de «faience» de Darque, armoriada, decorada en morado y amarillo, con la leyenda «Ave Ma-ría», y un clavicordio italiano de martillo, de cuatro octavas, firmado «Fasparo Assalone, 1750», con una pastoral pintada en la caja armónica, admirable pieza de museo que hice restaurar en Milán y que hoy ten-go en la salita de música con la jarra encima y la arquilla al lado, a un canto de la habitación que nosotros llamamos familiarmente «la celda de Madre Ana Dorotea».

Muchas veces me había contado mi tío la leyenda, guardada con cariño-sa piedad por toda la familia, de que noble monja murió súbitamente una tarde, sentada al clavicordio, cantando, con las manos blancas sobre el teclado, un motete de Jomelli, y que, al morir, la pequeña jarra de Darque, sin flores, goteó sobre la ta-pa de la espineta el rocío de dos lá-grimas. Busqué inútilmente en las morias conventuales y en el libro de óbitos de San Salvador alguna re-ferencia a esta tradición piadosa, y me había ya olvidado de ella cuando, anoche, la rubia Miss Kate Watson, después de tocar en nuestro Stein-way los «Valses nobles» y la «Pava-ne pour une Infante defunete», de Ravel, tuvo el capricho, verdaderamente británico, de revivir ante ese clavecín monástico del siglo XVIII, celda de la Madre Ana Dorotea».

la leyenda de los últimos momentos No teniendo Jomelli a mano, buscóse en la arquilla un papel de música cualquiera. Nos aproximamos todos. Miss Kate, sentada al clavecin, con sus grandes ojos azules y su ves-tido leve de muselina blanca, dábame la impresión de un alto relieve gótico. Los dedos de la encantadora inglesa, lucientes de sortijas, recorrieron el teclado como una cavicia; un hilillo de voz, lleno de unción re-ligiosa, surgió, cantó, gorgeó, filó, sollozó un motete de Scarlate—diriase que el alma toda de ese viejo cla-vicordio lloraba, que todas sus cuerdas de cobre gemían como las toca-sen todavía, frías por el hielo de la muerte, las manos de la hidalga abadesa de Sevilla. No sé por qué un vago, un supersticioso terror nos en-volvió a todos. Mi mujer estaba mortalmente pálida.

De repente, miré la jarra de Darque que reposaba sobre las pinturas de la tapa armónica y—lo afirmo bajo palabra de honor—la vi, la vimos todos, como en el instante de la muerte de la Madre Ana Dorotea, a medida que las notas surgían en un timbre de guitarra dolorida, la vimos humedecerse, transpirar, gotcar en gruesas lágrimas de agua, audor de agonía o llanto de dolor, que temblaban, que fulgian y que se escuirian una a una por el barniz de la cerámica, ante nuestros ojos dilatados de asombro. Tuvimos todos la visión ní-tida de que el alma de la pobre mon-ja, volando, palpitando alrededor nuestro, vino a llorar con nosotros sus añoranzas de este mundo. Miss Kate Watson, trémula, cerró el clave. Mi mujer, sintióse enferma. Y desde ayer nadie ha vuelto a entrar en la salita de música,

Aquí está por qué yo, hombre edu-cado en las cosas reales y positivas, hoy creo firmemente en lo sobrenatural. La culpa no es de los hechos,

### LA MUJER EN LA HISTORIA

Hojead las páginas de la historia, ese gran libro de la vida de los pueblos, y en ellas encontraréis que el barómetro de las civilizaciones se marca por los grados de respeto y consideración que los hombres han tributado a la mujer, ese delicado ser que nos lleva a la vida a cuenta y riesgo de la suya, y cuyos pasos nos proponemos seguir en sucesivos artículos a través de las más remotas edades y del progreso humano, examinando el proceso de la misma bajo sus distintos aspectos y en el orden social, político y religioso.

Remontándonos a los tiempos biblicos, tropezamos ya con la esclavi-tud de la mujer. No otra cosa podía esperarse de los isrealitas, cuando proclamaban como dogma de fe la maldición que Dios había fulminado sobre Eva: «Estarás bajo la potestad del hombre y te dominará». Esa maldición divina prueba de manera evidente, que la mujer en el pueblo de Israel era tenida en muy poca es-tima y que si en el hogar paterno no tenía ninguna clase de derechos, era tanto o más esclava al pasar a ma-nos del hombre que se le designaba por esposo, que se eregía en su señor y dueño, puesto que para ello la compraba a sus padres. ¿Cómo no había de ser esclava la mujer en la socie-dad israelita, si entre el pueblo estaba permitida y consagrada la poligamia, que se perpetuó hasta mucho después de la ruina del templo de Jerusalén, en el siglo quinto de nuestra Era? Y no hubieran seguramente renunciado los judios a esa mons-truosidad social, si la fuerza de se-guir y respetar las costumbres de los pueblos entre los cuales se habían dispersado, no les hubiese obli-gado a respetar la monogamia, que por doquiera propagaba entonces el cristianismo.

Tan poco caso hacían de la mujer los hijos de Israel, que ninguna distinción ponían entre la esposa legítima y la concubina, ante la potestad marital, pudiendo el marido a su antojo dar el nombre de esposa a la que tomaba como instrumento de

sus caprichos.

En casi todos los pueblos antiguos del Asia, la mujer, lo mismo que entre los hebreos, era esclava toda la vida; primero del padre que era dueno absoluto de ella, hasta el extremo de que podía matarla sin responsabilidad por tan monstruoso crimen, siendo costumbre el venderla, no ya para concederla al cariño del marido, sino para entregarla a los horrores de la esclavitud. El que à las mujeres se las considerase nubiles a los ocho años, determinaba que las infe-lices, al llegar a la edad de veinte años, se encontraban marchitas, ajadas, viejas ya, no sirviendo entonces más que como muebles inútiles y des-tinadas a los ejercicios más viles, más depresivos, más repugnantes y terribles de la esclavitud.

Aparte de Nínive y Babilonia, pueblos en los que aún se tributaba cier-to respeto a la mujer, por más que jamas fué libre, ni compañera del hombre en el buen sentido de la palabra-, en los demás del Asia, nunca pasó de la categoría de esclava, ni gozó de la atención y respeto de los hombres; únicamente fué un instrumento de placer, una cosa que su señor y dueño trataba despóticamen-

Un gran amor que acaba es como una gran herida: siempre deja ci-catriz.

te y a su albedrío.

La nutritiva realidad es un alimento pesado que unicamente los felices que poseen ese estómago fuerte que se llama «sentido práctico» pueden digerir.

Algunos sentimientos son tan esencialmente delicados que mejor se adivinan que se expresan. Son como ciertos perfumes que sólo estando cerrados herméticamente conservan su fuerza y su pureza.

La alegría, en la vida, es como el sol en ciertos días de lluvia: luz entre nubes, de tanto en tanto... \*\*\*

La instrucción desconexa, dando al espíritu una indecisa lucidez, reforma el criterio, como ciertos tonos de luz deforman la perspectiva de las

La distinción en las personas es, por decirlo así, la simpatía de la

ex court at the three

EL DERECHO DE MATAR

# EGENERADO

Un médico yankee, antes de morir, viendo la soledad y el desamparo en que quedaba su única hija—una pobre idiota, sordo-muda y ciega, sin brazos ni piernas-decidió matarla. ¿Era humano, era piadoso, era nece-sario matar? ¿Tenía aquel padre infeliz el derecho de matar a su hija? ¿Hubiese sido preferible abandonar aquel ser monstruoso a la vida implacable? He ahí el problema.

Comentábamos el hecho trágico con mi amigo La Tour. Hacia quince años que no veía a ese excelente camarada de un tan inconfundible tipo fin de raza, en cuya elegancia seca, nerviosa y rubia adivinábase la fatalidad de las aristocracias que de-generan. Lo encontré en el Tibidabo centre el verde filosófico de los pinos—como él me dijo, y me extra-no su vejez prematura, su luto re-ciente y su expresión dolorosa y fa-

Se había casado con una prima-hermana, hija de los condes de Salcedo y se le había muerto, hacía quince días, su tercer hijo. Al dirigirle yo una frase vaga de amistad y simpatía, murmuró, dando vueltas al anillo blasonado: -Más vale así. Había nacido ciego. Y la conversación se escurrió hacia el caso del doctor americano que antes de morir quitó la vida a su hija desdichada. Su hogar, reducíase ahora a la mujer v a la hija que le quedaba. Quiso que las conociera. Invitóme a almorzar en su casa al día siguiente. No me dejaba sin prometérselo. Pues bien, sí: iría al día siguiente. Pareció que dar satisfecho. Ofrecióme un pitillo. Noté que le temblaba la mano al encenderlo. Una palidez aguda, critica, inquietante, dábale el aspecto de ciertos nervio-bráiticos, producto de la hereditariedad acumulada y de la entoxicación progresiva de muchas generaciones. Nos despedimos.

Al día siguiente, fiel a mi palabra, fui a almorzar con él. Recibióme en su «dining-room» holandés, resplan-deciente de platas. Presentôme la mujer, una rubia delicada, frágil, linfátua, con la gran testa olímpica de ciertas Virgenes alemanas de Lucas Cranach, unas caderas escurridas, un pecho chato de muchacho, tipo enfermizo con esa sombra de melancolía que pesa sobre los párpados de todas las mujeres que cumplieron

cuarenta años.

Cuando nos sentamos a la mesa, una criada trajo de la mano a una niña, Era la hija superviviente de ese hogar de degenerados que cada vez que abría una cuna cerraba una tumba. Besé a la niña, la senté en mis rodillas. La pobrecilla mirábame asustada, silenciosa, fijando en mí sus grandes ojos redondos y tristes. Frunció su frente de viejecita, sonrió alelada y cuando yo insistía para que me di-jera como se llamaba, la madre, de ojos bajos como si confesara un pecado, acudió:
—Es sordo-muda,...

Of, impresionado, la historia de esa descendencia condenada al sufrimiento y a la extinción prematura. Dos hijos muertos al nacer; otro, hidocéfalo, ciego, muerto de convulsiones; esa pobre sordo-muda, producto característico de una consanguinidad mórbida implacable ¿qué eran sino

pequeños mártires que la inocencia pavorosa de los padres generó y crió para sufrir? Ante aquel caso terrible, se me planteó el problema con toda su mitidez: si existe el derecho a matar el pobre ser monstruoso, no hay derecho a reconocer a un enfermo, a un degenerado, a un débil, a un entoxicado grave la facultad de perpetuar su sufrimiento, su defor-midad y su miseria. Crear el dolor, es un crimen ante la raza.

El casamiento de los enfermos de espíritu y de cuerpo, de los monstrí-paros, de los cocoplastas, de los tarados, de los generadores de abortos y de mártires, debe ser prohibido, o por lo menos no debe ser sancionado por la ley. Todos los enfermos reconocidamente capaces de transmitir taras graves y permanentes a su des-cendencia, tienen que ser excluídos del derecho de constituír familia. Será brutal, pero es necesario. Cuando hará venticinco años, en Alemania con Hegar, en Austria con Hascovee, en Francia con Jullien, con Pinard, con Fournier, con Casalis fue por primera vez discutida la cuestión del examen médico pro-nupcial, del «billet de santé», la susceptibilidad de nuestros padres escandalizóse. ¿Pues, qué? Los médicos, los higienistas y los puericultores temían la audacia de tratar criaturas humanas como si fueran animales domésticos? ¿Podría admitirse que se seleccionase al hombre por el procedimiento degradante con que se mejoran las razas equi-nas? ¿Que se ultrajara la dignidad de la especie. ¿Que se violara el miste-rio sagrado del nacimiento,... Palabras y palabras que hoy no tienen ya ningûn valor científico o social.

No hay razones de carácter religioso o de carácter moral que valgan la razón suprema de la protección, de la salvación de la humanidad futura. Reconozco al amor el derecho esplendido de procrear la fuerza, la belleza y la inteligencia; pero no le reconozco el derecho funesto de generar deliberadamente la miseria y el dolor. Será una atrocidad robar a los segundos, a los flacos a los en-fermos el único consuelo que les queda en la vida: amarse. Pero ino es una atrocidad todavía mayor obtener esa felicidad a coste del martirio de pequeños seres que ninguna culpa tienen de haber nacido?

Hebrā quien diga que la prohibición del derecho de casarse es un atentado contra la libertad indivi-dual. También el derecho a la vida es un derecho fundamental del hombre y los Estados, que no prohiben a los enfermos casarse, escogen a los hombres sanos y fuertes para llevarles a morir en la guerra. Es una violencia mayor, esta, menos humana y ge-

nerosa que la otra...

El almuerzo decorrió moroso y triste. Hablamos de banalidades. Una angustia que en vano tentábamos disipar ponía en nuestras palabras una ionda melancolla. La luz dorada del invierno parecía envolver en una aureola de martirio, la cabeza de la pobre niña, Cuando pasamos a la salita de fumar, mi amigo preguntóme:

-¿Que te ha parecido mi hija? -Que ha nacido providencialmente muda para no blasfemar de tí.

ANTONIO SIRVENT.

# Pompas de jabón

La pempa de jabón es el símbolo de nuestras ilusiones. Brillantes, altas, policromas: un mundo de luz y de colores. Y al instante se destruyen al embate del más leve obstáculo. Los niños sienten un placer muy grande haciendo pompas de jabón, euvas formas y coloridos producen a veces verdaderos efectos artísticos.

Desgraciadamente son tan frágiles, destruyense con tanta facilidad, y precisamente cuando más las admiramos, que la alegría de los niños truécase siempre en la mayor decepción. Existe, no obstante, un medio para hacerlas más sólidas. Medio práctico, fácil, que recomendamos a

las mamás para que lo empleen. Hágase disolver un pedacito de jabón blanco, del tamaño de una nuez, en un vaso de agua. Luego, tamícese y adiciónesele cerca de 200 gramos de glicerina. Pasado algún tiempo, se le separa la capa blanquecina que se forma en la superficie. Con este procedimiento, obtiénese un líquido de

nuevas y Precios baratisimos; calle Buensuceso 8, antigua casa GABARRO.

superior calidad y que se conserva durante tiempo, siempre que no se le tenga en contacto con el aire.

Para hacer las pompas de jabón, se empleará un tubo de paja, bastante grueso, que se hiende en cruz por un extremo. De este modo, los irisados globos serán enormes y se conservarán mucho tiempo en el aire.

### DE MI BREVIARIO

La fisonomía del amor tiene, como el planeta, dos expresiones entera-mente opuestas: la sonrisa y la lagrima, los celos y el idilio, la aurora y la noche.

La honradez es sólo posible por el sacrificio de millares de tentaciones.

El amor es una salamandra que sólo vive de su propio fuego.

Mucha gente confunde la presencia de ánimo con la ausencia de verguenza.

La ilusión es la forma azucarada de la mentira.

Las lágrimas en el hombre tienen siempre una significación dramátical en la mujer son muchas veces un capricho de los nervios,

figura. No está ni en la elegancia ni en el talle escultural.

Hay una cosa que para correr y volar no necesita piernas ni alas: el

He observado que las personas más gustosas en las exigencias sociales, son generalmente las que en su vida particular tiene más... puntos sus-

00 La hipocressa es el pudor de la

La familia es muchas veces una ilusoria palabra que encierra una triste desilusión.

La hermosura de la mujer casada sólo sirve para estimular la vanidad o los celos del marido,

Cabellos blancos Desengañados de usar tinturas, prueben RHUM QUINA MELIS, ino-

fensivo, resultado garantido. Venta en todas partes. Mayor: Perfa. DORI-LIA, Mallorca, 390, Barcelona.

# ¿Por qué dirigirse a intermediarios?

cuando pueden conseguir los precios más reducidos comprando directamente al fabricante; tan sólo él, puede darles el máximo de garantías. Visitad mi Exposición y fábrica de Muebles. CERA, 51, casi esquina a Ronda San Pablo, y os convenceréis.

MADAME

Fajas, Corsés, Sostenes, Caucho puro. Paseo de Gracia, 127.

# NOTICIARIO

Ante selectísima concurrencia que Henaba el salón de Actos del Asilo Amparo de Santa Lucía, dieron los hermanos Gioscasta y Carlos K. Corma un recital de piano que, debido a las circunstancias especiales de los interpretes, puede calificarse de extraordinario.

Se trata de dos ya conocidos pequeños y meritísimos artistas de tres y siete años, respectivamente, que suman a una intuición musical rarisima y un temperamento artístico remarcable, una preparación que hon-ra a su prefesor Franch Marshall y doña Ernestina Corma, que es la que ha cuidado de sus hijos en su iniciación musical,

La labor de tan predigiosos artistas fué premiada con merecidos aplausos, que hicieron extensivos al Orfeón y sección musical del Asilo, que interpretaron diversos números para mostrar su agradecimiento a los pequeños visitantes.

# Sangra Pelayo, 11 Walers

La Sociedad Unión de Empleados de Mataderos de Barcelona, saliendo al paso a rumores que por demás son infundados, comunica a los señores poseedores de apuntaciones del nú-mero 1835, premiado con 60,000 pe-setas, en el sorteo de Navidad, que no se han abonado por la sencilla ra-zón de que aun no se ha podido cobrar por no haber señalamiento de

pago. El billete de dicho número, junto con el de reintegro, están deposita-dos en la caja de la camara acorazada de la Banca Arnús, propiedad de la Sociedad.

000 TOS catarros, resfriados, bronquitis crónicas. Se curan rápidamente con el Elixir Gomenol CLIMENT.

000 Mañana, jueves, a las tres y media de la tarde, se dará en la Escuela de Avicultura que dirige don Salvador Castelló, en Arenys, la primera lec-ción del curso, el cual terminará otorgándose el Título de Avicultor a los alumnos que demuestren su competencia teórica-práctica.

Las clases son diarias, con prácti-cas en las mañana y lección teórica por el profesor Castelló, todas las tardes a las tres y media, de suerte que, las personas que no puedan permanecer en Arenys durante todo el día. pueden asistir a la clase de la tarde, saliendo de Barcelona en el tren del litoral de la 1 h. 25 minutos.

# Estufa J. M. B.

Valencia, 346. Teléfono 747 S. P. 000

Con motivo de la festividad del día, hoy las tropas de la guarnición vestirán de gala y ondeará el pabe-llón nacional en los edificios públi-

# Festividad de Reves Magos Gran Té Infantil

Los tres Reyes de Oriente monta-dos a caballo, entrarán por la puerta principal del Hotel con toda solemnidad, a las 6 de la tarde.

Té completo 5 Ptas. Adoración - Nacimiento - Regalos - Clowns Se reservan mesas

En el Ateneo Barcelonés se abre un curso de Esperanto en quince lecciones, que se darán todos los domingos, de once a doce de la mañana, a partir del domingo 10 de enero,

La matrícula será de 10 pesetas pa-a los socios del Ateneo o de entidades esperantistas, y de 15 pesetas para las demás personas.

El acto inaugural de este curso de Esperanto se efectuará el sábado pró-ximo, día 9, a las diez de la noche.

En una de las dependencias del Ateneo se instalará una exposición de libros y revistas esperantistas, que permanecerá abierta al público durante una semana.

### 000 Salón de Fiestas del Hotel Oriente Hoy miércoles, a las 4 y media

THE DE REYES 000

En la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Barcelona, en los días 28. 29, 30 y 31 se han efectuado en la dependencia central y las cinco su-cursales, las operaciones que se expresan a continuación:

6,218 imposiciones por 1.120,970 pezetas. 1 323 reintegros por 471,228'20 pedías laborables, de once a doce de la mañana, hasta fin de mes. El acto de distribución de jugue-

9 compras de valores por 10,213 pesuperable. No hay mejor.

LICEO GARCIGOY Valencia, 244

Es el primer colegio particular de Barcelona, no solo de segunda ensefianza, cuyos brillantísimos resultados en el Instituto y Escuelas de Comercio y de Industrias son conocidos, sino de

927 empeños por 185,343 pesetas.

1,073 desempeños por 203,549'25 pe-

Nuevos imponentes, 354.

Primera Enseñanza como lo prueban los exámenes realizados a fines de diciembre ante profesores oficiales y que en los diez últimos años sólo ha tenido

### UN SUSPENSO DE INGRESO en los Centros oficiales.

000 Esta mañana, a las once, tendrá efecto en el Teatro Principal, de Valls, un importante acto mutualis-

ta, organizado por el Comité local de la Institución Obrera Quinta de Sa-lud «La Alianza», en dicha ciudad. Tomarán parte en el mismo significados elementos mutualistas de la localidad, y además el doctor J. Girona Trius, director técnico de la Institución, versará el tema: «Esta-do actual de la lucha contra el cáncer». Por la tarde, dicho Comité tiene organizados varios festejos con el fin de arbitrar fondos para adquirir una cantidad de Radium con destino a la Quinta.

Un buen obsequio es una joya que tiene siempre su valor, y en la Joyería de

Paseo de Gracia, 16

encontrareis de todos precios, siempre dentro de un exquisito gusto y modernidad

El número de «El Productor» de esta semana, que aparecerá el viernes, nos anuncian que será extraordinario, con ocho grandes páginas y tirado a dos tintas. Se venderá a treinta céntimos.

# BANQUETES - BODAS - BAUTI-

ZOS. ESPECIALIDAD EN EL SER. VICIO A DOMICILIO. POULAR-DES DE BRESSE-FAISANS

La Juventud Sardanista «Pep Ventura» ha organizado una selecta audición de sardanas que se celebrará hoy, a las once de la mañana, en la Plaza de la Cascada del Parque, yendo a cargo de la popular cobla «Ca-

Gramófonos, Discos y Juguetes C. Santa Ana, 21. REYES 5>05

Hoy miércoles, festividad de los Santos Reyes, el elenco artístico del Patronato Obrero de San Miguel del Puerto de la Barceloneta, celebrara una extraordinaria velada en honor de su director, don José Montes, y por la noche, a las diez, un lunch familiar en el salón de actos de di-cha entidad. 

## Majestic Hotel Y RESTAURANT

Hoy tarde con motivo de la festividad de Reyes

# THE DANSANT

Extraordinario patrocinado por la Real Asociación del Arbolde Noel

Para mañana, a las diez, la Escue-la Municipal de sordomudos, instalada en la calle del Marqués de Santa Ana, 4, ha organizado una fiesta de Reyes, que será presidida por la Jun-ta del Patronato. En dicha fiesta serán distribuídos a los alumnos los juguetes adquiridos mediante la entusiasta y desinteresada contribución de determinadas personalidades y casas de comercio de la capital. Con motivo de dicha fiesta podra visitarse el belén de la escuela, que por otra parte, estará visible todos los

tes será público.

El acelte de higado de Bacalao «Ohlsen» (en latas de origen) es in-

La Unión Gremial hace presente a todos aquellos agremiados que tributan por la tarifa cuarta, clase séptima, epígrafe 100, torneros, que por Real orden del ministerio de Hacienda de fecha 21 del pasado mes, en virtud del correspondiente expedien-ma ques igue: «Torneros en madera, te, ha quedado redactado en la formarfil o hueso, con torno de herramienta a mano, movido a mano o a pedal. Estos industriales podrán tener un solo torno de herramienta de mano, movido por agua, vapor, gas, etcétera. Por cada uno que exceda de este número pagarán, además, 49'87 pesetas. Si utilizasen algún torno movido mecánicamente que no sea de los expresados, o alguna de las maquinas que cita el epígrafe 115, de la tarifa tercera, contribuirán también con la cuota que seña-

Para cualquier duda que alguno de los interesados pueda tener en la Unión Gremial, durante las horas de oficina podrán consultar.

Pasco Gracia, 68 y Claris, 48 Teléfono 2364-G. 1866-S. P.

### FESTIVIDAD DE REYES Exquisito GATEAUX DE ROIS

con variadas y bonitas sorpresas

elaboración especial Ensaimadas de Nata (exclusiva).

En el Centre Excursionista de Catalunya, mañana jueves, a las siete de la tarde, el señor don Rosendo Serra y Pagés dará una conferencia sobre cEl folk-lore en les festes nadalenques».

Con motivo de haber aparecido la glosopeda en el ganado vacuno en Santa Perpetua de Moguda y Cale-lla, se ha declarado zona infecta el término municipal de los indicados

Todo ganadero que pretenda tras-ladar animales de las especies bovi-na, ovina, caprina y porcina fuera de la zona infecta, tendrá que proveerse de la guia de origen y sani-dad expedida por el inspector de Higiene pecuaria de los respectivos Municipios, documento éste que será imprescindible para la facturación y transporte de los mencionados animales por ferrocarril,

### INAUGURACION de un nuevo Establecimiento

En el antiguo local que durante muchísimos años ha ocupado en el Paseo Gracia, núm. 4, esquina a la calle de Caspe, la Perfumeria Lafont, se inauguró el pasado sábado una Sucursal de la antigua y acreditada Joyería de la calle Fernando, núm. 16, propiedad de la señora viuda P. M. Palou.

Se ha transformado dicho local con un gusto y distinción exquisito debido a la acertada dirección de don Santiago Marco con la colaboración de las casas Vilaró y Valls, viuda Casas, Biosca y Botey y Giralt Grafiel's y C.ª que cada una de por sí y muy acertadamente han hecho un trabajo digno de elogio.

En el acto de la inauguración asistieron un buen número de amigos y clientes de la casa que celebraron y felicitaron a la señora viuda P. M. Palou por el buen acierto que ha tenido de instalar en sitio tan céntrico v concurrido como es el Paseo de Gracia, su Sucursal y con el refinamiento de lujo y sencillez a la vez, que es lo que hoy predomina en todos los establecimientos modernos.

Unimos también nuestra más sincera felicitación y reconocemos en nuestro deber de informadores, que dicho establecimiento está montado a la altura de los mejores de Barcelona, y buena prueba de ello ha sido la predilección que ha obtenido por parte del público durante estos primeros días de abertura, que se ha visto concurridisimo, pudiendo apreciar el sin número de alhajas en el mismo expuestas. 000

Transcurrido el plazo reglamenta-rio de cuarenta días sin ocurrir ningún nuevo caso de mal rojo en el ga-nado porcino de Sallent, Balsareny, Castelladral, Castellnou de Bages y Avinyo, se ha dispuesto declarar ex-tinguida dicha enfermedad en las indicadas localidades, autorizando la libre circulación de los animales de la referida especie fuera del térmi-no municipal de los mencionados

Con motivo de celebrar en el Casals del Exercitant, Canuda, 4, principal, una interesante reunión convocada por la Unión Parroquial Deportiva en la gue el reverendo padre

Francisco de P. Vallet S. J., expondrá las normas que la han de regir, ruega la,Junta que los que no hayan recibido la invitación, se den por invitados, así como también podrán asistir todos los que se interesen por la dignificación de los esports.

000

# Dr. Ferrer Valls

MÉDICO - DENTISTA OFRECE SU NUEVO CONSULTORIO

Rambla Cataluña, 15, 1.º - Tel. 3770 A. (esquina Cortes)

000

«La lírica amorosa ed umana di Francesco Petraica», es el tema de la lección de literatura italiana que el doctor Ettore De Zuani, dará mafiana, 7 del corriente, a las siete y media de la noche, en el Instituto Dante Alighieri, Pasaje Méndez Vigo, 8, (Casa degli Italiani).

Todos los inscritos a las Sociedades italianas pueden asistir a esta lec-

La Delegación de Hacienda ha sefialado para mañana los siguientes

Administración de Loterías número 5, 50.000 pesetas; idem número 8, 6.250; Santiago Martí, 9.478'98; Ayuntamiento de Cardona, 4.011'30; Juan Sallent, 73'32; Ramón Casulleras, pesetas 1.000; Ramón Casanellas, 500; Ramón Comas, 500; Juan Masagué, 500; Juan Marqués, 500; Manuel Soriano, 1.000; Antonio Blanch, 285'07; Bargalló y Celma, 5.591'17; Miguel Ferrán, 183'83; Vitaliano Arés, pesetas 158.000.

En virtud del acuerdo tomado en el congreso celebrado últimamente en Roma, ha sido nombrado socio correspondiente de la Sociedad Italiana de obstetricia y ginecología, el catedrático de esta Facultad de Medicina, doctor don Pedro Nubiola.

Por iniciativa de la Federación Catalana de esperantistas, celebrando. la aparición de la magnifica «Kataluna Antologio», en colaboración con la Sociedad Barcelonesa de esperantistas, se organiza una Exposición de libros y revistas en Esperanto, que será inaugurada el próximo sábado. día 9, en el Ateneo Barcelonés, a las diez de la noche.

000 La Ponencia de fiestas del Ateneo Obrero del distrito segundo, Mercaders, 38 y 40, celebrará la fiesta de los Reyes Magos, con un reparto de juguetes a los niños pobres del distrito, por la sección de beneficencia, a las diez, y por la tarde, a las cinco, reparto de juguetes a los socios que lo soliciten. Por la noche, a las diez, se celebrará un baile de socie-

000 La Delegación Regional del Trabajo insta con la mayor actividad la terminación del Censo obrero y patronal de Tortosa al objeto de proceder a la constitución del Comité Paritario una vez autorizada su constitución por el ministerio del Trabajo.

# SUCESOS

La fuerza de Mozos de Escuadra del puesto de Castellar del Vallés. puso a disposición del Juzgado, al sujeto Joaquín Pratginancos Estrada, de 30 años de edad, vecino de Palau-Solitar, por haber amenazado e insultado al guarda jurado Basilio Santaolalla, en ocasión de hallarse éste de vigilancia en un acotado de aquel término.

NIÑO ATROPELLADO Ayer tarde, en la calle de Cortes, entre las de Viladomat y Calabria, un niño de unos 14 años fué alcanzado por un automóvil de la matrícula de Gerona. Trasladado al Dispensario de la calle de Sepúlveda, se le apreciade segunda, sin que por fortuna ocapués al Clínico.

POR APEDREAR UN TREN La fuerza de Mozos de Escuadra de San Pol de Mar, puso a disposición del Juzgado, a los vecinos Francisco Garriga Tió, Isidro Torrens Serra y Melchor Tarradas Aorné, por haber apedreado al tren de aquella línea, rompiendo dos cristales de un coche des egunda, sin que por fortuna ocasionaran nada a los viajeros.

ROBO FRUSTRADO Ayer tarde, un individuo abrió con una palanqueta la puerta del piso primero de la casa número 12 de la calle Daguería, apoderándose de varios objetos.

Una niña que se encontraba en la escalera de dicha casa dió la voz de alarma, acudiendo el oficial de la

### Gran Metropolitano de Barcelona

Desde el día primero del corriente, la explotación de las líneas del GRAN METROPOLITANO DE BAR-CELONA corre a cargo de la impor-tante Sociedad «Tranvías de Barcelona, S. A.», en virtud de una inteli« gencia establecida entre ambas entidades, que constituye una primera exteriorización de la política de coor-dinación de los servicios de transportes urbanos que el grupo bancario que nacionalizó este negocio trazó como norma la más conveniente del

Según lo estipulado en este Convenio, queda asegurado el pago del interés y amortización de las obligaciones emitidas por el Gran Me-tropolitano afectando a las acciones del mismo los incrementos de beneficios que en lo sucesivo se produjeren en las líneas coordinadas, que han de ser apreciables como consecuencia de la economía que ha de producir una explotación conjunta.

Por otra parte, el tráfico en las Ifneas del Gran Metropolitano viene aumentando progresiva y considera-blemente en los últimos meses por la adaptación del público a este nuevo medio de transporte y por la apertura de nuevas estaciones.

En suma, puede afirmarse que este negocio, que por tantos concep-tos ha merecido la simpatía del público, ha entrado en un periodo de franca consolidación,

# Notas militares

LAS DENUNCIAS DE DE-SERTORES. - REAL ORDEN

Para aclarar las dudas suscitadas con motivo de la aplicación de beneficios por la denuncia de prófugos, contenidos en la Real orden circular de 27 de noviembre último («Diario Oficial» número 267), S. M. el Rey (q. D. g.), se ha servido disponer por R. O. de 2 del actual lo que sigue; La citada soberana disposición se entenderá ampliada en el sentido de que sus preceptos son igualmente aplicables en los casos de denuncias contra desertores, efectuándose la aplicación de estos beneficios cualquiera que sea el reemplazo a que pertenezca el denunciado e individuos que hayan de beneficiarse por la denuncia, por los capitanes generales de las regiones o comandantes gene-rales de Africa, debiendo estos filtimos disponer la baja en Africa del beneficiado y su alta en Cuerpo de la misma arma más próximo a la residencia de los padres. Las instancias de petición de beneficios se dirigirán al capitán general de la región o comandante general del territorio de Africa a que pertenezca el interesado, siendo cursadas por conducto del Centro o Unidad en que se haya efectuado la denuncia.

### LOS OFICIALES DE LOS

MOZOS DE ESCUADRA Ayer a mediodía estuvieron en Capitanía el comandante de los Mozos de Escuadra, don Juan Oller, acompañado de varios oficiales de dicho

Cumplimentaron y felicitaron al general Barrera.

LOS REPATRIADOS DEL REGIMENTO DE BADAJOZ SALDRAN DI AFRICA EL DIA 13

El día 13 de los corrientes saldra de Marruecos con dirección a esta ciudad, el contingente de repatriados del regimiento de Badajoz, de guar-nición en esta plaza.

Sabemos que a los soldados que llegarán se les tributará un cariñoso recibimiento.

Guardía Urbana, señor Merino y unos guardías del Cuerpo de Seguridad. El ladrón, al oir a la niña, se dio a la fuga, abandonando el botín.

UNA AGRESION La fuerza de Mozos de Escuadra de Monistrol, puso a disposición del Juz-

gado, al vecino Antonio Maureso Pons, por haber agredido en riña a su convecino Serafin Asencio Millan, causandole con un hierro una herida en la cabeza, de pronóstico reser-UN ACCIDENTE

En el Dispensario de San Andrés, fué auxiliado Jaime Vidal Jané, de 58 años de edad, habitante en la calle Pedro IV, número 181, segundo, segunda, quien presentaba contusiones en la cara y rodilla derecha, causadas al caerse en la estación de San Andrés, de un tren.

EFECTOS DE LA LOCURA

Los Mozos de Escuadra de San Felíu de Codinas, pusieron a disposición del Juzgado, al vecino Ramón Sendra Bellpuig, de 35 años de edad, el cual en un momento de excitación mental, incendió los muebles de su domicilio, quemándose varios de ellos y al preguntarle el motivo del incendio respondió que en su casa hacía lo que le daba la gana,

# VIDA MUNICIPAL

## Reunión de la Comisión Permanente

Como de costumbre, se redujo a un simulacro formulario. La presidió el alcaide accidental, señor Punsá, y en ella se dió cuenta de los dictámenes aprobados en la sesión privada verificada el lunes.

En el despacho oficial figuraba un oficio de la Alcaldía, acompañando nota y comprobantes de los gastos ocurridos con motivo de la confección del pergamino nombrando hijo adop-tivo de Barcelona al presidente del Consejo de ministros, don Miguel Primo de Rivera, que ascienden a la suma de 1.500 pesetas.

Figuraban también oficios de la Alcaldía referentes a los gastos de la recepción celebrada en la Casa Consistorial en obsequio a les miembros del Corgreso de la Propiedad Urbana, y de los obsequios tributados a los marinos norteamericanos, que ascen-dían, respectivamente, a 3.835'55 pesetas, y 1.907 pesetas.

También figuraba en el despacho oficial un decreto de la Alcaldía, dejando en su penso la celebración de la subasta del quiosco situado en la Rambla del Centro, anunciada para el día 31 del mes de diciembre.

### LOS MAYORES CONTRIBU-

La Comisión Permanete aprobó la lista de los doscientos cincuenta y seis vecines mayeres contribuyentes, para su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia».

### SØRRE UNA VACANTE DE CAPELLAN DEL ASILO DEL PARQUE

Se acordó que la instancia presen tada por don Antonio Pascual Culell, en su nombre y en el de otros sacer-dotes que con él la firman, en sú-plica de que el concurso abierto pa-ra la provisión de la plaza de capellan auxiliar del Asilo del Parque sea resuelto, en igualdad de circunstancias, en favor de un hijo de esta ca-pital, y en su defecto en uno de la provincia de Barcelona, sea desestimada en atención a que el vigente Reglamento de Empleados exige como primera condición para ser funcionario municipal, la de ser español sin preferencias de ninguna clase; en consideración a que las funciones del Ministerio que tiene encomendado el sacerdote puede igualmente desempe-fiarlas con celo y caridad cualquiera que tenga el libre ejercicio de las licencias necesarias en esta diócesis, y finalmente, en atención a que dentro de las consideraciones reglamentarias sólo pueden significar una preeminencia los títulos académicos y las demostraciones de poseer conocimientos especiales que avaloren el mérito de los concursantes.

# LAS CUENTAS DEL PALA-CIO REAL.

Fué aprobado un dictamn por el que se proponía que en vista de las rebajas que han hecho en sus factures por suministros y obras en el Pa-lacio Real de Pedralbes don Jerónimo Monteys y don Narciso Bosch, se aprueben las citadas cuentas por los importes de 885 pesetas y 30.000 pe-setas respectivamente, es decir, con rebajas de 60 pesetas y de 6.95311 pesetas, en su primitivo importe, las cuales se harán en su día efectivas con cargo al presupuesto de liquidación pendiente

INA SUBVENCION

Acordóse que catendida la encomiable labor cultural y patriótica que realiza la revista infantil titulada «Alegria», y accediendo a la mo-ción formalada por varios concejase otorque al directer-propietario de dicho periódico una subvención de 3.000 pesetasm.

### PARA EL ROPERO ESCOLAR

También se acordó que, atendida la humanitaria finalidad que cumple al ropero escolar que ha fundado y muntisne el Ayuntamiento, y al objeto de que el Municipio colabore al plan del mismo, al menos con aportaciones iguales a las de la iniciativa privada, se entreguen al concejal don Laureano de Peray, vocal del mismo, la cantidad de quinientas pesetas, para ser invertidas en el primer repar-to que se celebrará el próximo día

### EA VENTA DEL REGEA-MENTO DE POEICIA SANI-TARIA DE LA LECHE

Se dispuso que, delliendo en breve ponerse en vigor los preceptos del «Reglamento de Policia Sanitaria en materia de leches, aprobado por el Ayuntamiento pleno, se autorice al Instituto Municipal de Higiene para la entrega de ejemplares de la edición impresa que se hizo a quien los fatavese, mediante que en la primera página de cada ejemplar se ponga an timbre del sello municipal por valor de cincuenta centimos de peseta, a cargo del comprador, timbre que se inutilizará con el sello del Instituto Municipal de Higiene.

### LAS MULTAS POR SOFISEL. CACION

Tomóse el acuerdo de que, al igual que perciben la parte autorizada por la ley en las multas los funcionarios que formulan las denuncias que dan Ingar a aquéllas, la percibon también los veterinarios municipales por lo que se refiere a las denuncias que se formulan por sofisticación y adulteración de substancias alimenticias y den lugar a multas cuyo importe in-grese en las arcas municipales y que importe que corresponda en indicadas multas lo perciba el deca-no del Cuerpo de Veterinaria, quien hará periódicamente el reparto de la misma, segûn las indicaciones que reciba del teniente de alcalde delegado de Higiene.

### UNA MEDIDA NECESARIA

En vista del informe del jefe de bomberos, en el que se indica la in-defensión en que se halla la Escuela de Mar ante un posible incendio, se tomó el acuerdo de adquirir, para la misma, quince extintores y la instalación de dos bocas de incendios, una en la calle de Vinaroz y otra entre las de Grau y Torres y Guiter, a cuyo efecto se interesará de la Compañía de Aguas de Barcelona la canalización con tubería de hierro de 0'06 de diâmetro, con una longitud de 55 metros, por cuenta del Ayuntamiento.

### DE UN FERROCABRIL SUB-TERRANEO

Acordóse devolver al ingeniero jefe de la segunda división de ferrocarriles el proyecto de replanteo del ferrocarril subterráneo de Sans a San Martín, manifestando que el Ayuntamiento acepta el informe que sobre el referido proyecto emitido por la Dirección General de los Servicios Técnicos Municipales. Se levantó la sesión a las siete y

media de la tarde.

### NOTAS SUELTAS INTERPOSICION DE UN RECURSO

El procurador don Juan Cadira, en representación de don Alfonso Par y Tusquets, ha entablado recurso contencioso-administrativo contra el acuerdo de la Delegación de Hacienda de esta provincia, por el que se desestima el recurso interpuesto contra la aprobación del presupuesto extraordinario formulado por el Ayuntamiento de Barcelona para la conversión en subterrâneo del ferrocarril de Sarriá.

### UNA ADVERTENCIA AL METROPOLITANO

Con fecha de aver, el teniente al-calde delegado de Obras públicas, se-ñor Nebot, ha dirigido al director ge-rente del Gran Metropolitano de Barcelona, un oficio del contexto literal siguiente:

«Se han formulado ante esta Delegación municipal de Obras públicas numerosas quejas sobre varias ano-malías e imperfecciones en el servicio de ese Metropolitano, relativas a las filtraciones de agua en la bóveda, a la poca limpieza de los andenes, de las escaleras de los accesos a las estaciones y del corredor que conduce desde el acceso de la calle de Rivadeneyra a la estación de la plaza de Cataluña, y muy especialmente a la falta de consideración al público que representa el hecho de no colocar avisos en las estaciones cuando dejan de funcionar los ascensores de las estaciones de Lesseps y Fontana, como rrió el día primero del actual, que habiendo tomado billete en la de la plaza de Cataluña a las ocho de la noche, sin que hubiese allí aviso ni la encargada de despachar los billetes hiciera advertencia alguna a los pasajeros, éstos, al descender a la de la Fontana, se encontraron con que estaba interrumpido el servicio del ascensor, viéndose obligados todos, algunos de ellos ancianos, a subir por la molesta escalera.

Y como todo ello es subsanable y así lo requieren el buen nombre de la ciudad, la consideración que se merece el público y el propio interés de esa Compañía, esta Delegación se ve en el caso de excitar el celo de esa Gerencia a fin de que dicte las órdenes conducentes al efecto, esperando no dará lugar a que se reproduzcan las citadas quejas.»

### LA FIESTA DE HOY

A la festividad religiosa que se celebrará hoy miércoles, en la parroquial iglesia del Pino, asistirá una comisión de concejales, formada por los señores del Río, Martí Ventesa, Ros, Tintoré, Framis, Lacambra, de Rialp, Vives Garriga, de Casanova, Bonet del Rio, martin y barón de

### LEAMAMIENTO

Para quedar enterados de un asunto que les interesa, se servirán pasar, lo antes posible, por las oficinas de la Junta Municipal del Censo Electoral establecidas en la calle Durán y Bas, número 2, pral., los señores que a continuación se relacionan:

Señores presidente de la Sociedad Coral Euterpe, de la Asociación Bar-celonesa de Dependencia de Teatro, del Centro Unión Mutua de Cobradores y Mozos, del Gremio de Faquines de la Aduana de Barcelona, de la Academia de Higiene de Catalune, y del Real Cuerpo de Nobleza de Cata-

### SUPLEMENTOS Y HABILI-TACIONES DE CREDITOS

Ha quedado expuesta, en el Negociado de Obras públicas de la Sección de Ensanche, la propuesta de suplementos y habilitaciones de crédito, mediante transferencias, relativos al vigente presupuesto ordinario de Ensanche, para que puedan for-mularse las reclamaciones que se estimen pertinentes.

### EL REGISTRO MUNICIPAL

Durante el finido año 1923, ingresaron en la Oficina del Registro General del Ayuntamiento de esta ciudad, 31.275 documentos, que después de clasificados y convenientemente registrados, correspondieron 9.940 a la Sección de Hacienda; 7.573 a la de Gobernación; 5.773 a las de Fomento y Ensanche, y 7.989 a la Dirección de los Servicios técnicos. A petición de los respectivos interesados, se libraron 13.863 recibos, dando un total de 45.138 servicios prestados, por el personal de dicha Dependencia.

### REPARTO DE JUGUETES

Hoy, miércoles, a las once, con motivo de la festividad de los Reyes, tendrá lugar en el Asilo del Parque el acostumbrado reparto de juguetes a los niños asilados en el mismo.

### DELEGACION

La Alcaldía ha delegado su representación en el concejal jurado sustituto, señor Gay de Montella, para asistir al reparto de ropas y juguetes a los niños pobres que, organizado por la Real Asociación del Arbol de Noel, se celebrará mañana en el Hotel Ma-

# EL GOBERNADOR CIVIL EN EL AYUNTAMIENTO

Ha cumplimentado al alcalde acci-dentar, señor Ponsá, el gobernador ci-vil, señor Milans del Bosch.

### Solemnes funerales por don Antonio Maura

A las diez de ayer mañana, se celebraron en la Basílica de Nuestra Sefiora de la Merced, solemnes funerales en sufragio del alma del ex presidente del Consejo de ministros, don Antonio Maura, cuyo acto fué organizado por varios amigos del ilustre fi-

El templo estaba severamente enlutado, luciendo su hermosa iluminación, figurando en el altar mayor una soberbia imágen de Cristo Crucifi-

Celebró la misa funeral el reverendo doctor Batlle, asistido de los doctores Pujol y Xiqués, que también oficiaron en el responso, cantándose por la capilla de música, dirigida por el maestro Millet, la misa de requiem del maestro Victoria y el responso del propio maestro.

En el presbiterio tomaron asiento el obispo coadjutor, doctor Miralles; el capitán general, don Emilio Barrera; el gobernador civil, señor Miláns del Bosch; el alcalde accidental, sefior Ponsa; el presidente de la Audiencia, señor Lassala; el de la Diputación, señor Milá y Camps; un representante del Comandante de Marina; el delegado de Hacienda, señor García Ponte; el rector de la Universidad, señor Martínez Vargas, y el señor marqués de Foronda.

Presidieron el duelo de caballeros, el conde de Gamazo; el señor Ossorio Gallardo; el secretario del gobierno civil, señor Azcarraga; el ex senador señor Monegal Nogués, que ha presidido la Comisión organizadora de las exequias; el ex fiscal del Tribunal Supremo, señor Maluquer y Viladot; el ex ministro, señor Roig y Bergadá; el ex presidente de la Mancomunidad, señor Sala; el ex presidente de la Diput ción, señor Marfá; el diputado, Sr. Arquer, y el concejal Sr. Rialp.

El duelo de señoras lo formaban la señora condesa de Gamazo; la esposa del señor Ossorio Gallardo, y una sobrina del señor Maura.

Numerosa concurrencia que llenaba el templo acudió a rezar una plegaria por el alma del eminente hombre público, habiendo sido 1,400 personas las que desfilaron durante el ofertorio.

Estaban en la Basílica los señores conde de Lavern; Junoy (don Emilio); Maluquer Salvador; el vicerector de la Universidad, doctor Díaz; teniente alcalde señor del Río; concejales, señores Colom Cardany, Marqués de Zambrano, de Ros y García Faria, señores Farguell, Vidal Planas, Lamaña, Bolós, Llopart, Coll, Bertrán y Musitu, Abadal, Sedó, marqués de Robert, Nadal, Alvarez de la Campa, general Losada, conde de Santa María de Pomés, Ribé, coronel Gay, Reyna, Puigdoménech, capellán de S. M. doctor Fontanals, administrador de Correos senor Otto, una Comisión del Ayuntamiento de Despujol, y otros

El canonigo magistral de la Catedral de Barcelona, doctor Portolés,

## EL CONFLICTO TEATRAL

# Los empresarios se han dirigido a la Delegación Regia del Trabajo

La Asociación de Empresarios de Espectáculos de Cataluña (sección de teatros) se ha dirigido a la Delegación Regia del Trabajo, transmitióndole copia de la carta que recibie-ron del Sindicato de Artistas Teatrales de España (Barcelona).

La carta de las empresas al delegado regio dice así:

«Muy señor mío, de mi considera-ción: Continuando el envío de la correspondencia cruzada entre el Sindicato de Artistas Teatrales de España (Barcelona) y nuestra entidad, le adjunto copia de la última carta recibida de la Directiva del Sindicato.

Y en su vista, en nombre de la Sección de Teatros de nuestra Asociación, cúmpleme manifestarle que la misma rechaza las peregrinas teorias que se desprenden de su contexto y sobre todo, que no puede aquietarse a la pretensión de poner en vigor unas bases votadas por una sola de las partes, máxime cuando existen otras que deben ser discutidas y aprobadas, en su caso, con la întervención de su autoridad, según compromiso solemne y paccionado, que no cabe denunciar, sino cumplir.

En su virtud, la Sección de Teatros de la Asociación de Empresarios, se dirige a su autoridad en la forma más respetuosa, pero de mayor y enérgica protesta para el Sindicato de Artistas Teatrales de España (Barcelona), sentando los siguientes he-

Primero. Que para poner término al conflicto de principio de temporada, se adoptaron unas medidas para garantizarse mutuamente sus derechos y obligaciones en lo futuro, a las que se les señaló un plazo de vigencia, que es como mínimun, el 31 de Agosto de 1927.

Segundo. Que, por tanto, no cabe que una de las partes eluda el compromiso que contrajo y menos que anuncie como eficaces y definitivas y por su sola voluntad unas bases para su cumplimiento inmediato y con el fin de evitar discusiones.

Tercero. Que semejante conducta, que pensamos entregar al fallo de los otros sectores del espectáculo y de la opinión en general, por si sola merece una descalificación societaria y entra en el propósito de esta Sección de Teatros, no negociar con el Sindicato de Artistas Teatrales de España (Barcelona), si no la avala una inter-vención oficial que sea garantía de lo que se pacte, ya que ni acuerdos solemnes ni compromisos públicos tienen valor para el Sindicato de Ar-

Cuarto. Que con la entidad que afirma donosamente que ha contestado siempre con evasivas, porque su Junta ha creido que los arbitrajesa los que se sometieron para dar término a un conflicto-son siempre molestos, máxime cuando se tiene una moción completa de las necesidades de la vida de aquella entidad, y que añade: «Además, de rennirse las ponencias, teníamos forzosamente que llegar a cumplimentar todo que en el citado apartado hacía referencia», dando a entender que hubiera tenido que llegar como una fatalidad, la intervención de esa Delegación Regia; con semejante entidad, repetimos, no puede trabarse relación ni diálogo, porque no ofrece seguridad cualquier acuerdo mutuo que recaiga, si no interviene quien pueda determinar su cumpli-

Quinto. Que las Empresas asocia-das, fiadas de la seguridad de que no podía surgir conflicto por ese lado, han contraído compromisos con terceras personas, compromisos que no pueden eludir quienes saben hahonor a sus firmas y, por otra parte, no es justo que esas personas ajenas a nuestras luchas, sufran queantes económicos por la informalidad de unos señores que tienen la osadía de desatender sus obligaciones de lanzar insidias de parcialidad contra autoridades a cuyo arbitraje sometieron días antes el Sindicato para solucionar el conflicto del pa-

sado septiembre.

Sexto. Que, como consecuencia, no pueden adoptar acuerdos radica-les que derivarian hacia quien no tiene culpa, hacia sectores que no es justo tampoco que paguen incumpli-mientos del Sindicato de Artistas y probablemente hacia asociados de éste que se han distinguido por su deseo de no apartarse del camino que el Sindicato se trazó el 27 de sep-tiembre es un deber de lealtad reconocerlo asi-y cel que se aparta ahora una mayoría a la que por regla general le tiene sin cuidado que hayan o no espectáculos y que pare-ce halagada por la existencia de conflictos, a juzgar por la sin razón con que los provoca. Séptimo. Que, sin embargo, no es-

tán dispuestos a acatar y no acatarán más que en los casos en que podrían originarse perjuicios enormes, a juicio de las empresas interesadas, ni esas bases lanzadas sin intervención nuestra ni de la autoridad si órdenes de delegados, ni cosa alguna que proceda del Sindicato de Artistas, declinando toda responsabilidad si se produce cualquier situación que se refleje en el orden público, en quien procede con deslealtades y jactancias. Eso si, las Empresas asociadas, en su norma constante de respeto a la ley y en su noble proposito de discutir y no dictar ordenes que solo emanar de quien ejerza el poder, están dispuestas a orillar todas las dificultades, poméndose a la disposición de la autoridad para lo que convenga a la causa de la normalidad pública, que les merece los más grandes respetos.»

# LA COMUNICACION DEL SINDICATO DE ARTISTAS TEATRALES

La carta del Sindicato de Artistas la Asociación de Empresarios dice: Barcelona, 2 de enero de 1926. Señor Presidente de la Asociación de Empresarios de Espectáculos pú-

Muy señor nuestro: A los multiples requerimientos que la Junta de esa Asociación nos ha hecho para que lleváramos a efecto el apartado B del pacto que se aprobó en asamblea del 26 de septiembre ppdo., se ha contestado siempre con evasiva, porque es-ta Junta ha creido que los arbitrajes son siempre molestos, máxime cuando se tiene una noción completa de las necesidades de la vida de la entidad que se dirige. Además, de reunir-se las Ponencias teníamos forzosamente que llegar a cumplimentar to: do lo que en el citado apartado hacía

En fecha 12 de diciembre, contestando a su última invitación, se le comunicó que del resultado de la Asamblea del 19 del actual (diciem-bre), se concretaria dicha contestación, pero circunstancias ajenas nuestro propósito nos impidieron hacerlo. Ahora bien, convocada nueva reunión extraordinaria que se cele-bro el 29 del presente (diciembre) se llegó a una resolución definitiva, la que me complazco en comunicarle

para que tome buena nota de ello: Primero. Desde el día 29 de di-ciembre de 1925 queda por el Sindi<sup>2</sup> cato de Artistas Tentrales de España denunciado el Pacto que en 26 de septiembre pasado se firmó con la Asociación de Empresarios, en virtud de un acuerdo de asamblea tan valido y legal como el que le aprobó.

Segundo. Desde el día 11 de enero de 1926 los artistas del Sindicato de Artistas Teatrales de España se regirán por lo que no afecte al sueldo mínimo y a la cotización para pensiones de vejez e invalidez, por las bases del Sindicato de Actores Españoles, con alguna pequeña variante que comunicaremos a los delegados de compañíes que sigan ectuando.

Dichas bases se presentarán a su debido tiempo al Ministerio del Trabajo para los efectos consiguientes y con el fin de evitar discusiones sobre tales acuerdos.

Me es grato repetirme, etc.»

pronunció una elocuentisima oración funebre, presentando a Maura, como gobernante, como patriota y como padre de familia, elogiando las virtudes que le adornaban y afirmando que Maura fué el sostén del trono y del orden en circunstancias bien azarosas para la Patria, lo cual hace que las personas que hoy han restablecido con sus energías y talentos el orden social, vuelvan su cara hacia el finado, ya que su doetrina y procedimientos de gobierno tendieron exclusivamente a conseguir el bien de su querida España.

Terminada la brillante oración del ilustre magistral de Barcelona, la capilla de música entonó un responso, dando fin al solemnísimo acto, en que se ha rendido un tributo de afecto al que fué uno de los hombres más ilustres de nuestra Patria,

### CORREO DE LAS ARTES DE LAS LETRAS EXPOSICIONS RUSINOL-

CASAS-CLARASO

El próximo sábado día 9, se habrirá en la Sala Parés la tradicional y fa-mosa Exposición de los artistas Santiago Rusiñol, Ramón Casas y Enric

La importancia de las obras que se exponen y el coincidir la época de la exposición con el homenaje a Rusiñol, hace prever que todo Barcelo-na visitará la Sala Parés, que presentará la misma disposición en la distribución y dimensiones que había presentado en las anteriores exposi-

ciones de los tres artistas. La inauguración será a las seis de la tarde.

# VIDA DEPORTIVA

### FUTBOL

### El Barcelona no puede alinear esta tarde a Plattko, Piera, Arnau y Samitier

Debido a que algunos jugadores del Putbol Club Barcelona sufren lesiomes a consecuencia de los últimos partidos jugados, la Comisión deportiva del club campeón ha confeccionado el equipo que damos a continuación, para enfrentarlo esta tarde contra el Sparta de Praga. De su potencialidad y del entusiasmo con que actuarán frente a los checos, es de esperar una completa demostración de sus cualidades.

esperar una completa demostración de sus cualidades.

El equipo del F. C. Barcelona estará compuesto por Bruguera, Plamas, Walter, Torralba, Sancho, Carulla, Viñals, Musterós, Borrell, Alcántara y Sagi Barba,

Para arbitrar este partido ha sido selicitado de acuerdo con el Sparta, el concurso del señor Llobera.

### El pleito balear

Después del incidente motivado por el señor Cabot y que se dejó a Baleares sin representante en el Comité regional, se creyó que este buscaría una fórmula conciliadora que armonizase la lucha entablada en las recinas islas, pero parece que no ha sido así, hallándose en la Prensa balear los telegramas cruzados entre el señor Cabot y el señor Vidal, del Real Alfonso XIII, así como también les que casi la totalidad de clubs han dirigido al presidente de nuestra Federación.

Los clubs de Baleares han decidido suspender el campeonato. Dos domingos consecutivos no se jugaron partidos, y después de haber publicado la Prensa los puntos a favor de los equipos que se presentaron según decisión del delegado del Real Alfonso XIII, que coincide ser presidente del Comité Balear y delegado especial del señor Cabot, el Comité regional le ha desautorizado indirectamente, ya que ha señalado nuevamente aquellos partidos que no se habían celebrado y que har seguido igual suerte.

Por otra parte, enterado el Comité regional que se iba a celebrar un torneo extra-oficial, ha telegrafiado a todos los clubs desantorizándolo y prahibiendo que se presentase ningún equipo a jugar dichos partidos, medida que, según nuestras noticias, no ha tenido ningún éxito, ya que el pasado domingo se jugaron todos los partidos señalados.

No comprendemos por qué la Federación, que ha nombrado a un delegado suyo con amplia confianza (aunque coincida ser de una parte beligerante), le desautoriza luego, sefalando de nuevo aquellos partidos que él había dado por celebrados, pues con este proceder ni los clubs que podían resultar beneficiados le harán caso en lo sucesivo.

Creemos que ya sería hora que nuestra Federación, que tan flustres personalidades la componen, convocase la Asamblea que con tanta insistencia vienen pidiendo los clubs de Baleares y que nosotros desde el primer momento hemos señalado como único medio de poner las cosas en claro, pero, al parecer; el actual Comité regional sigue su norma trazada en casos análogos para eludir todo lo que sean explicaciones claras y ante el público.

### JUPITER-GRACIA

En el campo del «Júpiter» se celebrará hoy un interesante encuentro entre los primeros equipos del «Gracia» y el del club propietario del terreno:

El partido, que ha despertado interés en la barriada, promete verse muy concurrido.

### S. C. AGUILA FORT-PINS, 2 F. C. PROVENSA, 0

El pasado domingo, en el campo del «Aguila», estos dos primeros equipos contendieron en interesante partido. Durante los dos tiempos del partido se acusó el dominio del buen juego de los del «Aguila», que a pesar del esfuerzo de los visitantes, lograron perforar el marco, terminando el partido con el billante resultado de dos a cero.

El equipo del «Aguila» se alineó en la siguietne forma:

Pascual, García, Adell, Tolosa, Artal, Ferrer, Espinosa, Ortega, Molcón, Reyes y Pérez.

### EL «ESPANOL» HACE EXPERIEN-CIAS

La Junta del «R. C. Español», no satisfecha del rendimiento dado por su primer equipo en la primera jornada del Campeonato, ha dispuesto para esta tarde, a las 2'45, en su campo de juego, un partido de entrenamiento entre los equipos primera y reserva, con el objeto de ver si fueran necesarias algunas modificaciones en el once titular:

Por de pronto, y como quiera que Cantolrá ha destacado notablemente en los últimos encuentros que ha jugado, y en cambio Oramas viene acusando un sensible descenso de forma, éste figurará en el reserva, ocupando Vantolrá su puesto en el primero. Los equipos se alinearán en la for-

ma siguiente:
Zamora, Saprissa, Portas, Trabal,
Zabala, Caicedo, Olariaga, Vantoirá,
Mand Padasa e Colle

Mauri, Padrón y Colls.
Carcellé, Canals, González, Umbert,
Sanahuja, Rivali, Sagi, Oliver, Corominas, Oramas y Machado.

### EL RESERVA DEL «EUROPA» A CA-NET DE MAR

Esta tarde, en el campo del Fútbol Club Canet», de Canet de Mar, el equipo reserva completo del «Europa», integrado por Sanahuja, Solá, Sanfeliu, Graelis, Corbella, Pla, Bonfill, Peiró, Casals, Mombrió y Vidal jugará un partido de entrenamiento con el primero del citado club, encuentro esperado con cierto interés en aquella comarca por el justo remombre de que goza el reserva europeo.

# EL «INFANTIL CALAYERA», DEL «EUROPA», A ZARAGOZA

Ayer mañana, en el correo de Madrid, salió para la capital de Aragón el «Infantil Calavera», del «Europa», para jugar en la tarde de hoy contra el infantil del «Real Zarago-

La serie de brillantes triunfos que en la pasada temporada obtuvo el equipo de pequeños «calateras», esperamos no quedará truncada en el terreno aragonés.

### BADALONA-SANS

Para el partido que ha anunciado para esta tarde la «U. E. Sans», en su campo de la calle de Galileo, se alinearán, por parte de este club, el siguiente equipo:

siguiente equipo: Pedret, Balasch, Soligó, Gularons, Calvet, Rini, Tonijuán, Giordia, Martínez y Fandos.

Los titulares que faltan es debido a las lesiones que sufrieron en el parla siguiente forma; A pesar de ello se espera un en-

# cuentro interesante. -EL SPARTA JUGARA EN PARIS

El famoso equipo checo Athlétic Club Sparta de Praga, después de sus partidos en Barcelona, jugará el próximo domingo en París.

En el Stadio Bergeyse, será opuesto a una selección de los equipos Red Star y Olympique.

# ILURO F. C., DE MATARO, 0 GRANOLLERS S. C., 2

El partido celebrado en el campo del Granollers S. C. el pasado domingo, entre los mencionados primeros equipos y bajo el arbitraje del colegiado señor Camba, resultó en extremo interesante.

El juego resultó en todo el encuentro una verdadera demostración de buen futbol, en el que abundó en alto grado la nobleza; la victoria se la llevó el que sobre el terreno exhibite fini al accione local.

partido fué el equipo local.

Los goals fueron obra de Roig al tirar un frekic muy bien divigido al primero; y Martí en una jugada que la tripleta central llevó con primorosidad a los dominios de Florenza, logró el segundo en espléndida forma.

Los equipos se alineron:
Iluro; Florenza, Mauri, Comas, Bagó, Lleonar (primer tiempo), Bentonachos, Clos, Solé, Morell, Viñas y Verdier. Al lesionarse por sí solo Lleonar, ocupa su sitio Bentanachs. Verdier el de éste y Denir pasa al

extremo.
Granollers: Cervera, Melenchon II,
Miralles, Serrano, Roig, Ventura, Escrits, Marti, Paus, Durán y Guix,
El arbitro imparcial y el público

### TIRO NACIONAL

correcto.

El pasado domingo, por la mañana, efectuóse en el stand de Montjuich la tirada semestral de Maestría con arma larga a 200 metros y 60 disparos,

hajo las condiciones de Reglamento que rigen para esta tirada.

que rigen para esta tirada.

Resultaron ganadores de la valiosa medalla de maestro tirador, los senores siguientes:

Don José Carreras, que hizo 454 puntos, y don Luis Bandera 445. La puntuación que se debe hacer para obtener la maestría, son 440 puntos, o bien 52 impactos en el disco negro o sea la diana con las 60 balas.

Para el próximo domingo, día 10, está anunciada la tirada de Maestría con arma corta a 50 metros. La matrícula quedará cerrada el sábado, a las 20 horas, en el local social.

### POLISPORTIVA

### En Francia, durante el año 1925, se han expedido más de 500.000 licencias entre los diversos sports

«E'Echo des Sports» de París, pablica una curiosa estadística por la que fácilmente puede uno formarse alea del gran número de practicantes que los diversos sports cuentan en la vecina nación.

Entre las diversas Federaciones que agrupan a los que el sport practicar, en cualquiera de sus manifestaciones, se han expedido durante el finido año, alrededor de 500,000 licencias.

La que mayor número ha expedido ha sido la de Gimmistica, que cuenta con 200.000 afiliados. Sigue la de Fútbol con 90,000 y la de Rugby con 50,000, en los puestos de honor.

A continuación van: Ciclismo, 38,500; Atletismo, 26,000; Tennis, 25,000; Pesos y lucha, 25,000; Sports de invierno, 7,100; Natación, 6,500; Esgrima, 6,000; Boxeo, 4,500; Remo, 3,000, y Hockey, 2,500.

# NATACION FESTIVAL INFANTIL DE REVES

Nuevamente tendran excelente ocasión cuantos siguen de cerca el avance que los equipiers infantiles del Club de Natación Barcelona vienen obteniendo en estos últimos tiempos, de comprobarlo en el Festival de Reyes que se celebrará esta mañana en la piscina de la Escollera de Levante.

Esta fiesta, que dará comienzo a las once menos cuarto, se distinguirá por el hecho extraordinario de celebrarse en el curso de la misma, la primera prueba infantil de relevos. El programa es el siguiente:

El programa es el sigurente: Carrera de relevos 250 m. (5 x 50), Carrera de 50 m. libre. Concurso de saltos. Partido de water-polo.

### ATLETISMO

### III CAMPEONATO DE SANS DE CROSS CROUNTY

El próximo domingo, día 10, tal como está anunciado, se celebrará el III Campeonato de Cross Crounty de Sans, que organiza la sección de Atletismo de la U. E. Sans.

La prueba constará de 10 quilómetros y en una próxima edición daremos cuenta del lote de premios que es valiosisimo y del detalle del itinerario.

La inscripción se cerrará el próximo viernes, día 8 del corriente, a las ochó de la noche.

### LAWN-TENNIS

## ¿Suzanne Lenglen trabajará de maniqui?

Hoy es indispensable que la formidable campeona francesa ocupe nuestras líneas por más de un concepto. Aparte nos referimos a su enfermedad. Pero ahora debemos trasmitir a nuestros lectores la noticia que ha dado recientemente el «Daily-Mail».

Según las referencias del periódico ingles, Suzanne Lenglen ha sido contratada vor una casa de confecciones parisina, con sucursal en Niza, para actuar de maniquí, Excusado es decir el revuelo que esta noticia ha causado entre los adoptos al tennis en Francia.

Sin que pretendamos afirmarla, debemos indicar su posibilidad ya que Lenglen, de familia relativamente humilde, ha demostrado en varias ocasiones no querer salir del más puro amateurismo en el deporte que practica, ya que recientemente rehusó un contrato de 200.000 francos que se le ofrecían por algunas exhibiciones en América.

### SUSANA LENGLEN, CAMPEONA DE TENNIS, ESTA ENFERMA

Madrid, 5.—En los círculos aristocráticos, devotos del tennis, se han recibido noticias de Niza de que Susana Lenglen, «as» del tennis, se encuentra bastante enferma a consecuencia de una gran depresión nerviosa.

Noticias posteriores dicen que ha mejorado bastante, no teniendo la enfermedad de Susana Lenglen la gravedad que se suponte.

### DE NIZA CONFIRMAN NO SE TRA-TA MAS QUE DE UNA INDISPO-SICION

Niza, 5.—Se desmiente que la tennista Susana Lenglen se halle gravemente enferma a consecuencia de una crisis nerviosa que le sobreviniera después de la celebración de dos matchs semi-finales en Cannes, Su-

sana Lenglen se halla solamente indispuesta, y se desmiente que los médicos hayan manifestado que debería guardar cama dos meses por lo menos.

### CLUB DEPORTIU MASNOU

Mañana, día 6, tendrán lugar las finales del interesante concurso de Navidad, que con tanto entusiasmo viene jugándose por vez primera en esta Sociedad.

Son de esperar espléndidos partidos, dada la calidad de juego de los finalistas.

El orden de juego es el siguiente: A las ocho, Ramoneda contra Doménech.

A las nueve, final dobles caballeros: P. Estapé-Castella centra M. Medir-J. Medir.

A las diez y media, vencido de Ramoneda-Doménech contra J. Medir, para el tercer premio. A las once y media, final indivi-

A las once y media, final individual; vencedor Ramoneda - Doménech contra P. Estapé.

Las finales serán a cinco sets. Después de terminados los partidos tendrá lugar el reparto de premios.

### CICLISMO LOS SEIS DIAS DE BRUSELAS

La gran prueba de los seis días de Bruselas, que tanto renombre ha alcanzado en el mundo de los deportes, terminó el domingo a las diez de la noche, con la victoria del equipo Van Kempen-Van Mek.

La victoria fué por puntos, pues después de seis dias de lucha, cuatro equipos quedaron empatados, en el número de vueltas, habiendo cubierto 3.590 quilómetros.

3.590 quilometros.

Los vencedores, Van Kempen y Van Wek, se adjudicaran 1.360 puntos, por 960 sus inmediatos seguidores Degraellx y Thollemleeck.

### BOXEO

### HILARIO MARTINEZ VENCE A CI-RILIN OLANO EN EL TERCER ROUND

Habana, 5.—En el match de boxeo celebrado el dia 2 entre Hilario Martínez y Cirilín Olano, campeón cubano, venció Martínez en el tercer round por K. O.

### EL SUCESO DE LA CARRETERA DE SAN BAUDILIO

# Lo que declara el chóter agredido

Como ampliación a los informes oficiales que ayer insertamos del suceso desarrollado en las inmedia innes de San Baudilio de Llobregat, transcribimos a continuación las declaraciones prestadas por el chófer, víctima del intento de atraco, Jerónimo Mengual Guitart.

El señor Mengual, propietario del coche de alquiler número 16.925, se encontraba el domingo por la mañana con su automóvil en la parada inmediata al cuartel de Atarazanas, cuando se presentaron los dos agresores, y umo de ellos, el más joven, solicitó del chofer que los condujese a Castelldefels.

El señor Mengual, aunque mal impresionado por el aspecto de los desconocidos, accedió a la demanda, y emprendieron el viaje.

Al llegar el vehículo a las inmediaciones de San Baudilio de Liobregat, entre este pueblo y Viladecans, en una recta muy escondida que hay en la carretera, conocida por el «Fonollar», uno de los viájeros le dijo al señor Mengual que detuviese el coche, pues deseaba bajar par hacer una necesidad.

En cuanto el auto estuvo parado, el chofer sintió un fuerte golpe en la cabeza. El golpe parece que iba dirigido por lo menos a dejarle sin sentido. Se lo dió el más joven con una maza de plomo; pero, por fortuna, la maza tocó en la capota del coche antes de alennzar al señor Mengual en la cabeza. A ello debe, sin duda, dicho señor que la herida que le causaron no fuera de más gravedad.

No obstante, lo súbito e impensado de la agresión, el chofer no perdió la serenidad. Se aprestó a la defensa, esquivando los golpes que desde dentro del coche pretendían darle con mazas.

En una de las paradas, Jerónimo resultó on la fractura del metacarpio del dedo indice de la mano derecha. A pesar de ello, el bravo chófer logró apoderarse de una de las mazas que empuñaban sus agresores, y ya con ella en la mano, detuvo el vehículo y descendió del coche para repeler la agresión.

Un vecino de San Baudilio de Llobregat llamado Jaime Torres que, junto con otro cazador, se hallaba no lejos de aquel lugar, acudieron al oir las voces de auxilio, y los ladrones, al verlos, se dieron a la fuga.

Movilizados la Gnardia civil y el Somatén, el individuo de este último

Cuerpo Francisco Ros Carbonell, junto con otros compañeros, detuvo en las primeras horas de la tarde en una de las montañas próximas a San Baudilio, a un individno que, identificado, resultó ser uno de los ladrones, llamado Denier Regné, derertor del Ejército francés y domiciliado en esta ciudad, Portal Nuevo, 2.

Conducido a presencia del juez instructor del sumario, confesó ser uno de los autores del suceso, declarando además que tenían el propósito de asaltar la torre que el señor Fradera posee en Vallcarca.

El otro ladrón, llamado Valletti Nazareno, como ya dijimos, fué detenido en una choza, en Barcelona.

### EL ROTARY CLUB

EN SU REUNION DE AVER, EE SE-SOR VIDAL Y GUARDIOLA HABLO SOBRE LAS REFORMAS TRIBU-TARIAS

Las acostumbradas reuniones que semanalmente celebra el Rotary Club de Barcelona en el Hotel Ritz, cada día resultan más interesantes.

En la celebrada ayer martes, con la mayoría de socios presentes y gran número de invitados, don Eduardo Ferrés ILIG, dió cuenta de la constitución del Rotary Club de Li-boa, a la que asistió como representante del Club de Barcelona.

A continuación, el presidente rogó al señor Vidal y Guardiola que diera al club una impresión de los importantes decretos de Hacienda que acaban de publicarse.

El señor Vidal y Guardiola, accediendo a su ruego, se refirió principalmente al decreto sobre declaración del valor en venta y en renta de las fincas rústicas y urbanas y al decreto obligande a los industriales y comerciantes individuales a llevar un libro especial de ventas y operaciones mercantiles.

Advirtió que mientras no se publique el reglamento es prudente limitarse a examinar la orientación de ambas disposiciones.

La primera se encamina a corregir la desigualdad firritante que representa la tributación de la Agricultura en comparación con la del resto del país. La agricultura, cuyo rendimiento ha cuadruplicado en valor nominal durante la última generación, paga el 5 por ciento de los ingresos totales del presupuesto contra más de 10 por ciento que pagaba hace más de treinta años.

hace más de treinta años.

El decreto establece un procedimiento sumarísimo y acelerado para
conseguir lo que a través del avance catastral duraría muchos años en
conseguirse.

Se plantearán problemas técnicos de gran dificultad para la determinación y sobre todo para la comprobación de los valores declarados y no declarados. El Real decreto establece dos me-

El Real decreto establece dos medios coativos que envuelven gravísimos peligres: amplia facultad de expropiación a un precio casi equivalente al valor declarado por el propietario y multas cuantiosas para los infractores con premios muy crecides a su favor.

La obligación de llevar libros de ventas puede tener dos intenciones tributarias completamente distintas: la de bascar en lo posible una equiparación entre la carga que pesa sobre los comerciantes e industriales no asociados y la que pesa sobre las sociedades colectivas, comanditarias, anónimas, etc., sometidas hoy en España a tarifas enormemente crecidas o bien la de preparar un impuesto general sobre las ventas, de tipo más o menos francés.

Pracasado el intento de la ley de 1922, los industriales y comerciantes individuales continúan tributando por signos exteriores. En general, las cuotas son relativamente bajas, a pesar de los varios recargos superpuestos. El libro deberá servir para anotar todas las ventas y operaciones del industrial y comerciante, así como todos sus ingresos. El modelo lo publicará el ministerio de Hacienda, y entonces se podrá aprecíar hasta qué punto será fácil a los industriales y comerciantes llevarlo ordenada-

El Real decreto explica en líneas generales como se anotarán las ventas al contado y las demás, según su cuantía. Pero conviene en todo caso esperar el reglamento.

so esperar el reglamento.

El señor Vidal y Guardiola llamó la atención acerca de la estrecha relación existente entre el nivel ético y cultural de un país y el posible éxito de las medidas tributarias que exigen una inmensa colaboración de los contribuyentes. Desde este punto de vista y conociendo la historia de la tributación española durante los últimos veinte años existe sin que este temor represente ofensa para nadie el peligro de que Cataluña sufra desproporcionadamente a consecuencia de la aplicación de las reformas tributarias iniciadas por los decretos comentados».

Una nutridísima salva de aplausos acogió las palabras finales del señor Vidal y Guardiola.

El presidente felicitó al señor Vidal y Guardiola agradeciéndole, en nombre del Club, la magnifica e improvisado conferencia

provisada conferencia.

El señor Riera y Soler, después de felicitar al señor Vidal y Guardiola, le regó que se fijara y estudiara las consecuencias que pueden reportar los recientes decretos en el grave problema de la habitación.



# Música, Teatros y Cinematografía

# www. Telefono, 3535 -A www.m

Hoy, miércoles, Festividad de Reyes. En la primera sesión, a las tres y media en punt tarde: NOVEDADES UNIVERSAL

:-:-: SU JAULA DORADA :-:-:: y ESPECTROS DE MEDIA NOCHE, cómica

En la sesión especial: SU JAULA DORADA, co-media dramática, por GLORIA SWANSON y DA-VID POWELL, y ESTRENO de

:-: COMO GATOS Y PERROS :-:

comedia, por WALLACE REID, AGNES AYRES y MAY MAC AVOY

AVISO: Se despachan butacas numeradas para la sesión ESPECIAL de hoy, tarde NOCHE: El mismo programa, con NOVEDADES UNIVERSAL y ESPECTROS DE MEDIA NOCHE, cómica, por Lige Conley

# Aristocráticos :: Salones :: Kursaal y Cataluña

Los predilectos de familias distinguidas ORQUESTINA SUNE y SEXTETO TORRENS ...............

Hoy, miércoles, Festividad de los Reyes. Matinal de 11 a 1; durante estas horas se despacharán hutacas numeradas para la sesión especial. Tarde, primera a las 3 y media. Segunda, especial, a las . GRAN EXITO de la deliciosa comedia

deliciosa comedia, por la gentil artista Viola Dana, y la primera jornada de la emocionante versión novelesca

EL JURAMENTO DE ENRIQUE DE LAGARDERE

(Selección Luxor), obra maestra de Paul Febal, magistral interpretación del eminente artista Gaston Jacket :: Soberbia presentación Noche, aumento de programa, con la película EL TRANVIA DESENFRE-NADO, de gran risa

Viernes, ESTRENO de la segunda y última jornada de la grandiosa obra EL JURAMENTO DE ENRIQUE DE LAGARDERE

Hoy, mares, 5 de enero, Fesividad de Reyes, TRES SESIONES, TRES ESPECTACULO SENSACIONAL A las tres tarde

Match de Boxeo realizado en Madrid para el Campeonato de España RUIZ CONTRA CICLONE La joya cine-musical, la cine-opereta

:-:-:-: MISS VENUS :-:-:-:-: A las seis tarde y diez noche

La opereta cinematográfica en cinco actos

-:-: LA ENCANTADORA MIMI :-:-

Match de Boxeo RUIZ CONTRA CICLONE

Se despachan localidades numeradas para la se-sión especial de hoy, a las seis tarde

DIA 11 DE ENERO DE 1926 lFecha memorable en los anales de la cinematografia! IVerdadero acontecimiento artístico! ESTRENO en el

KURSAAL y GATALUÑA de la Super-Joya

El Fantasma

de la Opera
La obra cumbre de la UNIVERSAL, por LON CHANEY, MARY
PHILBIN Y NORMAN KERRY



# Teatro Goya

\*\*\*\*\*\*\*\*\*

Empresa Novo :: Telef. 5112 A Gran Compañía Argentina Có-mico-Dramática RIVERA DE ROSAS, procedente del teatro Argentino de Buenos Aires

Hoy, miércoles, tarde a las cuatro y media, la hermosa comedia

La deliciosa comedia en tres actos (no apta para señoritas), de Darío Nicodemi

### ACIDALIA:

Viernes, noche, Beneficio de RIVERA DE ROSAS ESTRENO de la tragedia de Steinberg

\*\*\*\*\*\*\*\*

Frincipal Palace

con CALEFACCION CENTRAL

Hoy, miércoles: Gran Programa

EL NAUFRAGIO

DE LA HUMANIDAD

:-:-:-: y :-:-:-:

LA NOVILLA

DE UN CONDUCTOR

:-:-: EL PADRE :-:-:

# Notas musicales

PABLO IBARGUREN

Este joven violinista hizo honor a su apellido el domingo por la tarde en la Sala Mozart, ejecutando obras de Guieg, M. Bruch, Svenosen, Kreisler, Pugcini, Laserna Manén, Manén y

Pablo Ibarguren demostró poseer una ejcución suelta y abundante, obteniendo muchos aplausos, que le obligaron a ejecutar alguna obra fuera de programa.

La parte de plano, a cargo de Alejandro Vilalta, no desmereció de la de su compañero de arte, compartien do el éxito por aquél alcanzado. -

LAS SONATAS DE BEETHOVEN POR BLANCA SELVA Y JOAN MASSIA

El próximo jueves, a las siete en punto de la tarde, tendrá lugar en la Sala Parés la tercera Audición explicada de las sonatas de Beethoven que van dando los artistas Blanca Selva y Joan Massiá.

El programa para la próxima audición del jueves es el siguiente: Sonata, op. 13 (do menor), para

ano: Grave, Molto allegro, Adagio Cantabile, Rondó. Sonata, op. 23 (la menor), para

piano y violín: Presto. Andante scherzoso, piu allegretto. Allegro molto. Sonata, op. 81 a) (mi bemol mayor), para piano: El adiós. La ausen-

cia. El regreso. Sonata, op. 96 (sol mayor), para piano y violín: Allegro moderato. Adagio espressivo. Attacca lo Scherzo. Poco allegretto.

# El Teatro

Notas informativas

ROMEA.-La eminente actriz de la escena francesa, María Leconte, so-cietaire de la Comedia Francesa, dará en Barcelona una sola represen-tación, en el teatro Romea, en la noche del 15 del corriente mes. María Leconte, que une a la más refinada elegancia la más exquisita belleza, goza de fama mundial.

Es para la Empresa de Romea un verdadero sacrificio haber consegui-do que María Leconte visite Barcelona, y aunque no sea más que una

representación.

Acompaña a María Leconte el pri-

mer actor Fernand Ledoux, a quien se considera en Francia como uno de los más sobresalientes, y el resto del elenco está formado por artistas conocidos y elegidos entre los más se-

La obra que interpretari María Le-conte es la preciosa comedia de Fran-cis de Croisset, «La Passerelle», de la que la genial actriz hace una admirable y estupenda creación.

TIVOLI.—Las últimas representa-ciones de «La Severa».—Termina con la presente semana la temporada de la compañía de Luis Calvo en el tea-tro Tívoli, debido a compromisos ad-quiridos anteriormente.

La penúltima función en día festi-vo se celebra hoy, y la última el pró-ximo domingo. «La Severa», la obra que mayor éxito ha alcanzado en la temporada, cierra ésta, quedando, por tanto, de tan admirable zarzuela, muy escases representaciones

escas s representaciones.

Los programas de hoy han quedado combinados en la siguiente forma:
Por la tarde, «La Verbena de la Paloma», «La Severa» y como fin de fiesta actuarán las hermanas Pinillos, y por la noche, «La Severa» y Laura y Victoria Pinillos con su selecto y atravente repertorio. lecto y atrayente repertorio.

POLIORAMA.-Hoy miércoles, festividad de los Reyes, anuncia este teatro, a las tres y media de la tar-de, la comedia «La risa de Juana»; a las seis, «Mujer», y a las diez y me-dia, «La zagala», obras de gran éxito de Carmen Diaz.

Mañana, tarde de moda, «La zagala», y a las diez y media, estreno de la comedia en cuatro actos, de Juan José Lorente y Nicolás Navarro, titulada «Señorita», estrenada con grandes aplausos en varias provincias.

TEATRO VICTORIA.—Rambal, el popular actor, reaparece el próximo sábado, día 9, en este teatro, para una breve temporada. Se presenta con la obra de gran espectáculo «El

incendo de Roma», que desde su estreno, en octubre último, ha constituído el más formidable éxito de Rambal en todas las poblaciones de su actuación: Valladolid, San Sebastián,

Vitoria, Palencia, Burgos y Zaragoza. Millares de personas y la Prensa toda de dichas localidades han aplaudido «El incendio de Roma», por su interés, fidelidad histórica y presentación escénica.

EDEN CONCERT—Nuevas estrellas y un afortunado estreno. Sigue la racha de éxitos en el Edén Concert, cuya Dirección nada escatima y co-mo digna recompensa se ve pletórico y a diario este lindo music-hall.

El estreno anunciado del sugestivo vodevil de los populares autores ma-drileños don Antonio Paso (hijo) y José Forns, con música del notable compositor Rafael Forns, congregó ano compositor Rafael Forns, congregó anoche un inmenso público, predomi-

anoche un immenso publico, predominando el elemento femenino.

«El Valle de Josafat», que es el título de este interesante vodevil, es de una gracia y originalidad cautivadora, destacando en primer término la escultural primera figura Tina de Jarque, que muy secundada por Laurita Blasco. Evelina Isaura, Tetuá y Jarque, que muy secundada por Laurita Blasco, Evelina, Isaura, Tetuá y veinte bellas jovencitas, así como por los señores Heredia, Vilches, Velázquez y Serrano, sin olvidar a la señorita Perelló, dan ocasión de pasar un rato agradabilísimo.

Esta noche tendrá lugar otro acontecimiento en el mismo Edén, con los debuts anunciados, que corresponden a dos eminentes estrellas no consegradas en nuestra ciudad condal, por ser

das en nuestra ciudad condal, por ser

esta la primera vez que van a actuar.
Solita Sanahuja, que es una canzonetista de la voz de plata, y Asunción Granados, esbelta y bellísima sevillana, creadora de las danzas castizas de rango español.

BERTA SINGERMAN. - LA AUDI-CION MATINAL DE HOY

Hoy, a las once de la mañana, se verificará, en el teatro Goya, la au-dición matinal de la gran artista de la declamación Berta Singerman.

### Rogelio Juárez a América

Se dice que Rogelio Juárez, el gracioso y excelente actor, ha sido ventajosamente contratado por una empresa argentina para realizar una «tournée» artística, por toda la América latina.

La excursión durará seis meses y durante la misma Juárez estrenará buen número de obras de autores es-

Deseamos al veterano actor muchos éxitos en su viaje.

# TEATRO BARCELONA

COMPAÑIA DE COMEDIAS
:-: SIMO RASO-ZORRILLA :-:
Primera actriz de carácter
:-:: DOLORES CORTES :-:-:

Hoy, miércoles, Festividad de los Reyes Magos, tarde y no-che, GRANDIOSO EXITO del disparate tragi-cómico en tres actos, de José M. Acevedo

## Mania persecutoria

Jueves, Beneficio de Pedro Zorrilla. Reposición de EL VIZCONDE SE DIVIERTE o Quince penas de muerte

La Sala está perfumada con los perfumes ASTRA

### SESSESSESSESSESSESSESSESSESSESSES GRAN TEATRO CONDAL y GRAN CINE BOHEMIA

Hoy, miércoles. Matinal de 11 a 1. Tarde y noche las películas EL AUTO DE CANUTO, MEÑI-QUE EN PLENILUNIO DE MIEL, LA HIJASTRA DE NEPTUNO, LA CENTELLA, 6.ª jornada de EL REY DE LOS CORSARIOS Y EL QUE RECIBE EL BOFETON

NAMES DE LA CONTRACTOR DE LA CONTRACTOR

### TRIUNFO-MARINA CINE NUEVO

Hoy, miércoles: Noticiario Fox; EL HOMBRE DE NIEVE, por Tom Mix; Tomasín peluquero, cómica de gran risa; Mejor que el oro, drama; MI AMIGO EL BANDIDO, por el célebre Ca-yena; EL REY DE LOS COR-SARIOS, sexto capítulo de esta serie

# Monumental - Padró - Walkyria

Hoy, Festividad de Reyes, Matinal de 11 a 1. Ultimo día del exitazo La quimera del oro, 2.ª y última jornada, por el rey de la risa Charlot; Senderos de abnegación; El enigma del Monte Agel, gran drama. La hijaste Agel, gran drama; La hijas-tra de Neptuno; Como a unos chinos. Noche: El enigma del Monte Aegl:: Mañana; El lobo de París, El gordo de la suerte, El velo de la dicha, y otras

Hoy miércoles, Festividad de los Santos Reyes. Hermosos Espectáculos DE ONCE A UNA, GRAN MATINAL PELICULAS INSTRUCTIVAS GAUMONT

PELICULAS INSTRUCTIVAS GAUMONT
(detalles por carteles y programas especiales). Tarde a las tres y media
y a las seis. Noche a las diez

TRES GRANDES SESIONES DE ARTE, TRES
DERKAS - MERCEDES SEROS

Colosales programas : Notables atracciones

EXITO, EXITO: BIENVENIDA PUCHOL, gentilísima bailarina
EXITO, EXITO: JEURIS AND MARTINET, notables perchistas
EXITO, EXITO, ROSARIO SERVET, eminents tiple ligera
DESPEDIDA del famoso imitador, DESPEDIDA: DERKAS
Hermoso repertorio :: Fastuosa presentación
TRIUNFO INMENSO de la monisima y popular artista

:«»:«»:«»: MERCEDES SEROS :«»:«»:«»:«»: 

que a petición de distinguidas familias, actuará 5 UNICOS DIAS, 5, teniendo el honor de dedicar las SESIONES DE LA TARDE a las sefeniendo el nonor de dedicar las SESTONES DE LA TATRE à las señoras y señoritas, realizando algunos interesantes experimentos con las que voluntariamente se ofrezcan para ello Sábado Serata d'Onore, y domingo Despedida MERCEDES SEROS efectuando su DEBUT en dichas funciones la célebre bailarina clásica CUSTODIA ROMERO

# -:-: ASALTO, 12 :-:-:-:-

El Music-Hall de las caras

0000000000000000000000 HOY, TARDE Y NOCHE EL NUEVO VODEVIL

### El Valle de Josafat

y las eminentes estrellas NUEVAS EN BARCELONA :-:-: SOLITA SANAHUJA :-:-: :-: ASUNCION GRANADOS :-: . :-:-:-: y :-:-:-:

De 1 a 3 madrugada -:-:-: BAL-TABARIN :-:-:-: NUEVO ESPECTACULO MUNDANO

------

:-:-: TINA DE JARQUE :-:-:

# Melchor, Gaspar y Baltasar

aseguran que el mejor regalo que se puede hacer tanto a los niños como a los mayores es llevarlos a ver

YESTYES

la super revista del

KISS-ME y YES-YES

¡Las revistas de éxito!

A pesar de los cuantiosos gastos que supone la presentación de tan soberbio espectáculo, siguen los precios poplares: BUTACAS 5 PESETAS ASIENTOS NUMERADOS, 2 PESETAS

# PATHE-CINEMA

:-:-: Orquestina Lizcano :-:-:-:

Hoy, miércoles, FESTIVIDAD DE REYES, Matinal de 11 a 1. Tarde de 3 y media a 6; numerada de 6 a 8; noche. GRAN-DIOSO EXITO de la única producción del año, interpretada por el diminuto Jackie Coogan (Chiquilín), denomimala:

:-: EL TRAPERO :-:

preciosa comedia, en la que este gran actor realiza una de sus más grandes creaciones. AL EXTREMO DEL BROAD-WAY, por Owen Moore

Domingo próximo: YOLANDA, por Marion Davies

The state of the s

# Splendid Cinema 1-:-: Consejo de Ciento, 217 :-:-: y Cine Eslava

:-: Marqués del Duero, 125 :-: Hoy, miércoles, gran programa Mi amigo, cómica; La senda del Terror, 5,ª jornada; La medalla del Torero, por Algabeño: Un buen ingeniero, por Walace Reid; Scaramouche, última jornada :: Mañana; La pequeña Anita, Mary Pickford

La opinión de Concha Espina sobre el teatro en España

El «Heraldo de Madrid» publica una interviu con la celebrada escritora Concha Espina sobre temas teatrales. De dicho trabajo copiamos un fragmento:

«—¡Qué concepto le merece el teatro en España?

—No sabría contestarle con precisión, con exactitud... Yo voy poco al teatro... De todos modos, no puedo por menos de reconocer que, con relación al de otros países, nuestro teatro está muy atrasado... Desde luego, hay que salvar algunos nombres.

— iCuàles?
— Linares Rivas, los hermanos Quintero, Eduardo Marquina, Ardavin...
Y, claro está, Jacinto Benavente.

— ¿Y de actores? ¿Y de actrices...? Concha Espina rebusca en su memoria:

—De actrices, de actrices... Margarita Xirgu está muy bien. Y Rosario Pino me gustaba mucho; digo «gustaba», porque hace ya bastante tiempo que no la veo trabajar... Pero me han dicho que está todavía muy bien... Naturalmente, no olvido a la Guerrero, que, a pesar de sus años, sigue siendo la mejor de todas... Pero, ya lo ve usted, son pocos nombres: tres apenas...

—Y de ellos...

—De ellos, menos aún. Borrás, Morrano... Y pare usted de contar. ¿Verdad que son pocas figuras para sostemer el peso enorme del teatro español?

Nosotros concretamos;

-En resumen: para usted, Concha, el teatro sufre en España un considerable atraso.

Rápida, sin una duda, sin el temblor de vacilación en la voz, Concha Espina responde:

—iOh, sí...! Yo he asistido en Berlín a una representación de nuestro «Alcalde de Zalamea», y siempre me acordaré, conmovida, de esa fecha. iQué plasticidad en la escena, qué tono señoril, qué armonía severa y augusta en los actores...! En cambio, el actor español, salvo contadas excepciones, tiende siempre a la chabacanería... Y esto, amigo mío, es una pena...»

### Teresita Boronat es recibida en El Cairo con entusiasmo

Nuestra paisana la eminente danzarina Teresita Boronat, que tantos y tan merecidos éxitos ha alcanzado en el teatro de la Opera, de París, acaba de triunfar, también, en El Cairo, donde ha sido recibida con entusiasme.

Teresita Boronat logra en Egipto los aplausos que su arte refinado y

exquisito merece, arte que se impone por la suprema elegancia que le imprime la personalísima y original bailarina.

### En breve se estrenará en Romea una obra de Antonio Muntañola

La empresa del teatro Romea tiene en estudio una comedia en dos actos, titulada «El llas invisible», que firma «Misser Antoni». Bajo este seudónimo se oculta el verdadero nombre de un buen literato, que nosotros vamos a tener la indiscreción de descubrir: el autor de «El llas invisible» es Antonio Muntañola, quien, por modestia, quizás, ha querido guardar el secreto de que, después de unos cuantos años de voluntario retraimiento, vuelve al teatro en busca de los aplausos y laureles que conquistó, merecidamente, en otras ocasiones.

### Ramón Vinyes y Luis Capdevila, también estrenarán en Romea

También se estrenarán en breve en Romea, una magnífica obra de Ramón Vinyes, titulada «Llegenda de boires» y una comedia en dos actos, original de Luis Capdevila, titulada «La tranquilitat-Café». De esta producción de Capdevila, que se desarrolla en la Barceloneta ochocentisTEATRO POLIORAMA

Dirección Artística: Empresa del Teatro Lara, de Madrid. COMPANIA DE COMEDIAS de :-: CARMEN DIAZ :-:

Hoy, a las tres y media

LA RISA DE JUANA

A las seis

:-:-:-: MUJER -:-:-:-:

A las diez y cuarto
:-:-: LA ZAGALA :-:-:
El jueves, tarde de Moda: LA

El jueves, tarde de Moda: LA ZAGALA. A las diez y cuarto, ESTRENO de la comedia en cuatro actos, de Lorente y Navaro :-:-:-: SEÑORITA :-:-:-:

ta, dicen los que la conocen, que es un verdadero acierto de su autor por el ambiente y la exacta pintura de los personajes.

# CINE PRINCESA

Hoy, miércoles: Concurso de estrellas núm, 3; Tomasín portero, cómica; Gran combate de Boxeo entre P. Uzcudun y Breitenstrater; La senda del Terror, 4.ª jornada; La caseta de señales, extraordinaria, por Virginia Vally; El hombre de nleve, por Tom Mix, éxito

# DE CATALUÑA

(Por Correo y por conferencia telefónica)

### GERONA

FUTBOL. — FIESTA DE REYES. —
FALLECIMIENTO. — VOCAL. —
CONCURSO. — SARDANAS. — DEFENSA CONTRA LOS TEMPORALES
— VACANTE. — DENUNCIA. — VACANTE. — SUBASTAS

Gerona, 5, a las 21'20
Mañana se celebrará en el Stadium de Vista-Alegre un partido de fútbol de entrenamiento entre el equipo reserva de la «Unió Deportiva de Gerona», reforzado por dos elementos del primer equipo, contra el «Ateneo Social Democrático».

—Mañana, en el vecino pueblo de Santa Eugenia de Ter, y organizada por el Ayuntamiento, se celebrará la fiesta de Reyes, regalándose juguetes a todos los niños de tres a siete años de edad.

-En Salt ha fallecido el consecuen te republicano don Francisco Bosch, quien había desempeñado varios cargos en el Comité General.

La Asociación de Empresarios de Cataluña ha elegido para el cargo de vocal, al director del teatro Albéniz de esta ciudad, don Eduardo Turón.
El Ayuntamiento de Blanes abre concurso para adquirir una bomba y motor eléctricos para el abastecimiento de aguas en aquella villa.

miento de aguas en aquella villa,
—Mañana, a las doce menos cuarto, el «Foment de la Sardana» dará
una audición en la Dehesa, por la orquesta «Art Gironí».

El Ayuntamiento de Lloret de Mar se propone invertir 10.000 pesetas en obras de defensa contra los temporales en las Casas Consistorialos

—Se halla vacante el cargo de farmacéutico titular de Monells. —Ha sido denunciada al juez municipal de Viloví la vecina Angela Ale-

cipal de Viloví la vecina Angela Alexar, de treinta y cinco años de edad, por haber maltratado de palabra a un convecino llamado Alejo Rigau.

—La Alcaldía de Caldas de Malavella anuncia la vacante de médico

da con el haber anual de dos mil pesetas.

—La Jefatura de Obras públicas ha señalado para el día 22 de los corrientes, dos subastas de 47 árboles, la una, y de 45 la otra.

titular e inspector de Sanidad, dota-

Dichos árboles están situados en la carretera de Madrid a Francia, en el término de Fornells de la Selva.—C.

### LERIDA

VISTA DE UNA CAUSA -- NOMBRA-MIENTO -- SUBASTA -- DIPUTA-DOS SUPLENTES -- EL TIEMPO --FERIA -- CASAS EN ESTADO RUI-NOSO -- EL LABORATORIO MUNI-CIPAL -- DETENCIONES

Lérida, 5, a las 20'30.—Para el día 7 del actual está señalada en la Audiencia la vista de la causa por robo y asesinato cometido en la carretera del pueblo de Alamus el año pasado, seguida contra los procesados Miguel Palau y Jaime Puig, para quienes pide el fiscal la pena de muerte.

nes pide el fiscal la pena de muerte.

Ha sido nombrado sub director interino y gratuíto del Matadero de esta ciudad el inspector de Higiene pecuaria, don Arturo Anadón.

-Esta mañana se ha presentado el primer pliego en la Secretaría de la Diputación para optar a la subasta de las obras de continuación del nuevo nosocomio.

Dicho pliego está firmado por don Francisco Vicente Morales, vecino de Zaragoza.

En breve se procederá por el gobernador civil al nombramiento de

los diputados suplentes, cuyos cargos están vacantes.

La temperatura en las últimas
 24 horas ha sido: máxima 10 grados
 sobre cero; mínima, 0 grados.
 Mañana tendrá lugar en Sanahu-

—Mañana tendrá lugar en Sanahuja la feria mayor y mercado extraordinario.

También en Mollerusa se celebra-

rá feria quincenel de ganados.

—En vista del estado ruinoso en que se encuentran las casas números. 9 y 11 de la calle de Fragá, el alcalde ha ordenado que sean desalojadas y que se proceda a su apuntalamiento y derribo, en breve plazo.

lamiento y derribo, en breve plazo.

-El Laboratorio Municipal va a ser trasladado al Matadero público, dotándosele del material necesario para cumplir debidamente con su cometido.

—La guardia civil de San Lorenzo de Morunys ha detenido y puesto a disposición del Juzgado a Ramón Forest, vecino de Tuixent, autor del hurto de varios objetos en la casa de campo llamada Creu de la Piny, situada en el termino municipal de Berga.—C.

### TARRAGONA

CARRERA DE MOTOCICLETAS. PERDIDA - LA ASOCIACION DE LA PRENSA - VIATICADO - MUERTO DE HAMBRE Y FRIO - INSTANCIA.

CABALGATA Tarragona, 5.—A las 21'15.

El gobernador civil ha publicado una Circular, comunicando que ha sido organizada por la Sociedad Real Moto Club de Catalufia una carrera de motocicletas en la carretera de Alcolea del Pinar a Tarragona, entre los quilómetros 383 y 386.

Por este motivo manifiesta el gobernador civil en dicha circular que queda interrumpido el tránsito tanto para las personas como para los vehículos en ese trozo, desde las siete de la mañana hasta las tres y media de la tarde, hora en que habra terminado la citada carrera, que se celebrará el próximo día 10.

Encarga el gobernador a la Guardia civil que mantenca el orden dentro de los citados quilómetros, y muy especialmente en las metas de salida y llegada.

— Una señora ha perdido esta mañana, desde la calle Mayor a la Rambla de San Juan, dos Obligaciones del Tesoro, serie B., números 97.874 y 97.875, de cinco mil pesetas cada una y correspodientes a la emisión de 15 de abril de 1924.

Ha sido convocada Junta general reglamentaria en la Asociación de la Prensa de esta ciudad.

En la orden del día figuran: Lectura del acta de la sesión anterior; Memoria reglamentaria, aprobación del estado de cuentas, renevación de la Junta directiva en la que deben cesar cuatro cargos, asuntos diversos.

—Ha sido viaticada la señora doña

de Aduanas don Juan Sanromá.

—Los guardias de Seguridad han hallado esta mañana en una cueva de un solar cercano a esta población, lindante con la carretera de Barcelona y Paseo de San Antonio, el cadáver de un hombre llamado Juan Ribas Solé, de sesenta años de edad.

María de Orovio, esposa del agente

llecido de hambre y frío.

—La Sociedad San Pedro, de pescadores, domiciliada en Tortosa y
San Carlos de la Rápita, ha presen-

El médico forense ha certificado

que el desventurado anciano ha fa-

tado al Ministerio de Fomento una instancia solicitando que la concesión de pesca que dicha entidad tiene otorgada respecto a las lagunas del Estado en los deltas del Ebro, se amplie en el sentido de que pueda explotarse la caza de aves acuáticas en los lagos de la Encañizada, Bancada y distintas lagunas que constituyen el Canal yell.

—A la hora fijada ha recorrido las calles de la población la vistosa cabalgata de los Reyes Magos, la cual se ha disuelto en la Casa Provincial de Beneficencia, donde se ha celebrado una recepción en honor de los niños asilados.

La cabalgata ha resultado espléndida, como pocas veces se había visto en esta ciudad.—C.

### SAN FELIU DE LLOBREGAT

FALLECIMIENTO -- ATROPELLO MOVIMIENTO DE POBLACION - ES-TADISTICA -- EL AHORRO FUTBOL

En Cieza, provincia de Murcia, ha fallecido el padre de don Mariano Marín, alcalde de esta villa, y dadas las muchas simpatías con que cuenta en la población, está recibiendo con tal motivo muchas pruebas de afecto y entre los innumerables pésames que recibe, unimos el nuestro muy viveano.

—En la calle de Laureano Miró, frente al número 12, un auto de la matrícula de Barcelona, ha atropellado al niño Pedro Cuscó, de trece años, causándole lesiones, en las piernas, leves. Por haberse dado a la fuga, no pudo detenerse al conductor del vehículo.

—Durante el año 1925 se registro el movimiento de población siguiente: Nacimientos, 59 varones y 45 hembras. Defunciones, 24 hombres, 14 mujeres y 19 niños. Casamientos, 36.

—En el Juzgado de primera instancia e instrucción de este partido hubo durante el finido año un excesivo trabajo, como lo demuestran los siguientes datos: Se han incoado 260 causas criminales. Asuntos civiles y pobrezas, 220. Expedientes gubernativos, 41. Exhortos de varias clases, 1.095. Cartas órdenes de la Superioridad, 49. Tribunal industrial, 28. Apelaciones y juicios verbales, 10 de faltas y 49 civiles.

Por la Caja de Ahorros y previa formación de una Comisión, se está dando término a la constitución de una Junta local pro-ahorro formada por prestigiosas personas y cuyo fin será inculcar en la población la virtud del ahorro y extender tan hermoso beneficio social, organizando fiestas adecuadas con repartos de libretas a los niños de las escuelas.

—El domingo último se celebró un

partido de futbol entre los equipos Cataluña de Las Corts y el Sanfeliuenc F. C., ganando este último por dos a cero.—C.

### VICH

CONCIERTO -- NOTICIAS VARIAS

El último concierto organizado por la Asociación de Música de Vich correspondiente al mes de diciembre, celebrado en el teatro Vigatá, corrió a cargo del eminente guitarrista Emilio Pujol, atrayendo una gran concurrencia en la sala de dicho teatro, resultando otro éxito para dicha Asociación, ya que esta velada resultó la glorificación de este instrumento tan poco conocido de nosotros, y que, gracias al arte mágico del artista, se nos reveló un instrumento divinizado cautivándonos desde la primera composición, siendo escuchado todo el programa con verdadero fervor y aplaudiéndose todas las obras, teniendo que bisar alguna y ejecutar otra fuera de programa. Al final nos dió a conocer ma

«Danza» original del concertista, muy inspirada, que fué pródigamente aplaudida.

te aplaudida.

—Han sido destinados el reverendo Manuel Bofia, ecónomo de La Castanya, y el reverendo Jaime Vendrell, vicario de Santa María del Estany.

—La Lotería no ha dejado huella de su paso por nuestra ciudad.—C.

### PALAFRUGELL

NOTICIAS VARIAS

Después del inreciso resultado de cinco a cuatro a favor del Palafrugell, el partido jugado el viernes filtimo en el campo guixolense era esperado con verdadera espectación, que no fué defraudada, sino todo al contrario. Dentro la categoría, pocos partidos es dable presenciar que tengan tanta movilidad, interés y emoción.

El Palafrugell estuvo a la altura de su fama, evidenciando ser hoy el mejor conjunto de la provincia, y, ante su empuje, el Deportin tuvo que ceder, a pesar de su buena actuación. Los goals fueron marcados todos en la segunda parte, que fue cuando el Palafrugell se impuso netamente; los dos primeros los marcó Bonal, de free-

kik y penalty, entrando Miguel (tres) y Costa (dos) los restantes. Las reacciones guixolenses fueron vanas, a pesar del entusiasmo que en la lucha pusieron sus jugadores, muriendo todos los intentos de marcar a los pies de Esparrago, que ha es-

tado insuperable.
Fueron los equipos:
C. Deportiu: Soler; Dalmau, Soler;
Maurey, Palahi II (del Iluro), Palahi I; Esteve, Carreño, Estrada, Bu-

Palafrugell F. C.: Martí II; Esparragó, Arlá; Castelló, Pons II, Vergés; Pons I, Bonal, Miquel, Costa y Martí I.—C.

### IGUALADA

### HOMENAJE AL DELEGADO GU-BERNATIVO.—OTRAS NOTICIAS

Con inusitada brillantez celebrose el domingo último el homenaje al delegado gubernativo de este partido, comandante de infantería don Antonio Azpiazu Ramos, por su gestión laboriosa para todos los intereses de la ciudad y su comarca.

Al mediodía, en el salón consisto-

Al mediodía, en el salón consistorial le fué entregado un artistico pergamino con un bastón de mando sufragado por todos los Ayuntamientos del partido, y acto seguido en el local de la Unión Patriótica celebróse un banquete, en el que asistieron más de 150 comensales, figurando en los mismos todas las autoridades civiles, militares, eclesiásticas y otras personalidades de la ciudad y su comarca.

—El domingo próximo, en el Círculo Tradicionalista se representará por el «Sbart Dramatic Igualadí» una revista pastoril de crítica agualadina, yue promete ser muy celebrada, —Mañana saldrá la Cabalgata de los

—Mañana saldrá la Cabalgata de los Reyes Magos, que con tanto acierto viene organizando la entidad Centro Católico, siguiendo la comitiva el siguiente curso:

guiente curso:

Calles Trinidad, San Pedro Mártir, San Pablo, San José, San Carlos, Odena, Clos, San Magín, P. Verdaguer, Artés, P. Pi y Margall, San Fernando, San Agustín, T. S. Domingo, San Francisco, San Ignacio, Santo Domingo, P. Cruz, Santa Ana, Concepción, San Antonio Bajo, P. Angel, San Jorge, R. S. Pedro Mártir, R. S. Isidro, R. Canalejas, T. Vallés, San Simplicio, Teatro, Nueva, P. Pilar, Custiel, San Bartolomé, San Jaime, San Roque, San Sebastián, Argent, Plaza de la Constitución, Borne, Santa María, Rosario, Soledad, San Vicente y

Amnistía.

En el Centro Católico repartirán juguetes a los niños pobres de la localidad. Acompañará a la Comitiva

una banda de música.

—El movimiento parroquial en el

finido año, fué de 251 nacimientos, 226 defunciones y 94 matrimonios. —En varias iglesias de la ciudad se han celebrado píos sufragios por

—En varias iglesias de la ciudad se han celebrado píos sufragios por el alma del joven don José Castelltort Enrich, de treinta y un años de edad, fallecido el 3 de diciembre próximo pasado en Buenos Aires (Avellanera).

—El miércoles, siguiendo órdenes del Santo Padre, se realizarán postulaciones en todas las iglesias de la ciudad en favor de los esclavos de Africa y en propagación de la Fe, —Dióse una audición de sardanas

en el Ateneo, que fueron concurridas.

— Por ser el día de Reyes feria en nuestra ciudad, ya se ven en la Rambla de San Isidro las típicas tien

# das de feriantes.—C. TORTOSA

NOTICIAS VARIAS

Organizado por el Ateneo de Tortosa, harán su entrada en esta ciudad el día cinco, a las nueve de la noche, SS. MM. los Reyes Magos, acompañados de sus criados, pajes, etc., bandas de música, recorriendo las principales calles de la población. A las diez tendrá lugar una recepción en el salón de actos del Ateneo, donde los Reyes harán entrega de los juguetes a los niños pobres.

tes a los niños pobres.

—El alcalde, señor Bau, ha dado posesión de sus respectivos cargos a los señores que constituyen el patronato del Santo Hospital y Asilo de huérfanos de esta ciudad.

—Ha dado a luz un hermoso niño doña Pilar de Brea, esposa de don Antonio Guanses.

—Han contraído matrimonial enlace el joven don Juan Gisbert Castellá, con la señorita Angeles Avellana Vilanova.

—Con motivo del fallecimiento de su tía, doña Dolores Salomó, ha estado en esta ciudad don Guillermo Dávalos, ingeniero jefe de la fábrica de Tabacos deValencia.—C.

### CERVERA

NUEVA SOCIEDAD. — DATOS DE-MOGRAFICOS. —«ELS PASTORETS» OTRAS NOTICIAS

Bajo el nombre de «Casal Cerveri» se ha constituído una nueva entidad, que se instala en el local que fué de la «Liiga Regionalista», y luego Club Cerverí de Cultura y Sports. En el mismo tendrán entrada además, los socios de nuestro Centro Deportivo, cuya vida es por demás efimera esta temporada, y los de la Juventud Católica, la cual cerró su antiguo local al trasladarse a este nuevo.

Se han publicado los datos relativos al movimiento parroquial durante el finido año 1925, que en esta población constituye exactamente un estado demográfico de la misma. Son los siguientes:

Nacimientos, niños, 52, y mñas, 46; total, 98. Defunciones, 88, de las cuales, 44 son de varones, e igual número de mujeres. Aumento de población, por consiguiente: 10; matrimonios, 27.

El domingo, día 3, se puso en escena, por la Sección dramática del Coro de San Estanislao, la entretenida zarzuela «Els Pastorets», que tanto éxito tiene todos los años, sobre todo entre la gente menuda.

La circunstancia de acaecer en dia festivo, y al propio tiempo de mercado por ser viernes, la feria men sual de ganado del primero de los corrientes, hizo que se viera ésta mucho más concurrida que de ordina-

Entre los «Nacimientos» que han sido más visitados, figura el que los Padres del Corazón de María han dispuesto en el edificio de la antigua Universidad, su actual residencia. Las limosnas de los visitantes se dedican a la colecta para la construcción del templo al Corazón de María, en Roma.

### REUS

FUTBOL - NOTICIAS VARIAS

En la tarde del domingo se jugó un partido de fútbol entre una selección del «R. C. D. Español» y otra del «Reus Deportiu», en el que ha gana-do el «Reus» por el aplastante score

de 10 goals a cero.

Por el resultado puede ya preverse la fase del partido, de un constante dominio del «Reus» a la puerta españolista, la que, a pesar de los 10 goals, estuvo bien defendida por su portero, que junto con la defensa, ha sido el mejor de su equipo. Del «Reus» han sido los mejores,

el delantero centro, que ha marcado cinco goals, y el medio centro.

El árbitro, imparcial.

—Han quedado instalados en la pla-za de la Constitución los barracones de quincallería y juguetes propies pa-

ra el día de Reyes.

—El café de París celebrará la lle-gada de los Reyes Magos con una velada musical a cargo de la Orquestina Jazz-París, de una a cuatro de la madrugada.

-Ha ingresado en la clínica del doctor Ibars, el vecino de Tivisa don José Jardi, que se fracturó la pierna derecha al caerse de la caballería que

—Ha quedado constituída la Direc-tiva de la Asociación de Antiguos Alumnos de este Instituto.

El primer acuerdo de la aludida Junta ha sido el de fundar una De-legación de la entidad en Barcelona, nombrando como delegado a don José García Villamil y a don Francisco Figuerola Ferré.

La Asociación, en la actualidad cuenta con 132 socios fundadores, dos de número y 160 socios alumnos.—C.-

### La visita de inspección a la Universidad de Barcelona

LLEGADA DE DON AMA-LIO GIMENO

En el rápido de anoche llegó a esta ciudad el ex ministro y catedrático jubilado don Amalio Gimeno, que viene, conforme están ya enterados nuestros lectores, a girar por encargo del Gobierno una visita de inspección a esta Universidad y de manera especial a la Facultad de Medicina.

A esperar al señor Gimeno, que descendió del tren en el apeadero de la calle Claris, acudieron el rector de la Universidad, doctor Martínez Vargas, el secretario general de di-cho Centro, doctor Marín, el gober-nador civil señor Milans del Bosch, el jefe superior de policía, señor Hernandez Malillos, los catedráticos doc-tores Saforcada y Ferrer Cagigal, el vizconde de Forgas don Enrique Bur-gos y el comisario de entradas del Clínico señor Ferrando.

El señor Gimeno viene acompañado de su señora esposa la condesa del mismo nombre y del jefe de sección del Ministerio de Instrucción y secretario particular del señor Gimeno señor Manchón, designado tam-bién por el Gobierno para auxiliarle en sus tareas de investigación.

Desde la estación y acompañados de algunas de las personalidades que fueron a recibirles dirigiéronse los ilustres viajeros al Hotel Ritz, donde se hospedan.

Cuantos intentos hicieron los periodistas para saber algo de las instruc-ciones que trae de Madrid el señor Gimeno, resultaron inútiles por completo, encerrándose dicho señor en el más absoluto mutismo.

### RELIGIOSAS

Santos de hoy.—La Epifania del Señor o Adoración de los Santos Re-yes Melchor Gaspar y Baltasar. Santos Meliano, obispo y confesor; Nilanmón, confesor; Juan de Ribera, arzobispo de Valencia. Santa Macra,

virgen y martir. Santos de Mañana.—San Crispin, obispo Julián y Reinoldo, mártires; Raimundo de Peñafort; Luciano. presbitero, martir. Santa Kentigerna,

Cuarenta Horas.-Continúan en la iglesia parroquial de Santa Ana. Se descubre a las ocho de la mañana y se reserva a las seis de la tarde. Comunión Reparadora. - Hoy

Santa Mónica. Vela en sufragio de las almas del Purgatorio.-Hoy turno del Santo An-

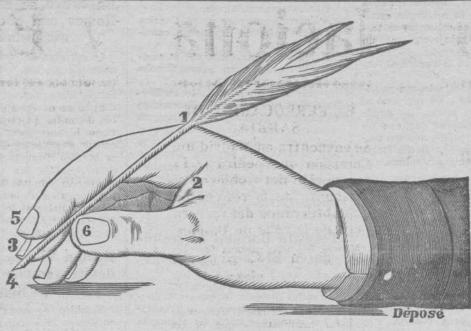
gel Custodio. Con motivo de la festividad del día oficiará de medio pontífice en la Ca-tedral Basílica el obispo coadjutor doctor Miralles, y predicará el canó-nigo magistral doctor Portolés.

### PARROQUIA DE BELEN

Se celebrarán misas como en los domingos, de seis a una, cada media hora; a las siete, platica doctrinal. A las nueve, misa conventual cantada por la reverenda comunidad y coro

del Centro Social.

La unión Misional del Clero empezará hoy miércoles un solemne Octavario, a las seis y media de la tarde, y continuará los demás días a la misma hora con rezo del Rosario, exposición de S. D. M., oración a San Francisco Javier, sermón a cargo de dis-tintos oradores sagrados, «Veni Creator» y reserva.



# Academia HISPANO-FRANCESA

Puerta del Angel, 1 y 3 Contigua a la Plaza de Cataluña - Teléfono 1325 A

# Fundador y Director: DON TOMAS

INTIANTA seria, completa, rápida y económica para JOVENES recién salidos del Colegio o descontentos de otros Centros y EM-PLEADOS de Comercio, Industria y Banca. Funcionan asímismo diversas

## CLASES DISTINGUIDAS

garantizadas en su triple aspecto moral, intelectual y material, exclusivamente para

# eñoritas

Prestan su valioso concurso a estas CLASES, dignísimas PROFE-SORAS exclusivas de la Academia Hispano-Francesa. Magnificos y amplios locales exprofeso, por completo independientes.

REFORMA DE LETRA. - CALIGRAFIA. - CAL-CULOS MERCANTILES. - TENEDURIA DE LIBROS. - FRANCES, INGLES. - ESPAÑOL. - ORTOGRAFIA. - CORRESPONDENCIA. -BANCA Y BOLSA. - DOCUMEN TACION -- PRACTICAS COMER-CIALES. - MECANOGRAFIA (Máquinas de varias marcas). - TA-QUIGRAFIA (Sistema Mendoza de fácil estudio, máxima velocidad y lectura expedita).

Pesetas

según sea el número de asignaturas que curse el alumno y la duración de las clases, DIARIAS o ALTERNAS elegibles entre MAÑANA, TARDE y NOCHE

Atiende todas las clases con rectitud, unida al trato más respetuoso y digno, varios PERITOS PROFESORES MERCANTILES, expertos CALIGRAFOS y ESPECIALIZADOS en la enseñanza práctica de IDIOMAS y otros ramos de la Carrera de Comercio. Profesorado honorable, exclusivo de este Establecimiento

Celebra periódicamente la Academia Hispano Francesa exámenes generales de Contabilidad Mercantil para la concesión del Título de Tenedor de Libros-Contable y de Taquigrafo comercial.—Registro gratuíto de Empleos vacantes en favor sólo de nuestros alumnos. Jóvenes, Señoritas y Caballeros

conserve quelifica del estanto

Gobierno Civil

VISITAS

El gobernador manifestó anoche a los periodistas que había devuelto la visita a los cardenales de Sevilla y Granada que mañana salen para Ta-

EL NUEVO SECRETARIO DEL GOBIERNO CIVIL SA. LUDA A LOS PERIODISTAS

Instalado ya en el despacho que ocupa la secretaría general del Gobierno civil, anoche el secretario, don José de Azcarraga, recibió a los periodistas que hacen información en aquel centro, para saludarles y ofrecerse en su nuevo cargo.

SECRETARIO PARTICULAR

De la Secretaría particular del nuevo secretario del Gobierno civil, señor Azcárraga, se ha encargado el culto y competente oficial de Administración, don Alfonso Ovejero.

### AGENTES DE CAMBIO Y BOLSA DE LA DE BAI CELONA

La intervención en las operaciones bursátiles se halla reservada por la Ley a los Agentes, quienes al expedir póliza confiere título de propiedad de los valores y los hace irreivindica-

BALMAS RIBAS, Rafael; Pasaje Comercio, 4, 2.º, 2.ª. T.º 2366 A. BARRERA PRIETO, Alejandre

Aray, 6, pral. T.º 2936 A.
BRICAL CREUS, Pablo; Pl. Santa

Ana, 15, 2.º. T.º 5522 A.

BASSOLS IGLESIAS, Julio; Bajada
San Miguel, 2, entl.º, T.º 4397 A.

CORTES BARTRA, Augusto; Salmerón, 123, pral. T.º 1866 G.

COLL BRUGADA, Marcelino; Pia-

DROZ ERRE. Marcos; Via Layetana, 71, 1°. T.° 525 A.

MASO MORROS, Esteban; Pasaje Crédito, 7, entl.° T.° 704 A.

MORCEGO GATELL, Emilio; Rambla St. Morris M bla Sta, Monica, 14, entl. T. 2511 A. PARIS MASSANES, Ramón: Fonta-nella, 10, T. 5030 A.

# Banca y Bolsa

Cambios de ayer tarde: MONEDA EXTRANJERA

	noy	anter
Paris	26'90	27:25
Londres	34'41	34'71
Romanni ai santo a	28'65	28'75
Bruselas	32'25	
Zurich	137'10	137'10
New York	7'085	7'085
Buenos Aires	2'92	2'92
EFECTOS PU	BLICOS	
Interior 4 % A	69'10	

insa

Exterior 4 % A 33'90 Azble 1920 5 % A. 94'10 Tesoro A. 1928 5 % A 101'85 101'75 Ayto. Barna. 1921 6 % 96'25 96'25 Dpción, Barna, 4 1/2 C. 00'00 76'00 Mnidad. 1920 4 1/2 00'00 69'00 Puerto Barna. 4 1/2 00'00 Cédulas Argentinas 6 % 2'93 Deuda Ferroviaria A. 98'50 38'00 2'91 99'80 OBLIGACIONES

101'25 101'35

98'50

98'00

Alicantes G. 6 % 101'15 100'00 Andaluces 1.a 3 % fijo 59'00 58.85 Andauces 1.a 3 % General Tranvías 5 % 00'00 85'25 Cataluñas 6 % 100'00 99'00 Catalanes 1919 6 % 97'50 97'75 Barcsa. Etdad 1920 6 % 97'00 Aguas Barcelona 6 % Catalan Gas G. 6 % 96'00 96'00 Energía Cataluña 6 % 95'00 94'85 E. Costruciones E. 6 % 00'00 65'00 Coopt.4 Fluido E. 6 % 59'50 59'50 Union E. Cataluña 6 % 00'00 Trtlántica. nuevas 6 % 103'25 103/00 Asland 6 % 00'00 F. Obras y C. 6 % 00'00 90'00 Metro T. 91'00 91'00 Metro G. 90"00

Nortes 6 %

90'00 ACCIONES C. Gas F. 6 % fijo 78'00 78'00 Hullera Española 00'00 104'50 España Industrial 00'00 177'00 Tleefónicas 99'00 VALORES A PLAZO

Norte: 419'75 418'75 Alicantes 369'75 370'75 Andaluces 68:00 67'90 Orenses 19'00 19'10 Colonial 338'75 340'09 Platas 00'00 50'00 Filipinas 00'00 275'00 Docks 20'00 20'15 Cáceres variable 00'00 30'25 Chades (A. Eltdad). 00'00 354'50 Aguas 00'00 112'75 Metro T. 71'25 71'25 Metro G. 67'75 68'00 Autobuses 00'00 50'00 Azucareras pref. 00'00 40'00 Denias 17'00 17'50 Chades nuevos 307'00 00'00

CIERRE BOLSIN Nortes 00'00 83'60 Alicantes 73'75 Andaluces 68'00 00'00 Denias 17'25 00'00 Metro T. 00'00

# Información Nacional y Extranjera

<u>, a a a constant de la constant de </u>

HIGIENE Y SALUBRIDAD

Por el Ministerio de la Gobernación se ha dictado una R. O. disponiendo que se gire una visita trimestral de inspección a fondas, hoteles, casas de huéspedes o de dormir, posadas, tabernas, cafés y bares, para que se cumplan las reglas de higiene y salubridad

Madrid, 5.—La «Gaceta» publica una Real orden disponiendo que por los funcionarios de Sanidad se giren trimestralmente visitas de inspección a las fondas, hoteles, casas de huéspedes, posadas, tabernas, cafés y ba-res, informando a los alcaldes respec-tivos de las deficiencias que observen, para imponer las sanciones oportunas en el caso de que dichas defi-ciencias no se remedien inmediata-

Se dictarán otras medidas de hi-giene y salubridad y se dictan reglas disponiendo la aplicación de sanciones a aquellos que no las cumplan.

El texto de la Real orden dictada por el ministro de la Gobernación sobre la sanidad en fondas, hoteles, posadas, tabernas, cafés, etc., etc., es

el siguiente:

«Es verdaderamente vergonzoso para España que haya podido decirse en alguna guía extranjera de turismo que no pueden visitarse muchas de nuestras poblaciones porque la falta de higiene y la sobra de suciedad y de parásitos de gran número de ho-teles y fondas hacen poco recomendable a los aficionados a estos via jes la visita de nuestro país, tan lle-no, por otra parte, de naturales en-cantos y de riquezas de toda clase dignas de admiración y de estudio. Esta exagerada afirmación bien merece la debida protesta, mas al

mismo tiempo preciso es dictar dis-posiciones que exciten el celo de nuestras autoridades municipales y sanitarias para que se preste la más cuidadosa vigilancia de cuanto se re-fiere a la higiene y aseo de todo gé-pero de hospederías, a fin de no dar pretexto ni motivo para tan desfavorables juicios.

A tal efecto, S. M. el Rey se ha ser-vido disponer: Primero. Que perteneciendo a la higiene municipal cuanto se refiere a la inspección de fondas, hoteles, casas de huéspedes o de dormir, posadas y tabernas, cafés, bares y demás establecimientos de comidas o de bebidas y de alojamiento público, se giren trimestralmente visitas oficiales por los funcionarios de Sanidad corres-pondientes, dando cuenta a los respectivos alcaldes de las deficiencias que notaren, y cuyo remedio inme-diatamente no consiguieren, a fin de que por dichas autoridades se impongan las sanciones a que hubiere lu-

Segundo. Que por igual período de tiempo, cuando menos se haga la des-infección y desinfectación que en ca-da caso crean conveniente los expresados funcionarios, sin perjuicio de las que inmediatamente sean precisas cuando en cualesquiera de los indicados establecimientos se produjera algún caso de enfermedad infecciosa o contagiosa.

Tercero. Que por ningún concepto se consienta carezcan dichos locales de hospedaje del mínimum de condiciones higiénicas señaladas para las viviendas de capacidad, luz, ventila-ción, retretes y demás vías de des-ague, sin descuidar igualmente cuanto afecte al aseo y limpieza de ca-mas y mobiliario y de toda clase de átiles y enseres destinados al servicio

Cuarto. Que por tales visitas de inspección se devenguen los mismos rechos señalados en las vigentes tarifas sanitarias para los casos de apertura de dichos establecimientos, iempre que se comprueben defectos higiénicos ya advertidos y no corre-

Quinto. Que por los gobernadores civiles e inspectores provinciales de Sanidad se vigile el más exacto cum-plimiento de estas disposiciones, complementándolas con cuantas otras encaminadas al mismo fin les sugiera su celo, entre las que constará, desde luego, la clausura del establecimiento en caso de desobediencia o de obstinada reincidencia en la misma

Lo que de Real orden comunico a V. S., etc.—Iltre, señor director general de Sanidad.»

el señor Aguilera las siguientes ma-

DISPOSICIONES DE LA «GACETA» Madrid, 5.-La «Gaceta» publica hoy la relación de los artículos o productos para cuya adquisición se los servicios del Estado durante el admite la concurrencia extranjera en

Los interesados, en sus reclamaciones, tendrán que demostrar la condición de productores españoles con arregio a lo establecido en el artículo primero del Reglamento para aplicación de la ley de 14 de febrero de 1907 y demás disposiciones reglamentarias

También publica la relación de los premios, y recompensas que han de adjudicarse en la sesión inaugural del año académico de 1926 de la Real Academia de Medicina.

Por Real orden se dispone que se prohibe terminantemente el uso de la electricidad como agente curativo o como modificador de imperfecciones orgánicas a quienes no ostenten el título de Médico y que por las autoridades sanitarias correspondientes se vigile y se persiga dicha forma de intrusismo profesional, sea cualquiera la clase de establecimiento en que tenga lugar, haciéndose aplicación estos efectos de las instrucciones dadas para la persecución del intru-sismo en la Real orden de 21 de diciembre de 1923.

Constituído el Tribunal de oposiciones para el ingreso en el Cuerpo Jurídico Militar, se hace saber que éstas comenzarán el día 9 del mes actual, a las tres y media, en la Sala de Justicia del Consejo Supremo de Guerra y Marina.

### Las tarifas de la contribución industrial

# MANIFESTACIONES DEL SECRETARIO DE LA C. DE L DE BARCELONA

Madrid, 5.-En el expreso de Barcelona llegó a Madrid el secretario de la Cámara de la Industria de Barcelona, don Joaquín Aguilera,

Preguntado acerca de los motivos de su viaje a la Corte, nos ha hecho

- Como usted sabe, yo fui nombra-do para formar parte de la Comisión que entiende en la revisión y estudio de las tarifas de la contribución in-

Igualmente que yo, fueron desig-nados para formar parte de dicha Comisión, el señor González, secretario de la Cámara de la Industria de Madrid, y el señor Valcárcel, secretario del Consejo Superior de Cámaras.

Asistimos continuó diciendonos el señor Aguilera-a una reunión presi-dida por el ministro de Hacienda,

señor Calvo Sotelo. En dicha sesión, el señor González y yo manifestamos que agradeciamos grandemente la deferencia tenida con nosotros por el ministro, pero que aunque esta designación estaba hecha con carácter personal, nosotros nos creimos en el caso-y así lo hicimos constar-de solicitar del ministro que nos permitiera no aceptásemos definitivamente el cargo que se nos había confiado, ya que para ello necesitábamos consultar previa-

mente a nuestros representados. El ministro contestó a nuestras palabras que comprendía perfectamente nuestra delicadeza, pero que él podía añadir que creía conveniente y necesaria nuestra colaboración para el estudio de las tarifas; que la Comisión nombrada no tenía otro objeto que este: el estudio de todo cuanse refiere al acoplamiento de epigrafes y estudio de los nuevos epi-grafes que haya de formar; que no era precisamente la labor de la Comisión la de la tarificación, ya que esa era función exclusiva del Gobierno y de su exclusiva responsabi-

Don Joaquín Aguilera permanecera aún unos días en Madrid. El próximo jueves visitara al ministro de Ha-

### TOMA DE POSESION

Madrid, 5 .- El ex ministro de Hacienda señor conde de Caralt, que llegó ayer a Madrid, ha tomado esta mañana posesión del cargo de vocal del Consejo superior de Ferrocarri-les, para el que fué designado recien-

El conde de Caral regresó esta noche a Barcelona,

### EL FERROCARRIL DE SARRIA

Se encuentra en Madrid una Comisión que pedirá la intervención del Gobierno en el asunto de la conversión en subterráneo del ferrocarril de la calle de Balmes

Madrid, 5.—Esta mafiana fué recibida por S. M. el Rey en audiencia la Comisión que ha Hegado de Barcelona presidida por el conde de Fi-

A la salida conversaron con los periodistas, manifestando que su viaje a Madrid obedecía a tratr del ferrocarril de Sarriá, para pedir la intervención del Gobierno en relación con la forma cómo se ha de llevar a cabo para convertir el ferrocarril, en la calle de Balmes, en subterráneo.

En la Comisión figuraba el visitador general de la riqueza de Barcelona, en representación del obispo de la ciudad condal, señor Martínez Cagigos, el señor Mas Yebra, vicepresidente de la Cámara de la Propiedad Urbana de Barcelona, el señor Marfá y González Diezma, decano de la Facultad de Derecho, de la Universidad

\*\*\*
La comisión de Barcelona que ha venido a gestionar el asunto del ferrocarril de la calle de Balmes, ha visitado esta mañana a S. M. el Rey, quien les había concedido audiencia, y ha celebrado con él una conferen-cia en que se ha evidenciado el interés que le inspiran los asuntos de Barcelona, mostrándose dispuesto a influir para que el Gobierno inter-venga con objeto de estudiar una solución armónica que salvaguarde to-dos los intereses a quienes afecta el

La comisión ha visitado después al ministro de Hacienda, el que ha encontrado también en la mejor disposición de ánimo para obrar en la forma que más convenga al público interés, por el resultado de cuyas gestiones los señores que forman la comisión han quedado sumamente

### CONSEJO DE MINISTROS Desde las siete hasta las diez han

estado reunidos esta noche los minis-A la salida manifesto el presidente que no ocurría novedad ninguna y que, dada la larga duración del Con-

sejo no podrían los ministros ir a la

Momentos después, el jefe de la oficina de informaciones de la Presi-dencia facilitó a los periodistas la si-guiente nota índice de los asuntos aprobados en el Consejo. Fomento. — Subvención de cinco

millones de pesetas para las obras del puerto de San Esteban de Pravia. Pliego de condiciones para la su-basta del primer trozo del ferroca-rril Midela de los Viveros, del Fe-

rrol a Gijón. Modificación del artículo 15 de la ley de caza de 16 de mayo de 1917, en el sentido de que los Ayuntamientos pueden arrendar la caza en terrenos de su propiedad.

Expediente relativo al presupuesto adicional de 7.571.000 pesetas para la electrificación del ferrocarril de

Estella a Vitoria.

Otro expediente relativo al ferrocarril de Val de Safán al Mediterra-

Otro sobre magninaria para el puerto del Musel.

Otro de concesión de la gran cruz del Mérito Agricola a don Fernando Yangis, español residente en el Perú.

Trabajo. — Crédito extraordinario para los gastos de esistencia a la Exposición de Filadelfia.

Resolución favorable de la petición de le Cámara de Comercio de

Valencia pasando al Ministerio de Hacienda los créditos de los comerciantes fallidos a quienes se indemnizó por el asalto a los establecimientos en 1919. El presidente dio cuenta de varios

hechos de armas favorables a nuestras tropas. Se aprobó el decreto creando el Consejo Superior del Combustible.

Gobernación.-Propuesta de un consorcio de entidades económicas de Santander, para construir un cuartel para la guardia civil cuyo coste se satisfara, pagando durante diecisie-te anualidades el alquiler actual.

Marina. Expediente de indulto de un alemán detenido por espionaje. Estado. Plantilla en la sección de América en la que todos los que la integran tendrán que haber servido en América.

Guerra.-Autorizando al-ministro para celebrar un concurso entre casas nacionales para elejir un modelo de fusil ametralladora con destino a nuestras unidades del ejército.

Otro autorizando al ministro para que por el Centro Electrotécnico se construyan 16 autos de tres plazas por valor de 88.000 pesetas.

Libertad condicional de once reclu-DISPOSICIONES DE MARINA

Madrid, 5.—Por el ministerio de Marina se ha dispuesto lo siguiente: Primero. Que el peso de la tone-lada de mar de uvas en barriles sea de 300 quilógramos.

Segundo. Que las distancias de Gi-jón a los puertos de navegación de altura sea la que expresan las tablas declaradas oficiales por el respectivo reglamento entre Santander y el puerto de destino, disminuído en 83

Tercero. Que las distancias entre San Feliu y los puertos de altura situados más allá del Estrecho de Gibraltar sean los de Palamós disminuí-das en 4 millas y cuando sean para puertos más allá del Canal de Suez, las de Palamós aumentadas en dos millas: v

Cuarto. Que las distancias de Sevilla a los puertos de navegación de altura sean las de Cádiz aumentadas en 53 millas.

Por Real orden del Ministerio de Marina, que publica la «Gaceta», se han dictado reglas para elegir repre-sentantes de las asociaciones de Maquinistas navales en las Juntas consultivas de la Direcicón de Navega-

Las Asociaciones de Maquinistas navales que cuenten con más de 100 socios cada una podrán elegir el re-presentante de todas ellas que les corresponda, dentro del plazo de dos

Del acta de la elección remitirán dichas Asociaciones a la Dirección General de Navegación certificación que acredite su existencia legal y el número de socios de que se compone, según las listas de recaudación de las cuotas mensuales que abonen los mis-

Todos los representantes deberán pertenecer a cualesquiera de las en-tidades que las enjan.

Para tener derecho a voto se requiere como condiciones para ser ele-gible o elector la inscripción en las Comandancias de Marina, conforme a lo dispuesto en el último párrafo del artículo segundo del citado Reglamento.

El día 15 de marzo próximo venidero a las once de la mañana, se ve-rificará el acto público del escruti-nio general de las elecciones en la Direción General de Navegación.»

### PESAME DE LOS REYES POR LA MUERTE DE LA REINA MARGARITA

Madrid, 5.—Los Reyes han envia-do sentido pésame a los Monarcas italianos con motivo de la muerte de

la Reina Margarita. Por este motivo se han suspendi-do también la recepción militar y otros actos que estaban anunciados

### para mañana, en Palacio. EL TIEMPO EN ESPAÑA Y EN MA-RRUECOS

Madrid, 5.—Nota del Observatorio: Durante las últimas 24 horas llovió en Cantabria, manteniéndose el tiempo bueno en todo el resto de nuestros territorios. La temperatura descendió, regis-

trándose heladas en la meseta central si bien no son intensas. La temperatura máxima de aver

fué de 21 grados en Murcia, y la mínima de hoy ha sido de 3 bajo cero en Zamora, Salamanca y Avila. En Madrid la máxima de ayer fué

de 10'1 y la mínima de hoy de 3'4. Tiempo probable para mañana en toda España: No es probable que el tiempo sufra modificación notable.

Servicio especial para Africa: 20 horas del día 4: No es de esperar cam bios importanes del tiempo en Ma-

Tiende a cambiar el vieto hacia Levante. Diez horas del día 5: Buen tiempo en Marruecos y tendencia a los vien-

tos del Este. Sin más novedad.

INCENDIO EN UNA FABRICA DE CERVEZA

Sevilla, 5.—De madrugada se de-claró un violento incendio en la fábrica de cerveza denominada de «La Cruz del Campo», propiedad de don Ricardo Osborne, habiéndose quemado en poco tiempo el almacen que estaba destinado a tonelería.

Este almacen, que media treinta metros, contenía grandes existencias de toneles y otros materiales.

Duspués de grandes trabajos realizados por los obreros y empleados de la fábrica, asi como por el personal del Cuerpo de Bomberos, que acudió con gran rapidez, se logró que el incendio no se corriera al resto

de la fábrica. Las pérdidas originadas por el siniestro son de gran consideración, no habiendo que lamentar desgracias personales.

EN EL SUPREMO

La vista de un recurso interpuesto por el infante don Alfonso de Orleans plantea un interesante problema jurídico

Madrid, 5.—Con motivo de la vis-ta de un recurso interpuesto por el infante don Alfonso de Orleans contra sentencia de esta Audiencia que confirmando la del Juzgado de primera instancia le condenó, como tu-tor de su padre el infante don An-tonio, al pago de 5.000 pesetas a los doctores Simarro y Lafora, en concepto de honorarios por un dictamen que emitieron a instancia del citado don Antonio sobre su capacidad mental, y que sirvió como medio de prue-ba en el juicio de declaración de prodigalidad seguido contra dicho infan-te por sus hijos don Alfoso y don Luis Fernando, se ha planteado por el letrado señor Tornos, que sostenia el recurso a nombre del infante tu-tor un interesante probleme juríditor, un interesante problema juridi-co que ha de resolver, en su senten-

cia, el Alto Tribunal. El caso es el siguiente: Con fecha 20 de mayo de 1920, se firmó un Real decreto, que refrendado por el enton-ces presiden e del Consejo, señor Mau-ra, se publicó en la «Gaceta», en el que se decía que atendiendo a las condiciones en que se encontraba el infante don Antonio de Orleans, y usando de las facultades que a su Majestad el Rey concedian las leyes existentes, como jefe de la Familia real, se incapacitaba al referido infante y se le nombraba tutor para la guarda de su persona y bienes, al magistrado del Tribunal Supremo, se-

magistrado del Tribunal Supremo, se-nor Ortega Morejón.

Con fecha 30 de julio de 1920, el infante don Antonio solicitó de los doctores Simarro y Lafora un dictamen médico acerca de su capacidad, y el letrado señor Tornos pregunta al Alto Tribunal si el 30 de julio podía ser capaz el infante después del

decreto de mayo. La sentencia recurrida se presta a dudas, pues si bien en los considerandos segundo y tercero de la mis-ma se declara capaz al infante, no declara al mismo tiempo la ineficacia del Decreto ley, ya que dice que se dictó con arreglo a las leyes, pe-ro que no perjudica esta declaración de incapacidad a tercero, por no ci-tarse en el Real decreto el artículo 218 del Código civil y referirse sólo a las relaciones dentro de la familia y a su derecho privativo. Pero si fue-ra así—dice el letrado señor Tornos el Real decreto no sirve para nada;

La sentencia—continuúa diciendo el letrado—debe ser casada por infringir varios artículos del Código civil, sin que pueda alegarse en es-te caso la aplicación del artículo 32 de dicho Código, por infringir las leyes de partida que dicen que al Rey corresponde la potestad de guarda de los miembros de su familia y por infringir también la costumbre-fuente de derecho, según el artículo sexto del Código—que se había seguido en casos análogos al que se discute, co-mo sucedió con el de la infanta doña María de Borbón, en que se declaró su incapacidad por el Rey don Alfon-so XII y se confirmó en varias disposiciones de la reina regente, refrendadas por hombres de diversas tendencias y del prestigio jurídico de Cánovas, Silvela, Sagasta y Maura. No se puede alegar que por los

propios hijos del infante, no se le reconociese validez al decreto al recu-rrir al Tribunal Supremo para que se declare la prodigalidad de su padre, pues esto se hizo porque como tenía bienes en el extranjero, hacía falta la declaración de los Tribunales para que tuviera efecto fuera de Es-

El señor Tornos solicita de la Sala el fallo de conformidad con los argumentos por él expuestos.

El letrado señor Botella, a nombro de la testamentaria del doctor Simarro, solicita la conformidad de la sentencia impugnando detenidamente las alegaciones expuestas por el letrado de la parte contraria, pues habiendo emitido el informe técnico los doctores y habiéndose utilizado en unos autos judiciales, toda vez que sirvió de medio de prueba en el juicio de la declaración del infante don Antonio y habiéndose pagado todos los gastoss que origino dicho juicio, no hay razón para que se deje de pagar este dictamen.

Los informes de los dos letrados han sido una leción de derecho y se espera con interés la sentencia del Alto Tribunal.

### LA COTIZACION DE VALORES

Madrid, 5.-La Bolsa se presenta irregular, por lo que a Fondos Públicos se refiere y baja el Interior y suben los Amortizables, quedando la partida del primero a 68 por 100.

Las acciones del Banco de España descuentan el dividendo y quedan

Los ferrocarriles están menos fir-

Los francos bajan de 27'30 a 27, las

Hbras de 34'39 a 34'35, y los dólares tenían papel a 7'08 y dinero a 7'075.

LOS DECRETOS DE HACIENDA

Carta del presidente de la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de Madrid

Madrid, 5.-La encuesta abierta por «El Liberal» de Madrid para conocer la opinión de las entidades mercantiles e industrialess acerca de los recientes decretos de Hacienda, publica hoy una interesantísima carta del presidente de la Cámara Ofi-cial de la Propiedad Urbana, en la

-Me pregunta usted mi opinión sobre los decretos de Hacienda y con mucho gusto le contesto comenzan-do por reconocer el mérito y la labor del ministro, persona de grandes condiciones y competencia que, como es justo, desa saber el valor de la propiedad privada para calcular sobre una base exacta sus cifras de

Su elevada ética social le lleva como de la mano a preguntárselo a los mismos propletarios conminándolos con castigos muy fuertes de no ser sus declaraciones exactas, no en cuanto al valor actual, que quizás podrían indicar, sino en cuanto al posible valor en venta y en renta de su propiedad, pidiéndoles el precio de una mercancía que en realidad depende de la voluntad y condiciones en el comprador en el sistema del libre comercio.

En un país ideal de moralidad perfecta, al cual no se acerca ninguno de los que yo conozco, quizás obtuviese el Gobierno datos suficientes para una base de imposición justa, que es lo que se busca, más la realidad se impondrá y las declaraciones serán tan deficientes que es de temer que el Gobierno se vea precisado a acudir al antiguo sistema de investigación con los enormes gastos que esto aca-

Por lo que a la propiedad urbana se refiere, es tan aparente y ha su-frido tantas combinaciones, que en la mayoría de los casos solo habra que confirmar los datos oficiales y pedir lo que no podamos conseguir; que la apreciación de la Hacienda para la exacción de la contribución sirva para el cobro de los alquileres.»

# Marruecos Interesantes declaraciones de Steeg

Paris, 5.-Antes de salir para Marruecos el señor Steeg ha hecho unas interesantes declaraciones al «Matin» en las cuales el residente general ha

Creo que podemos mirar el momento actual de Marruecos con el mayor optimismo y con la más amplia confianza.

Sin deponer las armas, que son la garantía de nuestra labor y garantía al mismo tiempo de los que nos han sido fieles o han vuelto a serlo; sin perder de vista la eventualidad de una nueva acción militar, a la que nos podríamos ver obligados, he de declarar que nos encontramos en plena acción política.

Voy de nuevo a Marruecos a hacer la paz y a organizar la paz. Voy a ponerme en contacto con todas las colectividades que todavía no se han sometido, pero que quieren someterse. Esta acción política ha dado ya sus resultados con la sumisión de diez mil familias pertenecientes a tribus diferentes que no habían estado jamás bajo la influencia francesa.

### AGUARDIENTE PARA LOS SOL-DADOS

Tetuán, 5.- En vista de las bajas temperaturas que reinan actualmen-te, el general Sanjurjo ha dispuesto que se suministre ración de aguardiente a las guarniciones de las posiciones y blocaos de la zona monta-fiosa de todo el Protectorado.

# UNA MUJER RUBIA, ARMADA DE UN REVOLVER, ATRACA A UN SUBDITO FRANCES

Larache, 5.—Según noticias recibidas de Casablanca, a las nueve de la noche fué atracado en el Bulevar Amfa un súbdito frances por una mujer rubia, la cual, armada de un revolver, le pidió todo el dinero que llevara encima.

Como el atracado tratara de pedir socorro, acudieron en auxilio de la atracadora tres moros, los cuales despojaron al francés de cuanto lle-

### PARTE OFICIAL FRANCES

Rabat, 5.—Se manifiesta en el fren-te del grupo de Fez una nueva actividad enemiga, caracterizada por una concentración en la proximidad de la carretera y una viva reacción en-tre los partidarios de Tioua.

La artillería francesa y la avia-ción, favorecidas por el tiempo excelente, han atacado todos los objetivos presentados por las concentracio-

nes. No hay operaciones militares dig-nas de señalarse en el frente de Taz-lando un grupo importante de donde un grupo importante de za, donde un grupo importado. Beni-bu-Guetu, se ha sometido.

# Noticias del Extranjero

LOS TEMPORALES EN EUROPA

# Causan devastaciones en Hungria, Rumanía, Bélgica, Holanda y Alemania

EN HUNGRIA

Budapest, 5.-La desolación cunde en toda la extensión de los territorios inundados que siguen recibiendo el azote de las lluvias torrenciales y del huracán.

La enorme masa de hielo que cubría el río Theiss, cerca de Tokay, en la Hungría oriental, ha sido quebrada ayer con un intenso bombardeo por la artillería y la aviación.

Varios miles de habitantes del territorio entre Tokay y Szegedin continúan viviendo encaramados bajo los tejados de sus viviendas esperando socorro, completamente circundados por las aguas. Algunos enfermos y algunos niños han muerto de frío.

El regente de Hungría, almirante Horthy, ha visitado en canoa automóvil las regiones inundadas, llevando socorros a los damnificados. Le acompañaba el conde Bethlen, primer ministro.

### EN RUMANIA

De Transylvania y de Rumanía llegan noticias dando cuenta de la magnitud de la tragedia en aquel territorio. Más de un millar de personas han perecido ahogadas en la frontera

Una fábrica se derrumbó, pereciendo 18 obreros entre los escombros. En el hundimiento de un puente, por la furia de la corriente desbordada, hallaron la muerte 9 soldados.

### EN HOLANDA

Amsterdam, 5.—Continúa la tempestad y las lluvias torrenciales, sembrando la devastación en todo el territorio de Holanda.

El puente y la estación del ferrocarril de Beugen (provincia de Brabante) ha sido hundido, sumergiéndose bajo las aguas, que avanzan con furia arrolladora. El Mosa continúa creciendo.

Entre las estaciones de Mill y Haps, un tren ha descarrilado a consecuencia de un desprendimiento de tierras.

Tropas de infantería de marina, marineros y la policía trabajan activamente para llevar socorros a los puntos de mayor peligro.

Amsterdam, 5. — Comunican de Aruhim que unos diez vapores han salvado en Buwen, y Erscom a varios cientos de personas que se hallaban refugiadas en los tejados y que estaban en grave peligro de ser arrastra-das por las aguas de la inundación.

Entre los salvados figuran varios enfermos de bastante gravedad.
En algunos puntos, sobre todo en la desembocadura del Mosa, la situación es más crítica.

Las aguas han subido diez centí-

LA REORGANIZACION FINANCIERA

Doumer en la Cámara expo

ne la gravedad de la si-

tuación

París, 5.-En la Camara de Diputa-

El señor Doumer ha expuesto en

dos se han discutido los proyectos so-

términos súmamente enérgicos, la

gravedad de la crisis financiera que

atraviesa actualmente el Estado fran-

voluntad para cumplir con los debe-

res que impone la actual situación y

lograr el riguroso equilibrio del pre-

medidas conducentes a reembolsar los anticipos hechos al Tesoro por el

Banco de Francia, así como para ase-

gurar la amortización de todas las deudas.

habrán de salir de las economías que

se introduzcan y de las medidas ri-

gurosas que se apliquen para la re-

DURAND A LA POLITICA PACI-

FISTA DE FRANCIA

dent» publica una carta del ex pre-sidente del Senado de Canadá, M. Du-

rand, en la cual después de tributar

calurosos elogios a Perpiñan su ciu-

dad natal, rinde homenaje a Francia

A EXPLORAR EL INTERIOR DE LA NUEVA GUINEA

Batavia, 5.—La expedición científi-ca americana dirigida por el profe-

sor Stirling, antropólogo muy conocido, ha llegado con el fin de explo-

rar el interior de la Nueva Guinea y

y a su política pacifista.

Perpiñan, 5.-El diario «Indepen-

caudación de todos los impuestos.

Los fondos precisos—dijo después—

Agregó que es preciso adoptar las

supuesto.

Es necesario-ha dicho-una gran

bre reorganización financiera.

metros más desde ayer y han queda-do sumergidos varios pueblecitos. En otros sitios, numerosas casas han sido arrastradas por las aguas. Por fortuna en Veventer y Vissol el nivel ha empezado a descender y desde ayer hasta ahora las aguas han

bajado unos 12 centímetros. Por orden del Ministerio de Marina han salido en dirección distinta canoas de motor y de remo y barcazas para recoger a cuantas personas se hallen en situación crítica, asi como el ganado que corra peligro de

ahogarse.
Iniciadas por varias entidades, entre ellas la Asociación de Socorros a los naufragos, se han abierto diversas suscripciones, habiéndose reco-gido ya más de 250.000 florines. La Reina Guillermina se ha suscri-

to por 10.000 florines.

### EN BELGICA

Bruselas, 5.—El país ha acogido con emoción las manifestaciones de los soberanos belgas, poniendo a la disposición de la Cruz Roja el dinero recibido recientemente de sus súbditos con motivo de sus Bodas de

La situación parece haber mejorado en Namur y Lieja y se ha agravado en la región meridional, en

Una barca naufragó en Seraing, habiendo perecido ahogados sus 8 ocupantes

En Lieja tres puentes han sido derribados por la fuerza de las aguas. Han sido recogidos los cadáveres de una mujer y un recién nacido que

eran arrastrados por la corriente. La crecida del Escalda es cada vez más inquietante.

Los trenes internacionales entre Paris y Colonia han debido suspender su servicio a causa de los desperfectos de la vía entre Huy y Lieja.

Lieja, 5.—Tres niños que se habían refugiado en el tejado de una casa al ocurrir las inundaciones, han perecido arrastrados por la corriente antes de que pudic-a llegarles so-

Bruselas, 5.—La situación continúa mejorando en la mayor parte de las regiones siniestradas, pero sigue siendo crítica en la región de Mons frontera franco belga, y Lovaina. En Gante se teme una agravación de la catástrofe.

Los daños son considerables. Los envíos de socorros a los siniestrados se intensifican.

### EN ALEMANIA

Berlin, 5.-El Gobierno ha concedido un crédito de 50 mil marcos para los damnificados por las inundaciones en Wiesbaden, Coblenza y Magd burgo.

realizar estudios sobre los pigmeos y

El citado profesor, en previsión de

posibles peligros, se ha provisto de

cierto número de fusiles y bombas,

conteniendo gases lacrimógenos, y

además posee aeroplanos de condi-

ciones apropiadas para un largo

LA FALSIFICACION DE BILLETES

EN YUGO ESLAVIA

Belgrado, 5.—La policía detuvo ayer en una localidad dalmata a un individuo llamado Madrunitch, que

era uno de los principales complica-

dos en el asunto de los billetes fal-

La policía signe las huellas de otro

cómplice de la banda que hacía pa-

Las investigaciones practicadas han permitido poner de manifiesto que los billetes falsos habían sido

impresos por una organización secre-ta, que ha sido descubierta reciente-

Los periódicos expresan su sorpre-

sa al ver que la complicidad en es-

te asunto se extiende hasta elevadas esferas políticas húngaras, y dicen que la falsificación de francos y di-

nars, tiene una intención política,

sificados en Yugo Eslavia,

sar los billetes.

mente en Hungria.

mediatamente expulsado.

otras tribus desconocidas.

# EDETENCION DE UNO DE LOS ASESINOS DE ERZBERGERI

Viena, 5.-Según una información que no ha tenido confirmación todavia, publicada en el «Tage Port», Henry Schultz, uno de los asesinos del ex ministro alemán Erzberger, ha sido detenido en Aussce, donde residía con un nombre supuesto.

### LAS ACCIONES DE UN PERIODICO **ITALIANO**

Roma, 5.-El diputado fascistsa Baratollo, recientemente expulsado del partido, ha hecho entrega al señor Mussolinsi de 75.000 acciones de «Il Mattino», de las 100.000 que forman el total del capital social.

### EL AVIADOR CASAGRANDE

Casablanca, 5. — El aviador Casa-grande ha marchado por ferrocarril a Tanger con objeto de recibir al personal y material enviado de Italia y destinado a reparar el aeroplano que tripulaba.

Inmediatamente que hayan sido efectuadas las convenientes reparaciones, el señor Casagrande reanudará su raid.

### LOS MIEMBROS DEL CONSEJO SU-PERIOR DE LA GUERRA, DE FRANCIA

Paris, 5.-Han sido nombrados miembros del Consejo Superior de la Guerra para el año 1926, los maris-cales Joffre, Foch, Pétain, Liautey, Franchet d'Espera, Fayolles, y gene-rales Gouraud, Berthelot, Bebenney, Nollet y Garro

El mariscal Pétain ejercerá durante ese mismo año funciones de vicepresidente

### ESPANOL CONDENADO

Montpellier 5.-El Tribunal correccional de Beziers ha condenado a dos años de prisión y 200 francos de multa a un súbdito español residente en Marsella que hace algún tiempo en el pueblo de Bessau hirió de dos tiros de revolver en la cara, dejándola desfigurada, con un ojo perdido, a una joven a quien requería de amores y que se negaba a marcharse con

# SELLOS AUTENTICOS Y SELLOS FALSOS

Florencia, 5.—Después de la deten-ción de un búlgaro llamado Mar-koff y de su amiga, la policía ha cogido varios millares de sellos de correos italianos y extranjeros auténticos, sellos falsos antiguos y moder-

nos y otros efectos.
Según los periódicos, la actividad de Markoff se extendía a casi todos los países del mundo.

### EL GOBIERNO DE LIAPTCHEFF

Sofia, 5.-El rey ha firmado los decretos admitiendo la dimisión de Tsankoff y nombrando a Liapteheff. El nuevo Gabinete quedará constituído como sigue:

Presidencia e Interior, Liaptcheff. Negocios Extranjeros, Bouroff. Instrucción Pública, Neidenoff. Hacienda, Wladimiro Moloff.

Justicia, Kuleff. Guerra, general Malkoff. Comercio, Bobochewski, Agricultura, Vooistoff.

Trabajos Públicos, Smavel Ko Va-Ferrocarriles, Komn Gueorguieff.

### El problema de Mossul LA PRENSA TURCA DICE QUE NO SERAN ACEPTADAS LAS PROPO-

SICIONES INGLESAS

Paris, 5,-Dicen de Constantinopla que la mayoría de la Prensa turca dice hoy que el Gobierno de Angora no aceptará la proposición que le ha hecho el «primero» británico de solucionar la cuestión de Mossul por medio de negociaciones directas so-

bre la base de acuerdos económicos. Añaden los periódicos que durante la actual semana se enviará una respuesta oficial en este sentido.

### EL CONTENIDO DE LA NOTA TUR-CA NO ES NEGATIVO

Londres, 5.-El embajador de Turquía ha recibido y entregará hoy al ministerio de Negocios extranjeros la contestación de Turquía a las últimas proposiciones británicas.

Parece que el contenido de la nota turca no es negativo como se temía. TURQUIA PARECE QUE NO SE NIEGA A NEGOCIAR

### Londres, 5 .- El señor Baldwin, ha tenido esta mañana una conversación muy satisfactoria con el embajador de Turquia.

Se cree saber que la respuesta turca a las sugestiones británicas sobre las negociaciones encaminadas al arreglo de la cuestión de Mossul, no constituyen ninguna negativa por parte de Turquía para negociar en el referido asunto.

### INCENDIARIO DETENIDO

Washington, 5.- Ha sido detenido un muchacho de 20 años, William Foley, acusado de incendiario, que se confesó autor de haber prendido fuego en 40 casas durante el último diciembre. La noche de Navidad solamente prendió fuego a doce casas, sólo por el placer que le causaba presenciar el paso raudo de los bomberos por las calles de la ciudad hacia el lugar siniestrado. El incendiario será entregado a los alienistas para su observación.

### La dictadura griega LA PROCLAMA EL GENERAL PANGALOS

Atenas, 5.-Con motivo de la dice tadura proclamada ayer por el general Pangalos, han quedado en suspenso todos los artículos de la constitución excepto el primero en que se proclama la República como forma de Gobierno. En la proclama lanzada por el general Pangalos, se dice:

«Los resultados de las elecciones de 1920 hicieron caer al país en las zarpas de los parlamentarios que nos condujeron al desastre del Asia Monor. A partir de hoy con la ayuda del Gobierno y de la Marina como protectores, gobernaré a Grecia en calidad de dictador. De aquí poco a poco nuestro país dispondrá de una flota que la hará la primera en el Mediterráneo oriental y dispondrá además del ejército más poderoso de los Bal-

### EACCIDENTE O SUICIDIO?

Perpingnan, 5.—Ayer fué encontrada con el cráneo destrozado en un patio interior de la casa del doctor Alfredo Ribas, en donde prestaba sus servicios, la sirvienta Dolores Peitx, de 16 años. Se ignora si se trata de un accidente o de un suicidio. Dolores Peitx era natural de La Junquera. La víctima presentaba el aspecto de un monton informe de carne en medio de un gran charco de sangre, y se supone que moriría instantáneamente al caer o tirarse desde una de las ventanas del patio interior referido.

### Abate agredido

### POR LA SECTA BORDOLESA DE NUESTRA SEÑORA DE LAS LA-GRIMAS

Paris, 5.—Comunican de Mélun a los diarios, que dos hombres y diez mujeres agredieron a un cura que acababa de celebrar misa en Bombon, población cercana a aquella localidad. Los agresores le tiraron pimienta a los ojos, le amarraron y le golpearon bárbaramente con cuerdas con nudos.

Los gendarmes detuvieron a los agresores, quienes declararon pertenecer a la secta bordelesa de Nuestra Señora de las Lágrimas, y que habían salido expresamente de Burdeos para imponer este castigo al referido abate, a quien acusan de haber embrujado a varias damas de la secta.

La víctima se encuentra en estado

### Un temblor de tierra

LA LINEA SISMICA SE EXTIENDE DE SICILIA A BUDAPEST,-DICEN LOS CAMPESINOS QUE ES EL PRE-LUDIO DEL FIN DEL MUNDO

Budapest, 5.—Se ha dejado sentr un temblor de tierra aquí, en Viena, en Insbruch y en Agram que duró 16 minutos. La línea sísmica se ha extendido desde Sicilia a esta capital, pasando por Trieste, o sea, que com-prende una distancia de 1.200 kiló-

Los campesinos búlgaros atribuyen el fenómeno a las inundaciones que han devastado las tierras y creen que estos hechos son el preludio del fin del mundo.

### ERUPCION VOLCANICA EN BO-LIVIA

Nueva York, 5.-Los diarios publican telegramas de Bogotá dando cuenta de que una erupción volcánica ha producido grandes perjuicios en la región de Pasto. Numerosos poblados han tenido que ser abandonados por los habitantes.

# BARCELONA

Del conflicto teatral LOS ARTISTAS SE REUNEN

Después de terminados los espec-táculos de anoche, los individuos que componen la Junta del Sindicato de Artistas Teatrales de España se re-unieron en su local social. En esta misma reunión, después

de tratar del comunicado que han hecho público las empresas, se acordó contestarlo con una nota que se dará a la publicidad mañana y en la que se rebatirán algunos puntos que aparecen en aquél.

En la reunión prevaleció la uni-dad de criterio, sin discrepancias.

### Noche de Reves

La animación anoche fué grandiosa en las calles de la ciudad y ba-rriadas, viéndose atestadas las tiendas y barracas, que permanecieron abiertas hasta altas horas.

Visitamos algunos almacenes de importancia de la ciudad, donde nos manifestaron, que el número de ventas fué mucho mayor que el año último.

En la barriada de Gracia no salió la tradicional cabalgata, siendo lamentable, pues resultaba una hermosa nota de color, especialmente para la gente menuda.

### relevadora de un estado de espíritu contrario a la seguridades pacíficas que oficialmente da el Gobierno hún-

UN PERIODISTA ITALIANO AME-NAZADO DE EXPULSION POR EL CONSEJO FEDERAL SUIZO Berna, 5 .- El Consejo Federal ha advertido al periodista italiano Angelo Tonello, redactor de la «Libera Stampa», de Lugano, que si continúa publicando artículos ofensivos para Italia y el señor Mussolini, será in-

# SOLD WIND SISSING UBISH

TEATRO DEL LICEO

Hoy, 13 de propiedad y abone a tardes, a las cuatro. La grandiesa leyenda mística en cuatro ac-tos, seis cuadros, música de Rimsky-Korsakoff

per toda la célebre Compañía rusa. Maestro director: A. Coates, Dirección escénica: A. Sanine. 3 decoraciones nuevas: vestuario y atrezo exprofeso :: Mañana, función 33 de propiedad y abono, a las nueve. La leyenda mística LA CIUDAD INVISIBLE DE RITEGE. Sábado: OTELLO, por el eminente tener JOHN SULLAVAN y los célebres artistas SPANI y SEGURA

\* Telefonée a la contadurfa del Teatro Cómico, núm. 334 A, y encargue sus localidades con tiempo, de lo contrarlo se expone a L. ver

es el espectáculo más grandioso que se ha presentado en Barcelona

## TEATRE CATALA ROMEA

Telefon 3500-A :: Companyia Catalana :: Avul, tarda a dos quarts de quatre

ELS PASTORETS o L'ADVENIMENT DE L'INFANT JESUS

dos quarts de sis: FLS PASTORETS, amb l'arribada dels Sants Reis, qu'obsequiarán als nens i nenes que concorrin a l'espectacle. Nit, l'éxit dels éxits, Infra-Spectacle

### YIGUI-NYOGUI

Romes Revue. Producer: J. Montero. Música del mestre Pou i d'uns quants mes. Xardoroses ovacions a tots els quadros, especialment al de l'ópera, La princesa entremaliada, L'epfleg de dos drames, Pirandelliana, Romea Infantil Esbart, Quadro d'En Rusiñol (decorat de Batlle i Amisó) :: Demá, tarda, Espectacle per Infants: ELS PASTORETS, amb l'arribada dels Reis. Nit, Tertulia Catalanista: LA FILIA DEL MAR. Divendres nit i totes les nits: NYIGUI-NYOGUI. Diumenge, nit, funció en homenatje al mestre Santiago Rusifiol: Les seves dues obres mestres L'AU-CA DEL SENYOR ESTEVE i L'ALEGRIA QUE PASSA. 28 professors del Sindicat Musical, dirigits pel mestre MORERA. Els beneficis que pugui produir aquesta funció, serán destinats a la suscripció Pro-Monument Guimerá :: Es despatxa a comptaduría

LES POUPEES PARISIENNES (REVUE)

DONDE.

¿CUANDO...¿

### TIVOLI

ULTIMA SEMANA DE LA TEMPORADA :: HOY, miércoles, tarde a las cuatro LA VERBENA DE LA PALOMA

El grandiose éxito de la zarzuela en tres actos, de los señores Romero y Fernández Shaw, mûsica del maestro Millán

### SE V

por EMILIA IGLESIAS, ENRIQUETA CONTI, RICARDO FUSTE, RICARDO C. LARA

FIN DE FIESTA por las simpáticas artistas HERMANAS PINILLOS Noche a las 9'45, EXITO CRECIENTE de la última producción de los señores Romero, Fernández Shaw y el maestro Millán

Tana Lluró :: Enriqueta Conti :: Emilio Sagi-Barba :: Ricardo C. Lara

FIN DE FIESTA por las simpáticas artistas HERMANAS PINILLOS

Mañana, jueves, tarde a las 4'30 y noche a las diez: LA SEVERA y fin de fiesta por las geniales artistas HERMANAS PINILLOS

Hoy, miércoles, Dia de Reyes a las 11 de la mañana. Proyec-

ARRENDER OF THE PROPERTY OF TH

ción de películas instructivas. Reposición, a petición del público, del sensacional documento de la gran guerra

LAS HAZANAS DEL SUBMARINO "U. 35"

Emocionantes torpedeamientos de buques mercantes, y la cu-

riosisima expedición científica

HACIA EL POLO ARTICO CON EL CAPITAN KLEINSCHMIDT

Interesante caza del oso blanco y pesca de la baliena 10:0:0: Exclusivas Gaumont :0:0:0:



LES POUPEES parisines

¿DONDE ...?

¿CUANDO ...?

PROXIMO DEBUT DE LA COMPANIA DEL TEATRO ECLECTICO

ESTRENO EN ESPAÑA de la primera obra del

DE ARTE RUSO

Detalles por carteles, programas y folletos

### TEATRO BOSQUE

«Fontana», Teléfono 477-G. Espectáculo familiar de Cine y Variedades :: Hoy, día 6, tarde a las 3'30, SESION POPULAR, en la que esta Empresa dará el máximum del programa por el mínimum de precio: CHARLOT, PAPA: LA CONDESA ROBERTO: VIRGINIO, ESTUDIANTE. TRIO PLAXITS: SILVIA CAMPOS: TROUPE BARCENA. En las sesiones de las seis y por la noche, serán extraordinarias a precio de especial, tomando parte todas las atracciones y todas las películas. Sábado, debut importantísimo: Compañía de Zarzuela y Opereta procedente de Madrid. Director: BIJAS HERRERO. Primeras tiples: MARUJA LOPETEGUI y PAQUITA MORANTE. (Véanse listas de compañía)

### GRAN TEATRO ESPANOL

Hoy, miércoles, Festividad de los Reyes Magos, tarde a las cuatro y noche a las diez, DOS GRANDES EXTROS DE RISA

SI T'EN VAS TOTHOM S'ARREGLA y LA BARRACA DE NADAL Mañana, jueves, tarde, último de EL PREU DE L'OR. Noche, la reiri SI TEN VAS TOTHOM S'ARREGLA



### -: TEATRO GO

miércoles, a las once de la mañana. Gran Matinal de Arte. ::: EXTRAORDINARIA AUDICION POETICA :::

Figura en el programa: Polirritmo dinámico de Gradin EL JUGADOR

DE FUTBOL, de Juan Parra del Río > 5 m | 5 m | 6 m | 6 m | 6 m | 6 m | 6 m | 6 m | 6 m | 6 m | 6 m | 6 m | 6 m | 6 m | 6 m | 6 m | 6 m | 6 m | 6 m | 6 m | 6 m | 6 m | 6 m | 6 m | 6 m | 6 m | 6 m | 6 m | 6 m | 6 m | 6 m | 6 m | 6 m | 6 m | 6 m | 6 m | 6 m | 6 m | 6 m | 6 m | 6 m | 6 m | 6 m | 6 m | 6 m | 6 m | 6 m | 6 m | 6 m | 6 m | 6 m | 6 m | 6 m | 6 m | 6 m | 6 m | 6 m | 6 m | 6 m | 6 m | 6 m | 6 m | 6 m | 6 m | 6 m | 6 m | 6 m | 6 m | 6 m | 6 m | 6 m | 6 m | 6 m | 6 m | 6 m | 6 m | 6 m | 6 m | 6 m | 6 m | 6 m | 6 m | 6 m | 6 m | 6 m | 6 m | 6 m | 6 m | 6 m | 6 m | 6 m | 6 m | 6 m | 6 m | 6 m | 6 m | 6 m | 6 m | 6 m | 6 m | 6 m | 6 m | 6 m | 6 m | 6 m | 6 m | 6 m | 6 m | 6 m | 6 m | 6 m | 6 m | 6 m | 6 m | 6 m | 6 m | 6 m | 6 m | 6 m | 6 m | 6 m | 6 m | 6 m | 6 m | 6 m | 6 m | 6 m | 6 m | 6 m | 6 m | 6 m | 6 m | 6 m | 6 m | 6 m | 6 m | 6 m | 6 m | 6 m | 6 m | 6 m | 6 m | 6 m | 6 m | 6 m | 6 m | 6 m | 6 m | 6 m | 6 m | 6 m | 6 m | 6 m | 6 m | 6 m | 6 m | 6 m | 6 m | 6 m | 6 m | 6 m | 6 m | 6 m | 6 m | 6 m | 6 m | 6 m | 6 m | 6 m | 6 m | 6 m | 6 m | 6 m | 6 m | 6 m | 6 m | 6 m | 6 m | 6 m | 6 m | 6 m | 6 m | 6 m | 6 m | 6 m | 6 m | 6 m | 6 m | 6 m | 6 m | 6 m | 6 m | 6 m | 6 m | 6 m | 6 m | 6 m | 6 m | 6 m | 6 m | 6 m | 6 m | 6 m | 6 m | 6 m | 6 m | 6 m | 6 m | 6 m | 6 m | 6 m | 6 m | 6 m | 6 m | 6 m | 6 m | 6 m | 6 m | 6 m | 6 m | 6 m | 6 m | 6 m | 6 m | 6 m | 6 m | 6 m | 6 m | 6 m | 6 m | 6 m | 6 m | 6 m | 6 m | 6 m | 6 m | 6 m | 6 m | 6 m | 6 m | 6 m | 6 m | 6 m | 6 m | 6 m | 6 m | 6 m | 6 m | 6 m | 6 m | 6 m | 6 m | 6 m | 6 m | 6 m | 6 m | 6 m | 6 m | 6 m | 6 m | 6 m | 6 m | 6 m | 6 m | 6 m | 6 m | 6 m | 6 m | 6 m | 6 m | 6 m | 6 m | 6 m | 6 m | 6 m | 6 m | 6 m | 6 m | 6 m | 6 m | 6 m | 6 m | 6 m | 6 m | 6 m | 6 m | 6 m | 6 m | 6 m | 6 m | 6 m | 6 m | 6 m | 6 m | 6 m | 6 m | 6 m | 6 m | 6 m | 6 m | 6 m | 6 m | 6 m | 6 m | 6 m | 6 m | 6 m | 6 m | 6 m | 6 m | 6 m | 6 m | 6 m | 6 m | 6 m | 6 m | 6 m | 6 m | 6 m | 6 m | 6 m | 6 m | 6 m | 6 m | 6 m | 6 m | 6 m | 6 m | 6 m | 6 m | 6 m | 6 m | 6 m | 6 m | 6 m | 6 m | 6 m | 6 m | 6 m | 6 m | 6 m

## TEATRO

Gran Compañía de Zarzuela Director: ARMANDO OLIVEROS De escena: Leopoldo Gil :: Maestros directores y concertadaores: Tena, R. Gorgé, R. Lópes. Hoy, miercoles, Festividad de Reyes, tarde a las 3'30. 1.º (VIVAN LOS NOVIOS: 2.º LOS CA-Hoy, microles, Festividad de Reyes, tarde a las \$'30. 1.º WIVAN LOS NOVIOS! 2.º LOS CADETES DE LA REINA, 3.º La joya musical en tres actos, del maesro Barbieri, JUGAR CON FURGO, por BONAPLATA, PENALVER, ALMODOVAR, P. GORGE. Noche a las \$'45. 1.º LOS CADETES DE LA REINA, 2.º La égloga en dos actos, del maestro Vives, MARUXA, por MATILDE
MARTIN, PONCE, ALMODOVAR, P. GORGE :: Mañana, jueves, tarde, a precios populares, por
primera y única vez: LOS DIAMANTES DE LA CORONA. Noche, primera velada popular, Butacas a 2 ptas. General, 60 cóntimos: IVIVAN LOS NOVIOS!, LOS CADETES DE LA REINA, por
Murcia, y LA CANCION DEL OLVIDO, último triunfo de Bonaplata y Almodóvar. Esta misma semana, los ESTRENOS: ENCARNA LA MISTERIO Y EL ALMIA DEL BATAN. Se despacha en contaduría

JUEVES ELDORADO

### EATRO VICTORIA

VIERNES, DIA 8, NOCHE

Presentación de RAMBAL, con el ESTRENO de EL INCENDIO DE ROMA

:O:O: OBRA DE GRAN ESPECTACULO :O:O:

# TEATRO APOL

NUEVA FORMACION DE SELECTOS ARTISTAS DRAMATICOS, conjuntados por el primer actor y Director: A. BUXENS. Primeras actrices: Sras. CALLEJA y CAZORIA. Primeros actores: Sres. TORRES, HERMANOS: Hoy, miercoles, día 6, a las cuatro de la tarde, UNICA FUNCION

GRANDIOSO PROGRAMA :: 2 OBRAS, 11 ACTOS

El crimen de Segorbe y Hallazgo del Tesoro

o el Testamento de un judio

PRECIOS CASI DE REGALO
Butaca, 2 pesetas. Asiento, 1 peseta. General, 0'50

Temporada de Circo Ecuestre :: Director: J. Ventura Gannau HOY, MIERCOLES, FESTIVIDAD DE REYES. Tarde a las cuatro. Noche a las diez menos cuarto. DOS GRANDES FUNCIONES, con programa extraordinario, ECUESTRE que se ha visto en Barcelona. NUEVAS Y MAGNIFICAS ATRACIONES, entre las cuales figuran

### LOS CUA TRO NEISS"

emocionantes maromistas en la cúpula de Olympia AL FINALIZAR EL PROGRAMA DE CIRCO E CUESTRE Y DESPUES DE CINCO MINUTOS DEDESCANSO EFECTUARA SUS EXHIBICIONES EX.

# BLACAMAN (El fakir misterioso)

ULTIMA SEMANA DEL ESPECTACULO DE CIRCO ECUESTRE :: MANANA, JUEVES, TARDE, 9.ª Y ULTIMA MAINEE INFANTIL DE OLYMPIA, PROGRAMA ESPECIAL, PROGRAMA EXTRAORDINARIMENTE COMICO, TODOS LOS CLOWNS EN LA PISTA. (En esta Matinée no efectuará su exhibición el fakir). NOCHE, PROGRAMA EXTRAORDINARIO DE CIRCO ECUESTRE FINALIZANDO CON LA SENSACIONAL EXHIBICION DEL FAKIR BLACAMAN

MUCHA GENTE SE HA QUEDADO SIN PODER VER EN LAS FIESTAS PA-

LO PRUDENTE ES ENCARGAR CON TIEMPO LAS LOCALIDADES \*\*\*\*\*\*\*\*\*

## Palau de la Música Catalana

Avui, dimecres, Diada dels Reis, a dos quarts de cinc de la tarda

FESTES, CANCONS I JOCS D'INFANTS

por l'Institut Catalá de Rítmica i Plástica, que dirigeix el MESTRE JOAN LLONGUERAS.

Trajos i decorat de Jaume Llongueras :: Entrades a taquilla

MERCEDES SEROS Actuará el jueves en Eldorado

EN LAS SESIONES DEL CÉLEBRE

ONOFROFF

### FRONTON PRINCIPAL PALACE

Hoy, miércoles, tarde a las cuatro y media, extraordinario partido de pelota: ELOLA y NAVAS contra VICENTE y OLALDE. Noche a las diez y cuarto, grandioso partido de pelota a cesta: GABRIEL y GOTTA contra INIGOXEN II y ARRIOLA. Detalles por carteles. Hay calefacción

# CAMPEONATO DE EUROPA CAMPEONATO DE ESPAÑA



# Teatro Novedades

# Gran éxito

la sensacional película deportiva

MARCA GAUMONT

# 

CAMPEON DE ESPAÑA

Dia 6 de Gener

PAMPEON DE EUROPA

A les tres de la tarda

# ATHLETIC CLUB SPARTA

CLUB

DE LES CORTS CAMP 

# Venus Sport · Palace

::- Ronda San Antonio, 62 a 64, y Tigre, 27 -:: Boy, Festividad de los Reyes, BAILE DE SOCIEDAD TARDE Y NOCHE, por la Banda Venus-Sport, dirigida por el señor Ponsa. NOCHE, ENTRADA, UNA PESETA

# Palau de la Música Catalana

Diumenge, 10 gener, a dos quarts de cinc de la tarda

Concert estraordinari de CANÇONS NADALENQUES DE ORFEO CATALA

reproducció integra del concert de la Diada de Sant Esteve : Localitats: avui, de 4 a 7 tarda, a l'Administració del Palau. Demés dies, a l'Unió Musical Espanyola, 1 i 3, Portal de l'Angel, de 3 a 7 tarda

### PARK DEDECTION DEBER RIS

Calle Valencia, n.º 179 (entre Aribau y Muntaner)

El salón de baile más concurrido de la juventud elegante :: Hoy, Festividad de los Reyes Magos, tarde, GRAN BAILE, por la sin rival Banda-Orquesta EL DELIRIO MUSICAL, que dirige el maestro Casas

Espléndidos panoramas :: Emocionantes atracciones

Gigantesca Atalaya - Ferrocarril aéreo - Museo de guerra Tren de montaña - Gran Belén

instalado en el magnifico SALON DE FIESTAS, que ningún niño de Barcelona dejará de ir a

En el hermoso HOTEL FLORIDA, lugar de reposo y tranquilidad, se ha instalado la calefacción central y el alfombrado de las habitaciones con el más refinado confort de invierno. Hay música a las horas de la comida y té, los días festivos

WIREYES

Además de los cubiertos corrientes, este FAMOSO RESTAURANT servirá gran

Menú para estas fiestas, a 9 pesetas

Entremeses variados :: Canelonis o paella valenciana :: Ternera a la moda :: Langosta :: lo-llo asado o filete :: Vino marca :: Champagne :: Turrones :: Fian, biscuit glace y fretas Moka y cognac

Por economía y por gentileza, libre a las señoras de la intervención engorrosa en la carina

El bienestar les espera en

10:0:0:0:0: 202, DIPUTACION, 202 :0:0:0:0: CONCERTISTAS TODOS LOS DIAS

FOTBOL DIA 6 00000

SPARTA contra el BARCELONA :: Para localidades y entradas, en la Plaza Cataluña, núm. 9 y en el Principal Palace

# Muebles

Precies limitados, Contade y a plazos. Aviño, 22, (cerca Teléfonos).

VIUDA 30 años desea servir en casa Rdo. Sa cerdote o casa persona sola. Bou de la Plaza Nova, nú-moro 12, entresuelo.

### "Restaurant Gasto" ARIBAU, 59

(entre Aragón y Valencia) Servicio a la carta y Cubiertos. Salón para Banquetes, Bodas Bautizos. Saloncitos re pervados para familias. Especialidad en los cubiertos de 3'50 Ptas., con tres platos, entremeses, pan y vino com-

prendidos. ABONOS ECONOMI-COS A PRECIOS CON-VENCIONALES

Restaurant "Las Columnas"

Bestaurani "Las Columnas"
CORTES, 578
Bervicio a la carta y cubiertos. Especialidad en los
de 350
Entremeses
Arrez, macarrenes e canelonis, Pescade a escoger
Bifteak con Patetas
Pan y Postres Varios. Vine
de acreditada marca
Hay cubiertos de 2'50 con
B platos, pan, vino y postres
Café y licores a precios
corrientes
Abones cenvencienales BAÑOS NUEVOS, 16, 1.0, 1a

Pensión LA COMERCIAL BACRISTANS. 7. Tel. 162 A Todo estar desde 110 Ptus. mes, o 30 sem. Comida. ce-ma, 90 Ptas. mes, o 24 sem. Carnets 30 cubiertos. 50 Pts

Fonda Marcús Le casa que se come mejor y más barato; probadlo y ce conveneeréis. Hay buenes habitaciones. Corders, 7 (cerca la plaza del Angel).

Pensión La Verdad San Severe, 3, Barcelona (frente la Catedral)
Excelentes comidas a 3 Pts.
Carnets de abono de 30 comidas, 50 Ptas., y de 60 comidas, 95 Ptas. A. A. 2995.
Abenes a tode estar 130 a 158 Ptas. Pensión per día, 7 Pesetas
Deta pensión compite con los demás por sus reducidos precios y sob. servicios.

### Pensión LLORET 7, 8 y 10 ptas diarias

Semporada. JAIME 1, 14, Prot. Teléfone 3007 A

### PENSION

a 180 y 125 pesetas al mes; por semana 30, 21, 16 ptas.; por día 450, y habitaciones a 22 pesetas al mes. «La Ferroviaria», Platería, 57.

SENORITA desea único huésped de po-sición. R.: Rambla del Cen-tro, 17, tercero, primera.

PAPELETAS MONTEPIO oyas, géneros y efectos, e amejorables condiciones, RAMBLA CENTRO, 30

DINERO en el acto por joyas y gé-neros. La casa que da más dinero. Rambla Centro, 30,

PROPIETAR OS: DINERO en Letra o en Hipoteca. Préstamos a largos plazos con el Banco Hipotecario de España. C. Sta. Ana. 5, 1.0 De 11 a 1 y de 5 a 7.

DINERO por Papeletas Monteplo; Joyas, Automóviles, Géna-ros. UNION, 22, Pral.

PRESTO a PROPIETARIOS Directo-Urgente

NOVIOS MUEBLES PRECIOS DE FABRICA

"La Actualidad" JUNQUERAS, 12 y 16 (cerca de Correos)

El Negro Muebles y colchones a plazos desde I peseta semanal 15, ASALTO, 15

# Plaza de Cataluña, 9

Locales propios para comercios, oficinas, despachos para Médicos, Abogados, Notarios. Procuradores

···· etc. ·····

Servicio permanente de dos ascensores. Vigilante de noche. PRECIOS -

Plaza de Cataluña, 9

### Músicos Instrumentos a plazos. NEW-PHONO, Ancha,85

# ESENCIAS

purisimas de todas clases, para licores, mara-bes, confiteria, etc. Verdadera especialidad en las de plantas hi-giénicas y flores a toda concentración, para ela borar Colonias, Quinas, extractos y lociones FABRICA DE ESENCIAS

EVA Viladomat, 102 y 104 Teléfono 720 H

A PLAZOS SIN FIADOR

Muebles, colchones Precios casi al contado. Facilidades en el pago. Calle SANTA ANA, 18.

Fonógrafos NEW-PHONO, Ancha,35

EL INDIO Muebles y colchones a plazos

SIN FIADOR desde 1 peseta semanal 87, Hospital, 87

MAQUINAS para labrar madera
JAIME ARGEMI
(Antes Duch y Argemi). Constructor Sabadell



J. CAMPS, Fábrica Passo Gracia, 125

En Barcelona daré armazones, en depósito.

SELLOS de GOMA Grabados de todas ciases en metales y maderas, Rapidez en los encargos, Clarís, 47 (entre Diputación y Consejo de Ciento), Teléfono 5194 A

LIQUIDAMOS

a cualquier precio, cortes de traje y abrigo. PAÑERIA ARCHS, 3 Casa Farrás

FABRICA DE GENEROS DE PUNTO XUCLA, 5



Variado surtido en sueters, abrigos y toda clase de artículos de punto caballero, señora y niños. Se fabrican a medida todos lo-artículos

El mejor regalo | MIER ES es una caja Caudales eco-nómica, desde 210 pesetas. Mallorca, 125, interior,



Trajes y abrigos a plazos y al contado, he-Sastreria Economica

PLAZA DEL PADRO, 14.

AUTO de ocasión, se vende. Gara-ge Vilaseca, Ballén, 197.

**ESTUFAS** «SUMUM» Y «VALOR»



FERNANDO AUTRAN PASEO SAN JUAN, 2 frente Ronda San Pedro



Monturas escaparate



J. BASTARD Valldoncella. 12. interior.



MAQ. PARA COJER GUSTAVO WEINHAGEN DIPUTACIÓN 273 TELÉFONO 4015 A

# CALL, 24

No comprar aparatos para Iluminación eléctrica de ha-bitaciones, sin visitar antes esta casa Preclos muy razonables COMEDOR, 4 luces, desde pesetas 20 SALA 4 luces, pesetas 14 Diverso y abundante stock

ESTUFAS ELECTRICAS PARABOLICAS, a Ptas. 28

Call, 24

TELEFONO 2990 A

Conducir auto Enseñanza y título, 150 pesetas. Lecciones a 2 pesetas; práctica mechalica. S. NAVARRO, URGEL, 39. garage, Teléfono 4.515 A.

Vias Urinarias PLAZA UNIVERSIDAD, 1

# Cédulas

Pasaportes y Pies. Puertaferrisa, 19, 1.º

Se empapelan habitaciones a 15 pesetas. Amargós, 13, 1.0, Mas-Deu

### SUGESTIVO

SUGESTIVO

El anuncio debe Vd. encabezarlo con un epígrafe
LLAMATIVO. El caso es
que lo lean, aunque les
cause fastidio a los INTRIGADOS, y hasta lleguen al
deseo de denunciarle por
MAJADERO; que es por el
finico EPIGRAFE que faltan que se admitan denuncias. Bien es verdad que
estamos en una época en
que las denuncias son in
MODA del ESTUDIO y del
DERECHO. Se va llegando
a un desacierto tal, y a una
dea infianza tan acelerada,
que la mula fe, amalgamada con estas dos causas, sirve para tejer la telaraña de
la traición, y perjudicar,
por tanto, con falsas denuncias, la mayoría de las
veces, a los que son ajenos
a toda clase de delito.

Forzosamente habrá que
modificar algo en las leyes.
Mientras no se le imponga
castigo al falso delator, seguirán haciendo falsas denuncias los INTRIGADOS,
los que sólo se dedican a
molestar con tan ruines
procedimientos a los que
trabajan.

Para más informes, dirigirse al DETECTIVE-ESPAÑOL A. ROMERO, APODERADO GENERAL en los
despachos PLAZA DEL
TEATRO, número 6., l.o,
BARCELONA,

### BELLEZA PELUQUERIA

CARMEN, núm. 31, 2.º Teléfono 131 A Precios Económicos Cortar el cabello 1 pta. Se admiten Alumnas Consultas por correo

**IMPRESOS** 1.000 sobres, 8 Ptas. 40 % de economía sobre todos los precios que le hagan. JUAN NAVARRO, MASSANET, 12

PARA SUS CLIENTES COM ANUNCIO 015 Pesetas DESDE 015 cada una



Esperos Carteras Tarietas perfumadas, Pay-Pays y demás Artículos para Propaganda desde 35 PESETAS EL MILLAR Francios de imprenta se entregan a las 24 horas. Talonarios de 100 hojas papei 1.º de Retibo Alquier Loteria y Emerga a 0°50 Ptas "ada uno

3 Pesetas 1000 SOSRES COMERCIALES La Sud Americana PROVEEDORA EFECTIVA DE Dortes. 548 y 550

Se admiten esquelas de defunción hasta las dos de la madrugada



# BERONES

SABANAS DE CAUCHO PARA LA CAMA ARTICULOS PARA PARTOS

JUGUETES DE GOMA

Cajitas 'Madame X" a 50 céntimos C Servilletas absorventes



Cinturillas periódicas TODO CAUCHO a 6 pesetas TODO ELASTICO

650180

Pantalones y protectores de caucho Algodones, Gasas y vendas Braqueros y Fajas - Articulos de Goma

Productos Tusell, S. A. Ronda de S. Pedro, N.º 12

Pl. Cataluña, 17 y Puerta del Angel, 25



Una casa como ésta o parecida por 11,900 ptas.

El día 4 del corriente se abrió la suscripción, habiéndose cedido hasta hoy 270 solares; no espere V. a que se cierre sin haber adquirido el solar que ha de ser su casa

Suscriba 4 Obligaciones o más, según sus medios, que le rentarán el 6'35 por 100 y en el momento se le asignará el solar para edificarlo nosotros con facultad de pagarlo en 20 años o para hacerlo V. a su comodidad.

NO PIERDA UN TIEMPO PRECIOSO

de D. IOSE M." MARTINEZ 3, AR.BAU, 3-Telét 5308 BARCELONA

Por renovación de existencias, grandiosa liquidación verdad. Unica oca-sión de comprar muebles a precios más baratos que de coste. Inmenso surtido en lámparas de todas clases.

Antes de comprar visite esta casa y en ella hallará todo cuanto desee con un ahorro efective de un 15 a un 25 % de descuento verdad. NO CONFUNDIRSE

- ARIBAU - 3

### SON GARANTIDOS

EXPOSICION Y VENTA: PROVENZA, 269 (entre P. Gracia y Claris)

TALLERES:

Teléf. 1074 G Bailén, 225

INFANTERIA - ARTILLERIA - CABALLERIA - INTENDENCIA - SANIDAD 152

Podemos demostrar que somos la casa más especializada de Barcelona en EQUIPOS MILITARES para todos los Cuerpos: Vendimos el año pasado 355 equipos para darle idea de las ventajas que le reportará encargando un equipo en estos almacenes. CORTADORES ESPECIALIZADOS DE PRIMERA CATEGORIA. Paños legítimos de Béjar. Para convencerse es indispensable

La Gran Sastreria Layetana del Reloj, 40, Via Layetana, 40

FCO. JUDGES Man-Jong finitación marfil, desde 18 a 60 pesetas juego. Facistoles estuche. Tipo patentado, suprime el estuche de las fichas, a 18 pesetas y 25 juego completo. — E. SALA RAMBLA DEL CENTRO, núm. 16, 3.º (escalera de "El Liberal"

Ingenio

RAURICH, 6. Teléfono 1409 A MARKAN MA

y aun REGALO 12 PIEZAS o sean 6 DISCOS dobles y 400 A G U J A S. Nada perderéis en verlo y oirlo

TALLERS, 16



a PLAZOS

la facilita su editor en vista del creciente interés por ella despertado.

-- ¿De cuánto?

-- De 6 ptas. el primer plazo, y 5 ptas los restantes.

LIBRERIA RUBIÑOS Apartado, 477 - MADRID - Preciades, 23

# asa Samartin de Sole

Telefono 2231 G

Bordados Calados Plisados Acordeón Botones Plegados

# CODORN







Walachonies asopienos MAGNETISMO PERSONAL Fuerza de Voluntad, Energia de Carácter. Ecuanimidad, o llámese como se quiera,

Ecuanimidad, o llámese como se quiera.

Es la fuerza tangible que determina el destino humano. Es la clave del buen éxito tanto en los negoclos como en sociedad. Todos los hombres notables así como las mujeres que se han distinguido de alguna manera tienen magnetismo personal ; saben como ganarse la voluntad y la admiracion de la gente.

Ese poder no se obtiene por casualidad, sino que es un arte o una ciencia que depende de leyes determinadas que todo el mundo dehe comprender.

Por medio de nuestro método usted puede aprender esas leyes en muy pocos dias, en su propio hogar, y no solo obtener buen éxito usted mismo en sus empresas sino también influir en la mente, en la salud y en la conducta de otros en un grado sorprendente. Se lo garantizamos. Le enseñamos a usted una profesión noble y placentera en el ejercicio de la cual muchos de nuestros dacipulos han logrado ganar de 10 a 50 duros diarios o más. Nuestro tratado, profusamente ilustrado, "La Filosofía de la Influencia Personal" le enseñará exactamente los pasos que debe dar para adquirir esa fuerza maravillosa. Es la obra más completa que jamás se ha publicado sobre este importante asunto. Se debe a la pluma del eminente Profesor X. La Motte Sage. A.M., D.F., D.L., con la colaboración de los más famosos hombres de ciencias conocidos. Este libro ha sido el medio de que se han valido millares de personas para lograr prosperidad, contento y salud. Esta es, pues, su oportunidad más propicia. ¿La aprovechará usted? Diez mil ejemplares de dicho libro. "La Filosofía de la Influencia Personal" van a repartirise gratis. Bastará que vd lo solicite para recibir um ejemplar de regalo. Sirvase leer el siguiente testimonio convincente, y luego escriba hoy mismo por un ejemplar de dicho libro tan notable: El Pr. G. S. Lincolo, escribe: "Su instrucciónes me han dado la fuerza de voluntad y la energía de carácter que jamás crei posible adquirir". El Dr. G. S. Lincolo, escribe: "Su instrucción que ustedes me han impartido ha hecho de mi una mujer nueva. Se me han presenta Tenemos millares de cartas semejantes a estas. No envie usted ningún dinero. El libro se envía gratis, Dirija su solicitud al Sage Institute (Dept. 37 D A ), Rue de l'Isly 9, Paris, Francia, incluyendo, si Vd lo desca, algunos sellos de correo de su pais para contribuir a los gastos de porte y de expedición. El franqueo de una carta para Francia es de 40 centimos.

RECLUTAS EQUIPOS COMPLETOS para todas las Armas, desde 250 pedetas Encargando su equipo en esta Casa, ahorrará un 50 % sobre las demás casas



# Para baraturas verdad EL BARATO

ACTUALMENTE

Retales lana
Retales paño
Retales blancos
Retales algodones
Retales seda

CUADRANTES

Novedad

a 1'40

EDREDONES

Rellenos del mejor miraguani

a 11'50

ALFOMBRAS

Reps estampado completo

a 80 cénts

TAPETES

a 6'75

COLCHONES

Rellenos borra especia

a 14'50 pesetas

CUBRECAMAS

Damasco seda colores, tamaño matrimonio

a 22'50 pesctas

MAROCAIN

Perchado dibuios modernos

a 95 cénts.

ALFOMBRAS

Ovaladas de moda de felpa en colore

a 5'50

MANTAS LANA

Tamaño, camer

a 5'75